

Consultoría

**DISEÑO DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES
REDD+ EN LOS TERRITORIOS INDÍGENAS AMAZÓNICOS DEL ECUADOR**

Producto No 3

**Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ en
Territorios Indígenas Amazónicos del Ecuador**

Versión Final

Consultores:

Econ. Max Lascano M.Sc.

Ing. Edison Pozo M.B.A.

28 de noviembre de 2018



Confederación de Nacionalidades Indígenas Amazónicas del Ecuador

Marlon Vargas, Presidente.

Tuntiak Katán, Dirigente de Territorios.

Ministerio del Ambiente de Ecuador

Subsecretaría de Cambio Climático

Equipo consultor

Max Lascano

Edison Pozo

Colaboración y revisión:

Tuntiak Katán, CONFENIAE

Paulina Baca, COICA

Jorge Rivas, WWF

Rafael Yunda, WWF

Dirección Nacional de Mitigación de Cambio Climático, MAE

Se sugiere citar este documento de la siguiente manera:

CONFENIAE, 2018. Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para Combatir el Cambio Climático. Plan de Implementación. Quito, Ecuador.

El presente documento fue desarrollado mediante una estrecha colaboración entre la CONFENIAE, WWF, COICA y la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio del Ambiente. Este documento fue elaborado de manera participativa con 188 representantes de las distintas nacionalidades indígenas amazónicas a través de talleres en territorio. Además, contó con la revisión y aportes del equipo técnico de REDD+ del MAE para incorporar criterios relevantes en los ámbitos de salvaguardas, enfoque de género, monitoreo, financiamiento y arreglos institucionales.



Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para Combatir el Cambio Climático.

Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+.

Contenido

Resumen Ejecutivo	1
1. Antecedentes y justificación	4
2. Definición del Problema y Teoría del Cambio	6
2.1 La Problemática	6
2.1.1 Promotores y agentes de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana	6
2.1.2 Conclusiones sobre promotores y agentes de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana	15
2.1.3 Situación del talento humano	17
2.1.4 Tenencia de la tierra.....	18
2.2 La Teoría del Cambio	20
2.2.1 Las iniciativas RIA, Cuencas Sagradas y el Plan de Acción REDD+ de Ecuador.....	20
2.2.2 Las acciones para contrarrestar los factores de deforestación.	27
3. Objetivos	33
3.1. Objetivo General.....	33
3.2. Objetivos Específicos	34
4. Implementación.....	34
4.1. Acciones	34
4.1.1 Acciones para el Objetivo Específico 1	35
4.1.2 Acciones para el Objetivo Específico 2	39
4.1.3 Acciones para el Objetivo Específico 3	46
4.1.4 Acciones para el Objetivo Específico 4	50
4.2. Áreas geográficas.....	53
4.2.1 Áreas indígenas en la ZPHD 1: Amazonía Norte.....	53
4.2.2 Áreas indígenas en la ZPHD 2: Amazonía Centro.....	55
4.2.3 Áreas indígenas en la ZPHD 3: Amazonía Sur.....	57



4.3. Cobeneficios	59
4.4. Riesgos sociales y ambientales	62
4.5. Cronograma	67
5. Actores	72
5.1. Socio implementador	72
5.2. Socios estratégicos	72
5.2.1 Organizaciones	72
5.2.2 Organizaciones no Gubernamentales (ONG)	74
5.2.3 Organismos del Estado ecuatoriano	74
5.2.4 Instituciones privadas y organismos internacionales	75
5.3. Beneficiarios	75
5.3.1 Beneficiarios por objetivo 1: Planificar y ordenar el territorio.	76
5.3.2 Beneficiarios por objetivo 2: Uso sostenible.....	76
5.3.3 Beneficiarios por objetivo 3: Restauración y conservación.	76
5.3.4 Beneficiarios por objetivo 4: Fortalecer el talento humano e institucionalidad	76
5.4. Arreglos institucionales	77
6. Aspectos financieros	80
6.1. Presupuesto total	80
6.2. Fuentes de financiamiento	83
6.3. Mecanismos financieros	85
7. Indicadores, monitoreo y plan de sostenibilidad	88
8. Glosario:	93
9. Bibliografía	94
10. Anexos	97
10.1. Definición del Problema	97
10.1.1 Promotores y agentes de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana.....	97
10.1.2 Conclusiones sobre promotores y agentes de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana	114
10.1.3 Situación del talento humano.....	116
10.1.4 Tenencia de la tierra	122
10.2. Resumen de implementación	124



10.3.	Actores	128
10.4.	Presupuesto	143
10.5.	Marco Lógico	145
10.6	Matriz Resumen de Identificación de Acciones	171
10.7	Priorización de Acciones	179

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Componentes estratégicos y operativos del PA REDD+ de Ecuador.....	25
Ilustración 2. Interrelación entre RIA, Cuencas Sagradas y el Pdl de CONFENIAE	27
Ilustración 3. Factores Nacionales y Regionales que Inciden en la Deforestación.	29
Ilustración 4. Relación entre Acciones de Cambio y los Factores de Deforestación.	30
Ilustración 5. Relación entre Ejes de Acción del Pdl y el Plan de Acción REDD+.....	31
Ilustración 6. Mecanismo Financiero del Pdl	86
Ilustración 7. Lógica de Aplicación de Incentivos Reembolsables.	88

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasa neta de deforestación por provincia amazónica período 2008-2014	7
Tabla 2. Promotores de Deforestación por ZPHD en la Amazonía Ecuatoriana.	28
Tabla 3. Acciones identificadas durante los talleres con representantes de las nacionalidades.	32
Tabla 4. Nacionalidades en provincias y cantones de la ZPHD 1	54
Tabla 5. Nacionalidades en provincias y cantones de la ZPHD 2	55
Tabla 6. Nacionalidades en provincias y cantones de la ZPHD 3.	58
Tabla 7. Cobeneficios por objetivo específico que genera el Pdl.....	59
Tabla 8. Riesgos y medidas de mitigación por objetivo específico de este Pdl.	62
Tabla 9. Cronograma del Plan de Implementación.	67
Tabla 10. Población para la mayoría de nacionalidades amazónicas al 2010.....	75
Tabla 11. Distribución de nacionalidades indígenas por provincias amazónicas.....	116

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Distribución espacial deforestación al 2020 proyecta por Castro et al para ZPHD 1 ...	10
Mapa 2. Distribución espacial deforestación al 2020 proyecta por Castro et al para ZPHD 2. ..	13
Mapa 3. Distribución espacial deforestación al 2020 proyecta por Castro et al para ZPHD 3. ..	16
Mapa 4. Cuencas Sagradas del Napo y Marañón. Vista continental.	21
Mapa 5. Zona con Procesos Homogéneos de Deforestación 1: Amazonía Norte.	55



Mapa 6. Zona con Procesos Homogéneos de Deforestación 2: Amazonía Centro..... 57

Mapa 7. Zona con Procesos Homogéneos de Deforestación 3: Amazonía Sur. 58

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tasa Neta de Deforestación a Nivel Nacional.....	7
Gráfico 2. Titulación de Territorios Ancestrales 2010-2012.	19
Gráfico 3. Agrupación de acciones identificadas de acuerdo al Plan de Acción REDD+	33
Gráfico 4. Presupuesto del Pdl por objetivo específico.	80
Gráfico 5. Participación de los objetivos específicos en el presupuesto total del Pdl.	81
Gráfico 6. Presupuesto del Pdl según tipo de costo.	82
Gráfico 7. Gasto en territorio en comparación al presupuesto total del Pdl.....	83
Gráfico 8. Presupuesto Anual del Plan de Implementación.....	83
Gráfico 9. Identificación de potenciales fuentes de financiamiento.	84
Gráfico 10. Distribución de los bosques en la Región Amazónica del Ecuador. 2016.	97
Gráfico 11. Distribución de la deforestación 2000-2016 por provincias de la RAE.	98
Gráfico 12. Tasa de deforestación ZPHD 1 por cantones 1990-2000-2008	99
Gráfico 13. Superficies anuales deforestadas y regeneradas en la ZPHD1 por períodos.	100
Gráfico 14. Distribución de la población y tasas de crecimiento de PEA primaria en la ZPHD 1	101
Gráfico 15. Principales Usos de la Superficie Agrícola ZPHD1.	102
Gráfico 16. Distribución del porcentaje y área de parches de deforestación y regeneración..	103
Gráfico 17. Tasa de deforestación ZPHD 2 por cantones 1990-2000-2008.	104
Gráfico 18. Superficies anuales deforestadas y regeneradas en la ZPHD 2 por períodos.	105
Gráfico 19. Distribución de la población y tasas de crecimiento de PEA primaria en la ZPHD 2.	106
Gráfico 20. Principales Usos de la Superficie Agrícola ZPHD 2.....	107
Gráfico 21. Distribución de la superficie de los cultivos transitorios de la ZPHD 2 en el 2009.	107
Gráfico 22. Distribución del porcentaje y área de parches de deforestación y regeneración en ZPHD 2.....	109
Gráfico 23. Tasa de deforestación ZPHD 3 por cantones 1990-2000-2008	110
Gráfico 24. Superficies anuales deforestadas y regeneradas en la ZPHD 3 por períodos.	110
Gráfico 25. Distribución de la población y tasas de crecimiento de PEA primaria en la ZPHD 3.	111
Gráfico 26. Principales Usos de la Superficie Agrícola ZPHD 3.....	112
Gráfico 27. Distribución del porcentaje y área de parches de deforestación y regeneración en ZPHD 3.....	114
Gráfico 28. Distribución de la población urbana-rural por etnia en 2010.	117
Gráfico 29. Escolaridad por etnicidad y sexo 2001-2010	119
Gráfico 30. Porcentaje de niños en edad de estudiar que no asisten a la escuela (6-12 años) 120	



Gráfico 31. Tasa neta de asistencia al bachillerato por etnicidad y sexo 2001-2010.	120
Gráfico 32. Tasa de acceso a la educación superior por etnicidad y sexo 2001-2010.	121
Gráfico 33. Porcentaje de personas con nivel de instrucción postgrado 2010.....	121
Gráfico 34. Tasa de analfabetismo para la población de 15 años o más por etnicidad y sexo, 2001-2010.	122
Gráfico 35. Titulación de Territorios Ancestrales período 2010-2012.....	123



LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

- ACOKI Asociación de Comunidades Kijus
- AJNAKISE Asociación de Jóvenes de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos Amazónica
- AMUKINA Asociación de Mujeres Kichwa de Napo
- AMWAE Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador
- ASO. E TSA TAWASAP Asociación Etsa Tawasap
- ASO. PUMPUENTSA Asociación Pumpuentasa
- ASO. TAISH Asociación Taish
- ASO. YAMANUNKA Asociación Yamanunka
- ASOC. NANKI Asociación Nanky
- AWÁ Nacionalidad Awá
- BID Banco Interamericano de Desarrollo
- BM Banco Mundial
- BMD Bancos multilaterales de desarrollo
- ByVP Bosques y vegetación protectora
- CAF Corporación Andina de Fomento
- CIF *Climate Investment Fund* (Fondo de Inversión Climática)
- CMNUCC Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio
- COA Código Orgánico del Ambiente
- COICA Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca
- CONASE Confederación de Nacionalidades de Sucumbíos Ecuador
- CONCONAKIP Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza
- CONCONAWEP Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Waorani Ecuador
- CONCOWAN Consejo de Coordinación Waorani de Napo
- CONFENIAE Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía
- CRE Constitución de la República del Ecuador
- CTI Circunscripciones territoriales indígenas
- ENB Estrategia nacional de biodiversidad 2015-2030
- FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FENASH-P Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza
- FEPCSH-S Federación Provincial de Centros Shuar de Sucumbíos
- FEPNASH-O Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana
- FEPTCE Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador
- FICSH Federación Interprovincial de Centros Shuar
- FIP *Forest Investment Program* (Programa de Inversión Forestal)
- FOIN Federación de Organizaciones Indígenas de Napo



- FONAKISE Federación De Organizaciones De La Nacionalidad Kichwa De Orellana
- GAD Gobierno autónomo descentralizado
- GEF Fondo Mundial para el Medio Ambiente
- GEI Gases de efecto invernadero
- IEPS Instituto de la Economía Popular y Solidaria
- IICA Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
- INABIO Instituto Nacional de Biodiversidad
- INBAR Red Internacional de Bambú y Ratán (por sus siglas en inglés)
- INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
- INEN Instituto Ecuatoriano de Normalización
- INIAP Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
- Inversiones Inversiones
- KfW Cooperación Financiera Alemana
- MAE Ministerio del Ambiente de Ecuador
- MAG Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MASHU Comunidad Mashu
- Mintur Ministerio de Turismo
- Mipro Ministerio de Producción
- MRV Monitoreo, reporte y verificación
- NAE Nacionalidad Achuar del Ecuador
- NAOQUI Nacionalidad Originaria Quijos
- NAPE Nacionalidad Andwa del Ecuador
- NASE Nación Sapara del Ecuador
- NASHE Nacionalidad Shuar del Ecuador
- NASHIE Nacionalidad Shiwiar del Ecuador
- NASIEPAI Nacionalidad Siekopai del Ecuador
- NAWÉ Nacionalidad Waorani del Ecuador
- NOA'IKE Nacionalidad A'i/Kofán del Ecuador
- ONASSCE Organización de la Nacionalidad Siona Sucumbíos, Cuyabeno,
- ONG Organismo no gubernamental
- ONISE Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador
- ONWO Organización de la Nacionalidad Waorani de Orellana
- OSC Organismo de la sociedad civil
- P.K.R. Pueblo Kichwa Rukullacta
- PA REDD+ Plan de acción REDD+ Ecuador, bosques para el Buen Vivir
- PdI Plan de implementación del PA REDD+
- PDOT Plan de ordenamiento territorial
- PEA Población económicamente activa
- PFNM Productos forestales no maderables
- PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



- PONAKICSC Pueblo Originario de la Nacionalidad Kichwa del Cantón Santa
- Pro-Ecuador Instituto Oficial de Promoción de Exportaciones e Importaciones
- PSB Programa Nacional de Incentivos Socio Bosque
- PUCE Pontificia Universidad Católica del Ecuador
- RAISG Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada
- RIA REDD+ Indígena Amazónico
- SCC Subsecretaría de Cambio Climático
- SIS Sistema de Indicadores de Salvaguardas de REDD+.
- SNAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- TUUTIN ENTSA Comunidad de la Nacionalidad Shuar del Ecuador
- UCKAR Unión de Comunidades Amarum Rumi
- UNCOKIHS Unión de Comunidades de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador
- UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo



Resumen Ejecutivo

La Confederación de Nacionalidades Indígenas Amazónicas del Ecuador (CONFENIAE) consciente de los efectos catastróficos que el cambio climático provocará -y ya provoca- en toda la humanidad, ha elaborado el presente Plan de Implementación de medidas y acciones REDD+ con el fin de contribuir a la mitigación y adaptación a dicho fenómeno, a través de la gestión holística de sus territorios. Esto sin dejar de denunciar que una solución real a este fenómeno vendrá por una reducción drástica en el consumo de combustibles fósiles por parte de los países desarrollados, responsables históricos del cambio climático.

CONFENIAE en el marco de sus objetivos de apoyar a la gobernanza colectiva de la biodiversidad y de los territorios ancestrales de las nacionalidades, ha visto la oportunidad y necesidad de coordinar con el Ministerio del Ambiente y Agua, su vinculación a las políticas nacionales de mitigación y adaptación del cambio climático, mediante la reducción de la deforestación, el uso sostenible y conservación de sus recursos forestales.

El fortalecimiento de la capacidad de las nacionalidades indígenas conducirá a una mayor protección de sus territorios, de los bosques, y a la construcción de modelos económicos más justos y sostenibles. La gobernanza sobre nuestros territorios, bosques y biodiversidad ofrece la mejor alternativa para combatir el cambio climático.

Este Plan de Implementación (PDI) fue elaborado con la participación de 188 dirigentes de las nacionalidades amazónicas en 3 talleres de identificación de acciones, posteriormente en 2 talleres de revisión y finalmente fue validado en una Asamblea Ampliada de CONFENIAE con la presencia de más de 400 delegados. El PDI es una propuesta que se enmarca a su vez en los lineamientos y principios que exponen las iniciativas REDD+ Indígena Amazónico (RIA) de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y de la iniciativa Cuencas Sagradas del Napo y Marañón y el Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” (PA REDD+), propuesta liderada por la CONFENIAE y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). Las primeras dos iniciativas plantean que los mecanismos de cambio climático deben adecuarse a los derechos y cosmovisiones de los pueblos indígenas, pues así se ofrece el mayor nivel de protección para los bosques amazónicos.

En este contexto, este Plan de Implementación de la CONFENIAE constituye un portafolio de proyectos que permite materializar ya en el territorio la visión de RIA y de las Cuencas Sagradas, y lo hace en coordinación con la política pública del Ecuador, expresada en el Plan de Acción REDD+, pues el MAE ha acompañado su proceso de construcción.

El objetivo general de este PDI es contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático a través de la gestión holística de los bosques, biodiversidad y territorios de las nacionalidades amazónicas en respeto a su cosmovisión y en el marco de las iniciativas RIA y Cuencas Sagradas. Para lo cual plantea 4 objetivos específicos:



1. Planificar y gestionar los territorios indígenas amazónicos mediante el marco de sus planes de vida y bajo una visión holística del desarrollo.
2. Hacer un uso sostenible de la biodiversidad e implementar actividades productivas libres de deforestación y de industrias extractivas en los territorios de las nacionalidades indígenas amazónicas.
3. Empezar acciones de restauración y conservación de los ecosistemas acorde a los planes de vida y de ordenamiento territorial de las nacionalidades indígenas amazónicas, lo cual contribuye a garantizar su permanencia cultural, espiritual y sus saberes ancestrales.
4. Fortalecer el talento humano e institucionalidad de las nacionalidades indígenas amazónicas, lo que les permite usar de forma sostenible sus territorios, desde su cosmovisión y conocimientos ancestrales.

Cada uno de estos objetivos atiende a los principales factores que, a nivel local o regional, inciden en la deforestación de la Amazonía ecuatoriana, que de acuerdo a estudios realizados por Casto et. al. (2013) y del MAE (2016), corresponden a los siguientes:

- Ausencia o débil ordenamiento territorial:
 - El 90% de la deforestación se produce a una distancia menor a 5 kilómetros de las vías.
 - El 57% de la deforestación se encuentra en zonas con pendientes menores a 10 grados.
 - La deforestación se extiende en áreas donde históricamente se han producido procesos de regeneración natural.
- Problemas en la tenencia de tierras.
- Tasas de crecimiento de la población y relación población urbano-rural.
- Actividades productivas de la población económicamente activa. Esto tiene relación (no única) a los bajos niveles de formación del talento humano, así por ejemplo:
 - Al 2010 la tasa neta de asistencia al bachillerato para mujeres indígenas fue 16,1% menor al promedio del país, mientras que para hombres fue 22,1% menor.
 - Al 2010 la tasa de acceso a la educación superior para mujeres indígenas fue 19,5% menor al promedio del país, mientras que para hombres fue 16% menor.
- Prácticas insostenibles y bajas tasas de productividad de los principales cultivos en expansión.
 - Amazonía norte: pastos-ganadería, cacao, palma.
 - Amazonía centro: pastos-ganadería, cultivos transitorios (yuca, papa china y camote), Pitajaya.
 - Amazonía sur: pastos-ganadería.
 - El 40% del área deforestada se encuentra concentrada en predios menores a 25 hectáreas, el 21% corresponde al rango de 100 a 500 hectáreas.



- Ausencia de áreas de conservación.

Durante los talleres realizados se contaron con la presencia de dirigentes representantes de las nacionalidades amazónicas: Achuar, A'I Cofán, Awa, Huaorani, Kichwa, Secoya, Shiwiar, Shuar, Siona y Sapara, de las provincias de: Morona Santiago, Pastaza, Napo, Orellana y Sucumbíos, se obtuvieron un total de 96 acciones que fueron clasificadas de la siguiente manera: el 51% corresponden a acciones relacionadas al uso sostenible de la tierra y los bosques, un 27% a la conservación-restauración, un 14% a la formulación de políticas y planificación, y un 8% al fortalecimiento institucional.

El presupuesto total de este Pdl es de aproximadamente \$80 millones USD para el período 2019-2025, y constituye una primera fase, el objetivo específico que mayor presupuesto demanda corresponde al número 3 (Restauración y Conservación), el mismo que representa un 52% del presupuesto total, lo sigue el objetivo específico No. 2 (Uso Sostenible) que demanda un 23%, luego sigue el objetivo específico No 4 (Fortalecer el talento humano e institucional) que representa un 21% del total y finalmente el objetivo No 1 (Planificar y gestionar los territorios) que equivale al 4% del presupuesto total.

La ejecución de estos 4 ejes con sus 21 acciones del Pdl deberá, en la medida de lo posible, ser simultánea dentro de cada territorio de las nacionalidades amazónicas, para así evitar atomizar esfuerzos, la efectividad del Pdl recae en atacar a todos los factores de la deforestación, que de igual manera actúan de forma simultánea en el territorio. Ahora bien, comprendiendo que resulta poco factible contar con todo el presupuesto requerido, se ha incluido una priorización de acciones centrando el accionar en las provincias de: Sucumbíos, Morona Santiago y Pastaza.

Con el fin de garantizar un uso adecuado y transparente de los fondos que CONFENIAE logre captar para la ejecución de este Pdl, el objetivo específico 4 prevé la creación de una arquitectura financiera, para lo cual se constituirá un Fideicomiso que administre los fondos. Este Fideicomiso contará con un directorio, conformado por la CONFENIAE, los donantes, observadores no dirigentes de las propias nacionalidades, entre otros. El Fideicomiso, también contribuirá a la sostenibilidad financiera de la CONFENIAE y de las nacionalidades, pues permitirá aplicar algunas estrategias previstas en este Pdl, como por ejemplo: participación en las utilidades de las iniciativas productivas que se financien, generación de rendimientos financieros a partir de los saldos de proyectos no utilizados o de incentivos que sean reembolsables al Fideicomiso, entre otros. La ejecución de este Pdl se realizará principalmente a través de las nacionalidades.



Gestión Holística de los Bosques, Biodiversidad y Territorios en las Nacionalidades Amazónicas para Combatir el Cambio Climático.

Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+.

1. Antecedentes y justificación

En Ecuador la mitigación y adaptación al cambio climático han sido declaradas políticas de Estado, constituyen elementos transversales en los planes y programas de desarrollo en todos los sectores de la economía. El Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE) como Autoridad Ambiental Nacional, constituye el ente rector de la gestión del cambio climático y de los bosques en el país, siendo responsable del diseño e implementación de políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como de la gestión sostenible de los bosques y la reducción de la deforestación (WWF, MAE, CONFENIAE, 2018).

Ecuador ha desarrollado su Plan de Acción REDD+ “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025 (PA REDD+), luego de un proceso técnico y participativo de varios años, en coordinación con instituciones de Gobierno, sociedad civil y cooperación internacional. Este plan vincula los esfuerzos nacionales encaminados a reducir la deforestación y promover un manejo sostenible e integrado del paisaje, en él se articula las agendas prioritarias nacionales y políticas de sectores económicos del país. El Plan de Acción REDD+ fue oficializado por el Ministerio del Ambiente el 7 de noviembre de 2016 y está enmarcado en la Estrategia Nacional de Cambio Climático, en consonancia con las prioridades nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (WWF, MAE, CONFENIAE, 2018).

El PA REDD+ es un conjunto de líneas estratégicas que promueven acciones de mitigación del cambio climático y que apuntan a la convergencia de las agendas ambiental y de desarrollo del país, con un enfoque territorial y de paisaje. En base al análisis de las dinámicas y de los factores que inciden en la deforestación, se definieron cuatro componentes estratégicos: CE1: Políticas y gestión institucional para REDD+, CE2: Transición a sistemas productivos sostenibles, CE3: Manejo forestal sostenible, y CE4: Conservación y Restauración. Adicionalmente, el Plan incluye cinco componentes operativos, con sus líneas de acción, que permiten dar seguimiento y reportar los resultados de la implementación, y son: CO1: Gestión de Medidas y Acciones REDD+; CO2: Monitoreo y Nivel de Referencia; CO3: Salvaguardas sociales y ambientales para REDD+; CO4: Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento, y CO5: Participación de actores y comunicación (MAE, 2017)

Los componentes estratégicos y operativos del PA REDD+, así como sus medidas y acciones, guían la elaboración de los Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ (PDI), que son instrumentos trabajados conjuntamente con los socios implementadores. Los PDI son un



complemento al PA REDD+ y representan un portafolio de inversiones para su implementación. Los objetivos de los PDI son: i) vincular medidas y acciones de los socios implementadores con su aporte a la reducción de la deforestación y emisiones asociadas; ii) generar confianza de posibles donantes respecto a cómo se están utilizando los recursos; iii) apalancar financiamiento para REDD+, y iv) contar con todos los detalles necesarios definidos y acordados para la implementación de medidas y acciones REDD+ (MAE, 2017)

A partir de 2011 los pueblos indígenas de los 9 países amazónicos, han propuesto el REDD+ Indígena Amazónico (RIA), como una iniciativa de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático, a través de la conservación, restauración, gestión holística de los territorios, manejo y uso sostenible de los bosques basado en los saberes ecosistémicos, ecológicos, biológicos y gobernanza forestal de los pueblos indígenas. En suma, la propuesta RIA plantea considerar la gestión holística de los territorios indígenas para la Vida Plena y reducir emisiones de los GEI con una estrategia acorde a la cosmovisión de los pueblos indígenas, a través de la seguridad jurídica de los territorios indígenas y los mismos sean reconocidos oficialmente por los Estados en las Estrategias Nacionales de Cambio Climático (WWF, MAE, CONFENIAE, 2018)

RIA entre el 2014 y 2017, contó con el financiamiento del Ministerio Alemán de Ambiente y Seguridad Nuclear (BMUB) y WWF Alemania y se implementó de manera asociada entre la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y las oficinas de WWF en Colombia, Ecuador y Perú. Esta iniciativa evidenció el hecho de que alrededor del 28% de la Cuenca Amazónica son territorios indígenas cuyos bosques almacenan entre 30 y 46 millones de toneladas de carbono; y, en los tres países aproximadamente el 50% de los recursos forestales están en territorios indígenas (COICA, 2017).

Lo anterior pone en evidencia el gran potencial de dichos territorios para la mitigación al cambio climático por medio de REDD+, y por ende la importancia de ser incluidos en las estrategias nacionales de REDD+ de los tres países, considerando los enfoques, necesidades y propuestas realizadas desde los pueblos y organizaciones indígenas en un proceso de discusión, revisión y aceptación (WWF, MAE, CONFENIAE, 2018).

En el marco de la iniciativa RIA y en coordinación con el Ministerio del Ambiente se desarrolló una consultoría con el objetivo de apoyar a la COICA y a la CONFENIAE en su proceso de articulación de RIA y REDD+ en territorios indígenas de la Amazonía ecuatoriana, específicamente generó insumos para la elaboración de un plan de implementación de medidas y acciones REDD+ en los territorios de la Nacionalidad Achuar del Ecuador y comunidades shuar aledañas al Bosque Protector Kutukú – Shaimi (WWF, MAE, CONFENIAE, 2018).

Así también, desde 2016, la CONFENIAE y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), dan a conocer su “Programa de las Cuencas Sagradas de Napo y Maraón”, cuyo objetivo es desarrollar proyectos sustentables y sostenibles con cada nacionalidad, desde el enfoque indígena y mediante la planificación, gestión y gobernanza de sus territorios, paisajes, bosques. El elemento central de esta iniciativa constituye las cuencas hídricas como



espacios sagrados, biodiversos y zonas de pervivencia cultural. Esta iniciativa busca proteger de manera permanente al menos 24 millones de hectáreas en la selva tropical amazónica entre Ecuador y Perú (WWF, MAE, CONFENIAE, 2018).

Cuencas Sagradas cuenta con el apoyo de la Red Alianza Pachamama, Terra Mater y Amazon Watch, la iniciativa fue adoptada por la COICA, en marzo de 2017 y, junto con RIA, plantea considerar la gestión holística de los territorios indígenas para la Vida Plena y reducir emisiones de los GEI con una estrategia acorde a la cosmovisión de los pueblos indígenas, demandando seguridad jurídica de los territorios indígenas y que su visión de gestión sean reconocidos oficialmente por los Estados en las Estrategias Nacionales de Cambio Climático (WWF, MAE, CONFENIAE, 2018).

Finalmente, debe señalarse, que este Pdl fue elaborado de manera participativa con la presencia de 188 dirigentes de las distintas nacionalidades¹ y fue validado durante una Asamblea Ampliada de CONFENIAE con la presencia de más de 400 delegados y miembros de las nacionalidades amazónicas, en dicha sesión se enfatizó que CONFENIAE con la elaboración de este Plan de Implementación, busca contribuir a la mitigación y adaptación al Cambio Climático, sin dejar de denunciar que una solución real a este fenómeno vendrá por una reducción drástica en el consumo de combustibles fósiles por parte de los países desarrollados, responsables históricos del mismo.

2. Definición del Problema y Teoría del Cambio

2.1 La Problemática

2.1.1 Promotores y agentes de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana

Ecuador hasta el año 2014 presentó tasas brutas y netas de deforestación decrecientes, tal como puede observarse en el gráfico No 1. No obstante, el volumen de la deforestación continúa siendo importante, así en la Tabla No 1 se presenta la tasa neta de deforestación para las provincias amazónicas, donde se resalta a la provincia de Morona Santiago que es la provincia que presenta la tasa neta deforestación más alta del país (MAE, 2016b).

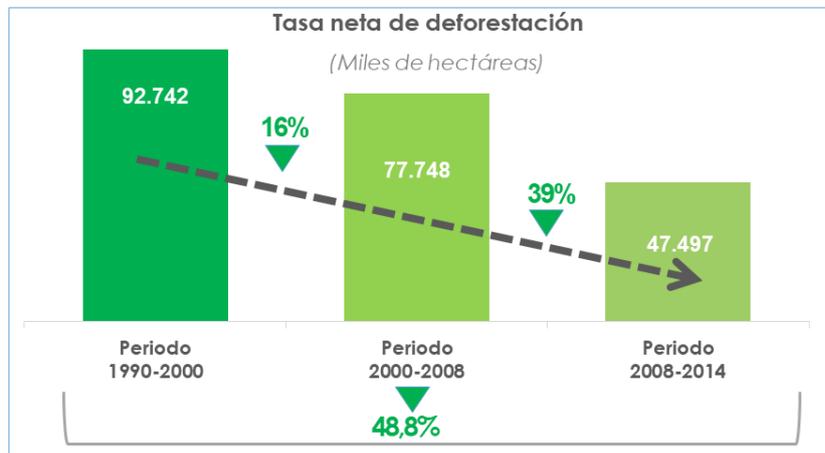
Ahora bien, vale la pena señalar, que conforme a Ecociencia (2018) entre 2000 y 2016 se deforestó el 5.2% del bosque remanente al 2000, la deforestación dentro de los territorios indígenas correspondió al 2.2%, igual para las áreas protegidas, mientras que fuera de ambas categorías de gestión se deforestó el 9.8% en relación al bosque remanente al 2000 en ambos

¹ En el producto 4 de la consultoría con la que se elaboró este Pdl se expone una sistematización y medios de verificación de los talleres realizados.

casos. Lo que implica que existe una menor incidencia de deforestación tanto las áreas protegidas como los territorios indígenas.

Esta información ha sido posible obtener, debido a que Ecuador durante los últimos 10 años ha realizado importantes esfuerzos para generar información básica sobre la situación de los bosques en el país, es así que ha desarrollado estudios como: el Mapa de Deforestación Histórica para los periodos 1990-2000-2008-2014, el Mapa de Ecosistemas, la Evaluación Nacional Forestal, el Escenario de Referencia de Emisiones, entre otros, que le han permitido al país prepararse para la implementación de REDD+.

Gráfico 1. Tasa Neta de Deforestación a Nivel Nacional.



Fuente: MAE Elaboración: MAE

Tabla 1. Tasa neta de deforestación por provincia amazónica período 2008-2014

Provincia	Tasa Neta de Deforestación 2008-2014
Sucumbíos	5.416 Ha/año
Orellana	3.087 Ha/año
Napo	599 Ha/año
Pastaza	2.846 Ha/año
Morona	7.925 Ha/año (1ra)
Zamora	1.277 Ha/año

Fuente: MAE, 2016b
Elaboración: Propia.



La expansión de pastizales, palma africana, cacao y café en esta zona son los principales promotores (o *drivers*) de deforestación, así los pastos para 2014 ocupaban el 57% de las tierras deforestadas, seguido del mosaico agropecuario con un 19%, luego café con un 7%, cacao un 5% y palma africana con un 4% entre los principales (MAE, 2016a). El cacao, palma africana y palmito tuvieron una expansión importante entre 2000 y 2008, representando el 28% de la superficie agrícola, estos productos se destinan a la exportación, mientras que la producción ganadera al consumo nacional (Castro *et al*, 2013).

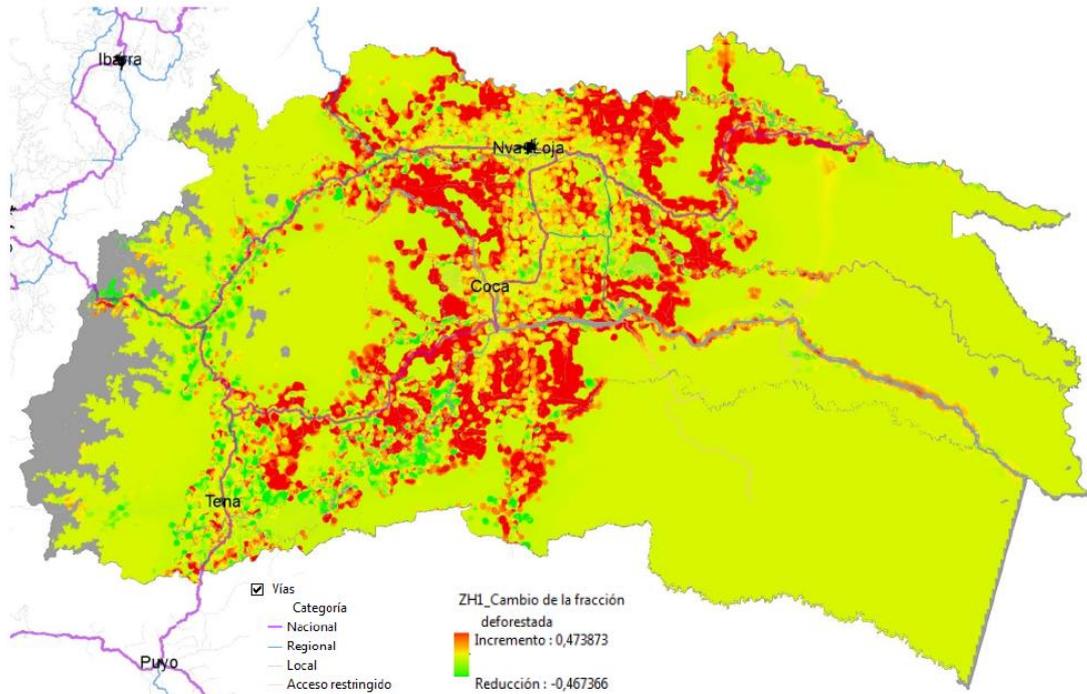
Otra característica de esta Zona, es que la productividad de los principales productos aumentó ligeramente entre 2000 y 2008, así la carga bovina pasó de 0,7 cabezas/ha en 2000 a 0,8 cabezas/ha en 2008. No obstante, siguió menor que la media nacional que era de 1 cabeza/ha, algo similar se observa en la producción de leche que llegó a 4,3 litros/cabeza/día, mientras que el promedio nacional fue de 5,3 litros/cabeza/día. Igual sucede con los cultivos permanentes, así para el cacao la productividad en 2000 fue de 0,13 tm/h, pasando a 0,4 tm/ha en 2008, la palma africana pasó de 9,9 tm/ha en 2000 a 11,5 tm/ha en 2008, todo esto promovido por el incremento de los precios internacionales. No obstante, aún la brecha de productividad es alta con relación a otros países donde por ejemplo para el cacao: Guatemala alcanza las 2,4 tm/ha, Malasia 1,3 tm/ha, para la palma africana: Colombia 19,3 tm/ha, Malasia 22, tm/ha (Castro *et al*, 2013).

Por otra parte, entre 2000 y 2008 existió una fuerte tendencia de urbanización y conglomeración de los asentamientos poblacionales en esta zona. Así, la tasa de crecimiento de la superficie urbana (6%) fue la mayor de todo el país, tres veces mayor a la tasa del período anterior (2,2%) y mayor a la tasa de todo Ecuador Continental (0,7%). Esto sumado a que la PEA primaria (población económicamente activa dedicada a la agricultura, ganadería y silvicultura) decreció entre los mismos períodos, significó que existe una menor presión poblacional sobre los bosques (Castro *et al*, 2013).

La deforestación bruta del período 2000-2008 está distribuida entre 60,8 miles de parches cuyo tamaño promedio es 2,3 has pero una buena parte del área afectada, el 35% de la deforestación se encuentra concentrada en apenas el 4% de los parches cuyo tamaño está entre 10 y 50 has, mientras que el 8% de la deforestación se encuentra en el 71% de los parches de menos de 1 ha, ocasionados por pequeños productores de cacao y la siembra de chacras para autoconsumo. Algo similar sucede en regeneración. Ambas están menos concentradas en pocos parches. De aquí se deduce que la expansión de parches medianos fue ocasionada por medianos y grandes ganaderos, por palmicultores y por grandes cacaoteros. (Castro *et al*, 2013).

En el mapa 1 se presenta los resultados del modelamiento de Castro *et al* (2013) respecto a la expansión de la deforestación esperada al 2020 en la ZPHD Amazonía Norte.

Mapa 1. Distribución espacial deforestación al 2020 proyecta por Castro et al para ZPHD 1



Fuente y Elaboración: Castro et al, 2013.

b) Amazonía Centro (ZPHD 2)

Esta zona agrupa a 9 cantones de las provincias de Pastaza, Morona y al cantón Baños de Tungurahua, es la zona con mayor cobertura de bosque como porcentaje de su superficie del país (92,7%), se caracteriza por tener un incremento en la tasa de deforestación de -0,11 en el período 1990-2000 a -0,15 en 2000-2008. Esta tasa es menor al promedio nacional (-0,52). Sin embargo, esta es una de las tres ZPHD donde la tasa de deforestación se incrementó. El promedio de la tasa de deforestación de los cantones que la conforman también aumentó de -0,50 a -0,58, aunque los cantones Mera, Santa Clara y Baños tuvieron una caída de su tasa de deforestación. La zona muestra una flexibilidad baja para la expansión agrícola sin necesariamente incurrir en deforestación ya que la proporción de la superficie agrícola en descanso (1%) es menor a la proporción nacional (4%) (Castro et al., 2013).

El modelo de Castro et al (2013) sugiere una disminución de la deforestación bruta al 2020 lo que de acuerdo con el informe del MAE (2016b) no podría ser concluyente, pues este reporte hace un análisis exclusivamente provincial y la ZPHD comparte gran cantidad de cantones con las provincias ubicadas en las ZPHD 1 y 3. No obstante, a modo general se puede señalar que al 2014, la deforestación bruta cae en las provincias de Morona Santiago y Pastaza, en Morona Santiago la deforestación bruta pasa de 13.483 has/año para el período 2000-2008 a 10.430 has/año al período 2008-2014, y en Pastaza pasa de 4.523 has/año a 4.181 has/año para los mismos períodos (MAE, 2016b).



La deforestación bruta creció de 75,9 a 90,5 miles de has entre los períodos 1990-2000 y 2000-2008, mientras que la regeneración se mantuvo estable, 32,9 a 34,2 miles de has. Por ello, la superficie de pérdida neta de bosque y la tasa de deforestación son mayores en el período 2000-2008 (Castro et al., 2013).

La ZPHD 2 tiene la segunda mayor tasa de crecimiento de la población de todas las zonas analizadas en el estudio de Castro et al (2013) para el período 2001-2010 (3,2%), y es casi el doble de la tasa de Ecuador Continental (1,9%). La población urbana creció a un ritmo de 3,1% y la población rural lo hizo a un ritmo mayor de 3,3%. La mayor proporción de habitantes vive en el sector rural (60%) y este porcentaje se mantuvo constante entre 2001-2010. La PEA primaria creció entre 2001 y 2010 a un ritmo similar (0,8%) que entre 1990-2001 (0,9%) (Castro et al., 2013).

El crecimiento de los cultivos transitorios destinados al consumo nacional y la ineficiente ganadería de carne dedicada al consumo local fueron los principales promotores de deforestación en la zona. Esta zona tuvo una superficie agrícola en uso de 172 mil has en el año 2008. El principal uso del suelo agrícola de esta zona son los pastos y cultivos permanentes, que representan el 84% y 10%, respectivamente. En el período 2000-2008, el principal uso del suelo en expansión en la zona fueron los cultivos transitorios que crecieron en 9,2 miles de has a expensas de otros usos del suelo agrícolas y del bosque (Castro et al., 2013).

Entre los cultivos transitorios aquellos que más aumentaron su superficie fueron la yuca, la papa china y el camote. Estos cultivos son tradicionales de la zona, de hecho son productos comúnmente cultivados en las chacras de las nacionalidades indígenas. Sin embargo, entre 2000 y 2008, se registró un incremento importante en su producción y en el porcentaje destinado a la venta. Es decir, la producción para autoconsumo está siendo reemplazada por la producción para la venta, lo cual es muestra de una creciente vinculación de la zona a los mercados agropecuarios de Ecuador (Castro et al., 2013).

La ganadería de esta zona es una mezcla de ganado de carne y de leche destinado al autoconsumo de las fincas y para la venta local. El número de cabezas de ganado creció en 9,5 miles y la carga mejoró de 0,4 a 0,6 ya que los pastizales cayeron. Sin embargo, esta carga es muy baja comparada con la carga nacional de 1 animal por ha y denota un uso del suelo extensivo. El 40% de la leche de la zona se vende a una planta procesadora o comercializadora y el rendimiento de 4,7 lt/cab/día es menor al promedio nacional de 5,3 lt/cab/día, de acuerdo a INEC (2009) citado por Castro et al (2013).

El 46% de las fincas tienen cargas de ganado menor a 1 animal por ha y algunas de estas corresponden a grandes haciendas ganaderas de más de 100 has. Estas grandes fincas tienen ganadería de carne que utiliza un uso del suelo extensivo para pastar a los animales de forma dispersa. Aquí resulta notorio que políticas públicas e incentivos que mejoran la eficiencia del uso de los pastos en fincas ganaderas es una buena estrategia para evitar la expansión



extensiva e innecesaria de la frontera agrícola a costa de la deforestación en el futuro (Castro et al, 2013).

De forma más reciente, en el cantón de Palora, provincia de Morona Santiago, en los últimos 3 o 4 años ha existido una importante y acelerada introducción del cultivo de la Pitahaya, que estaría presionando y deforestando varias áreas de bosque, esto de acuerdo a la percepción de las comunidades indígenas que participaron durante los talleres de esta consultoría. Algo similar sucede, hace aproximadamente dos años se produjo la apertura final de la carretera Macuma-Taisha (provincia de Morona) de una extensión de 71 km, que en años pasados tuvo inconvenientes administrativos para su construcción, con la apertura total de la vía se profundiza un proceso de deforestación que venía sucediendo desde los inicios de su construcción. Sin dejar de señalar que esta carretera es una de las obras muy esperadas y necesitadas de una importante población de la nacionalidad Shuar que habita la zona. No obstante, durante los talleres, los dirigentes de este sector, reconocieron la necesidad de realizar procesos de planificación y ordenamiento territorial que controle esta problemática.

Tanto la deforestación como la regeneración de esta zona son menos concentradas que la tendencia para todo el país. Castro et al (2013) señalan que con los datos del Mapa Histórico de Deforestación no es posible identificar con precisión si los parches grandes fueron causados por un solo propietario o por varios que actuaron de forma asociada. Del análisis anterior de sistemas productivos agrícolas podemos deducir que la expansión de estos parches fue ocasionada por medianos y grandes ganaderos y que los parches pequeños y posiblemente hasta medianos fueron ocasionados por los cultivos comerciales de yuca, papa china y camote (Castro et al, 2013).

En el mapa 2 se presenta los resultados del modelamiento de Castro et al (2013) respecto a la expansión de la deforestación esperada al 2020 en la ZPHD Amazonía Centro.



(0,19%) de la población económicamente activa primaria entre 2001 y 2010. Incluso, esta tasa fue menor a la del período anterior (1990-2001) de 0,64% y a la tasa nacional de 0,58% de acuerdo al INEC (2011) (2012) citado por Castro et al (2013).

El crecimiento de la población rural no ha ocurrido, como en décadas pasadas, de forma dispersa en el campo, sino cada vez más concentrado en ciudades pequeñas y medianas que son a veces catalogadas por el Censo de Población como rurales. Sin embargo, los datos del mapa histórico de deforestación MAE (2012) permiten analizar el crecimiento de estas ciudades a través del crecimiento de la superficie urbana e infraestructura. De esta manera, la tasa de crecimiento de la superficie urbana (2,4%) en el período 2000-2008 fue el doble del período anterior (1,2%) y mayor a la tasa de todo Ecuador Continental (0,7%) (Castro et al, 2013)

A pesar de la caída de la tasa de crecimiento de la PEA y de la creciente urbanización, la deforestación neta en esta zona se mantuvo igual entre los períodos 1990-2000 y 2000-2008. Un factor fundamental para comprender estas diferencias es la intensificación de la producción agropecuaria, que no fue favorable (Castro et al, 2013).

Esta zona tuvo una superficie agrícola de 533,1 miles de has en el año 2008, lo que representa el 24% de su superficie total. El principal uso del suelo agrícola de esta zona son los pastos cultivados que representan 93% de la superficie agropecuaria y fueron también la superficie que más creció (23,7 miles de has) entre 2000 y 2008. El resto de usos del suelo agrícolas, cultivos transitorios, barbecho y descanso, disminuyeron su extensión, tan sólo los cultivos permanentes crecieron ligeramente conforme a INEC (2009), Proyecto Servicio de Información y Censo Agropecuario (2002) citados por Castro et al (2013).

Esta zona se caracteriza por la presencia de pastos cultivados para ganado de carne que abastece al consumo nacional. De hecho, posee la segunda mayor extensión de pastos después de la zona de Esmeraldas Sur y Manabí Norte. Sin embargo, la carga de ganado vacuno cayó de 0,69 animales por ha en 2001 a 0,68 en 2008, este valor está muy por debajo de la carga nacional de 1 animal por ha y denota un uso del suelo altamente ineficiente y extensivo. De hecho, la mayoría de fincas (alrededor del 60%) tienen cargas de ganado menores a 1 cab/ha y no son necesariamente las fincas más pequeñas y de menores recursos sino las fincas grandes de ganado de carne (Castro et al, 2013).

A diferencia de la intensificación en la producción agrícola que ocurrió a nivel nacional, el sistema pasto-ganado no se intensificó entre 2000 y 2008. Por ello, la deforestación continuó en el mismo nivel (tasa) en esta zona, entre los períodos 1990-2000 y 2000-2008, a diferencia de la tendencia nacional y a pesar de la creciente urbanización de la población en la zona. Algunos factores que dificultan la intensificación del ganado de carne en esta zona son la falta de inversión en pasturas mejoradas y sistemas de estabulación que probablemente respondan a la falta de crédito y ahorro por parte de las fincas (Castro et al, 2013).



Algo similar sucede con la ganadería para la producción de leche cuyo rendimiento es de 3,75 lt/día/cabeza, el cual es un rendimiento menor al promedio nacional de 5,37 l/d/cabeza y la menor de la Amazonía. La mayor proporción de la leche (49%) se procesa en la misma UPA para la producción y venta de productos lácteos con mayor valor agregado como quesos, yogurt, entre otros. El restante 35% de la leche se vende, un 16% se consume en la finca y 1% se destina a alimento de ganado (Castro et al, 2013).

La deforestación bruta del período 2000-2008 está distribuida entre 31,6 miles de parches cuyo tamaño promedio es 3,8 has, pero la mayor proporción del área afectada (36%) se encuentra concentrada en los parches cuyo tamaño está entre 10 y 50 has. Mientras que los parches de menos de 1 ha, ocasionados por productores pequeños actuando aisladamente, representan el 62% de todos los parches pero apenas suman el 4% de la superficie deforestada (Castro et al, 2013).

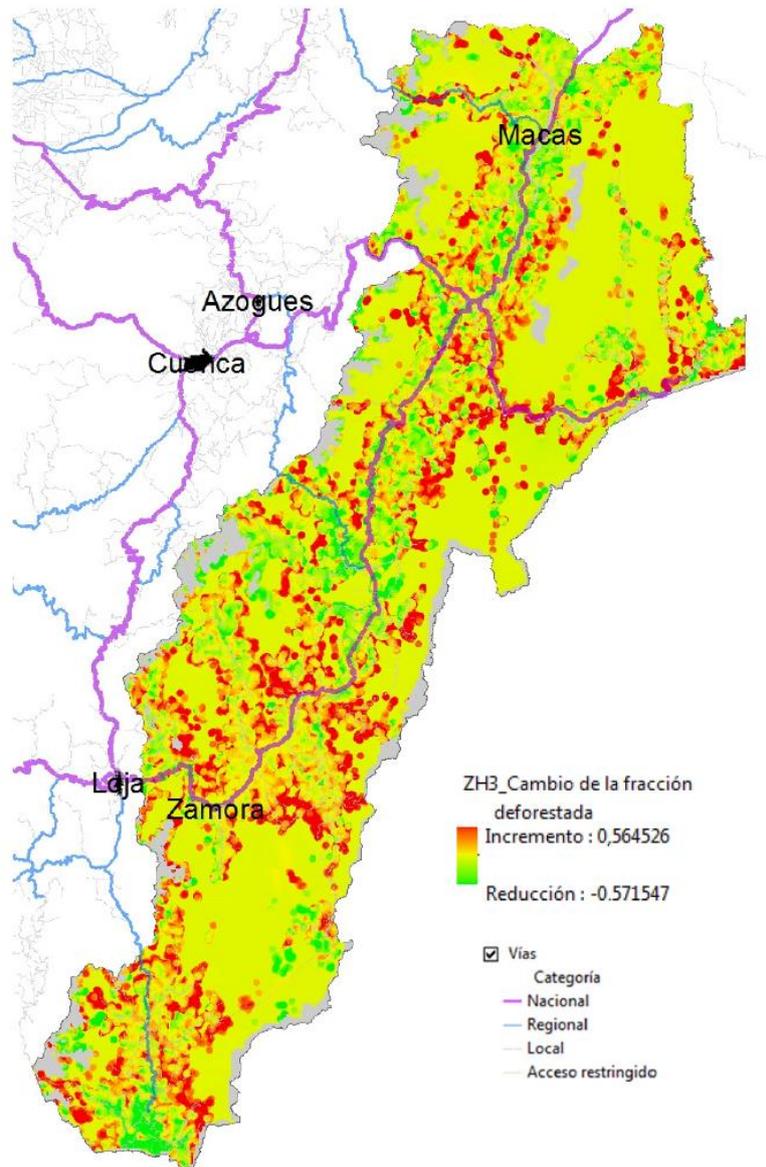
El modelamiento de Castro et al (2013) respecto a la deforestación bruta esperada para el 2020 muestra un incremento en la misma, tal como puede observarse en el mapa 3.

2.1.2 Conclusiones sobre promotores y agentes de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana

Conforme a los hallazgos encontrados por Castro et al (2013) y el MAE (2016b) se pueden señalar que las siguientes variables tienen un impacto, de forma individual o en sinergia entre ellas, en el incremento o reducción de la deforestación:

- La urbanización de la población. La creciente concentración de la población del país en asentamientos densos reduce la población rural lo cual disminuye la presión sobre los bosques (Castro et al, 2013).
- La tasa de crecimiento de población. Menores tasas de crecimiento de la población tienen una correlación con la reducción de la presión a los bosques (Castro et al, 2013).
- La intensificación de los sistemas productivos rurales. A mayor productividad de los cultivos existen una mayor probabilidad de reducción de las tasas de deforestación (Castro et al, 2013).
- Disminución de la PEA primaria. Al disminuir la población económicamente activa que se dedica a actividades de agricultura, ganadería y pesca, existe una menor presión sobre los recursos forestales (Castro et al, 2013).
- Accesibilidad. Las mejoras en accesibilidad en casi todos los sectores rurales del país ha tenido un impacto en la deforestación (Castro et al, 2013).
- Derechos de propiedad. El cierre de casi todas las fronteras de colonización debido a la consolidación de los derechos de propiedad de las áreas forestales con remanentes importantes tiende a reducir la deforestación (Castro et al, 2013).

Mapa 3. Distribución espacial deforestación al 2020 proyecta por Castro et al para ZPHD 3.



Fuente y Elaboración: Castro et al, 2013.

- Áreas protegidas. La existencia de áreas protegidas o bajo conservación sean estas áreas del: Estado, gobiernos seccionales, o privadas como las del Programa Socio Bosque, se reduce la presión sobre los bosques (Castro et al, 2013).
- Distancia a vías. El 90% de los parches de deforestación se encuentran a una distancia menor a 5 kilómetros de las vías (MAE, 2016b).



- Pendientes. El 57% de la deforestación se encuentra en zonas con pendientes menores a 10 grados (MAE, 2016b).
- Regeneración. La deforestación se extiende en áreas donde históricamente se ha producido cambios de cobertura boscosa, es decir, áreas donde se han producido procesos de regeneración natural (MAE, 2016b).
- Programas de manejo forestal. Tan sólo el 3,57% de los parches de deforestación se intersecan con programas de manejo forestal en bosque nativo, con lo cual se evidencia que estos programas no tienen una relación directa con la deforestación (MAE, 2016b).
- Tamaño de propiedades. El 40% del área deforestada se encuentra concentrada en parches menores a 25 hectáreas, el 21% corresponde al rango de 100 a 500 hectáreas, lo que podría señalar que la deforestación se concentra en propiedades pequeñas. Aunque se aclara que con la información disponible no se puede ser del todo concluyente, debido a que también es posible la actuación conjunta de pequeños productores (MAE, 2016b).

Estas conclusiones han sido tomadas en cuenta para la formulación del problema de la deforestación en la región amazónica, pero considerando que aún el desarrollo de este tipo de estudios es incipiente en el país, las mismas no son tomadas como definitivas, por lo que formulación de acciones sobre las mismas, son acompañadas de las Salvaguardas Ambientales y Sociales que prevé los mecanismos de REDD+, de manera de que se tengan las máximas previsiones al momento de implementar acciones derivadas de las conclusiones expuestas.

2.1.3 Situación del talento humano

En la actualidad existe un consenso generalizado sobre la relación muy fuerte que existe entre las variables educación y el desarrollo económico, la educación en un sentido amplio es uno de los factores fundamentales del desarrollo (Becker, 1998).

Por lo que ningún país puede lograr un desarrollo económico sostenible sin una inversión sustancial en capital humano. La educación mejora la calidad de la vida y conduce a amplios beneficios sociales para las personas y la sociedad. La educación aumenta la productividad y la creatividad de las personas y promueve la iniciativa empresarial y los avances tecnológicos. Además, juega un papel muy importante para asegurar el progreso económico y social y mejorar la distribución del ingreso (Ozturk. 2001).

Por lo expuesto, resulta de importancia conocer cuál es la situación del talento humano de las nacionalidades amazónicas, de manera de poder plantear acciones que mediante su fortalecimiento, contribuyan a la disminución de la deforestación.

Bajo esta premisa, en esta sección se expone un breve resumen de la situación del talento humano en las nacionalidades amazónicas, un informe más detallado se presenta en el Anexo 10.1, sección 10.1.3. No obstante, de la investigación realizada, se desprende que no existe información sobre la situación de la educación desagregada por nacionalidades indígenas o por región, lo publicado hace referencia a todas los indígenas del país en forma agregada, lo cual si bien resta precisión en un análisis, de todas formas orienta las acciones que las



nacionalidades amazónicas deberán considerar al momento de formular su Plan de Implementación en cuanto al talento humano. Además, justifica la necesidad de generar información por nacionalidad, para mejorar la toma futura de decisiones.

En este sentido, vale señalar que un antecedente importante, corresponde a la distribución de la población urbana y rural de las nacionalidades, aquí se puede constatar que a diferencia de otros grupos étnicos del Ecuador, la población indígena al 2010 es eminentemente rural con 78.5% de su población, mientras que para otros grupos su población rural es menor al 40% y el promedio nacional era del 37% al 2010 (CODENPE, 2013). Esta realidad implica que el abastecimiento de servicios básicos como salud y educación para los indígenas será más complejas y escasas por su condición rural.

En este sentido, en cuanto a la evolución del grado de escolaridad por etnia, entre 2001 y 2010 se constata una importante mejoría en el grado de escolaridad de los indígenas tanto para hombres como para mujeres. No obstante, aún persisten brechas con los demás grupos étnicos (mestizos, blancos, montubios, afroecuatorianos), únicamente con los montubios las diferencias son bajas (CODENPE, 2013).

Algo similar se observa al analizar el indicador de porcentaje de niños en edad de estudiar que no asisten a la escuela, cuyos resultados para 2010 presentan un porcentaje más elevado en relación a blancos y mestizos, aunque similar a montubios e inferior a afroecuatorianos. Las diferencias son más grandes al analizar otros indicadores como: tasa neta de asistencia al bachillerato, tasa neta de asistencia a la educación superior, porcentaje de personas con nivel de instrucción postgrado y analfabetismo para población mayor a 15 años (CODENPE, 2013).

Lo que refleja que al menos hasta 2010, las brechas de inequidad de oportunidades para las nacionalidades indígenas son considerables, habrá que esperar los resultados del censo 2020 donde posiblemente habrá mejorías, pero dadas las dimensiones de las brechas, aún será importante dentro de las políticas o planes de desarrollo que se diseñe con las nacionalidades indígenas, considerar mejorar estos indicadores, que son la base para cualquier acción posterior, como por ejemplo: incrementar PEA secundaria o terciaria, o lo que es lo mismo, reducir la PEA primaria, que como se ha señalado tiene una correlación con la deforestación.

2.1.4 Tenencia de la tierra

Otra variable que tiene relevancia entre los promotores y agentes de deforestación es la legalización de tierras, pues como se manifestó en la sección 2.2 investigadores han encontrado evidencia que la deforestación disminuye ante mayor seguridad en la tenencia de la tierra.

En este sentido, la mayoría de organizaciones indígenas del país, hace casi cuatro décadas plantearon que el futuro pasaba por asegurar la propiedad de sus territorios. Es así que en 1992 la Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), realizó la marcha desde la Amazonía central hasta Quito. La consigna de esta marcha fue “Allpamanda, Causaimanda,

Jatarishun” (Por la Tierra, por la Vida, Levantémonos), resultado de la misma, fue que el Estado ecuatoriano inició un proceso importante de legalización de tierras para las nacionalidades indígenas (CODENPE, 2013).

Si se revisan los datos, en materia de legalización de tierras de las nacionalidades indígenas de la costa y amazonía, en Ecuador ha habido un avance importante en estos últimos 20 años. No obstante, existe aún temas pendientes sobre titulación o reconocimiento, el déficit de legalización, supera el 1 millón de hectáreas. Además, existen imprecisiones, conflictos por fallas en la adjudicación de miles hectáreas que han generado conflicto entre las propias nacionalidades y con colonos, dichos conflictos requieren resolverse, para asegurar así la tenencia de la tierra (CODENPE, 2013).

De acuerdo a información disponible, a 2012 según el Programa Plan Tierras del MAGAP, se habían legalizado alrededor de 404.554,26 Ha (Gráfico 2) de territorios ancestrales (alrededor de un 30% de la meta planteada). Se debe destacar que muchos trámites y demandas de legalización han estado represados, por cerca de 20 años desde que el gobierno de Borja reconoció parcialmente las posesiones ancestrales de las nacionalidades de Pastaza. Del total legalizado el 92,6% corresponde a territorios ancestrales de la Amazonía Centro Sur (nacionalidades Achuar, Kichwa de Pastaza, Zapara y Shuar). El 4,9% corresponde a territorios Kichwa de Napo, y la diferencia a territorios indígenas en la Costa, que representan el 2% del total (CODENPE, 2013).

Gráfico 2. Titulación de Territorios Ancestrales 2010-2012.



Fuente: MAGAP-Subsecretaría de Tierras, Plan Tierras, 2012.

Elaboración: CODENPE, 2013.



2.2 La Teoría del Cambio

2.2.1 Las iniciativas RIA, Cuencas Sagradas y el Plan de Acción REDD+ de Ecuador.

Este Plan de Implementación (PDI) se ha elaborado en el marco de los lineamientos y principios que exponen las iniciativas REDD+ Indígena Amazónico (RIA) de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) y de la iniciativa Cuencas Sagradas del Napo y Marañón, propuesta liderada por la CONFENIAE y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP). Ambas iniciativas plantean que los mecanismos de cambio climático deben adecuarse a los derechos y cosmovisiones de los pueblos indígenas, pues así se ofrece el mayor nivel de protección para los bosques amazónicos.

La propuesta REDD+ Indígena Amazónico (RIA) se construye recogiendo los insumos y aportes de los pueblos indígenas de las 9 confederaciones de la COICA: AIDSESP (Perú), APA (Guyana), CIDOB (Bolivia), COIAB (Brasil), CONFENIAE (Ecuador), FOAG (Guyana Francesa), OIS (Surinam), OPIAC (Colombia) y ORPIA (Venezuela), posteriormente contó con el apoyo técnico de WWF Colombia, WWF Ecuador y WWF Perú (COICA, 2014).

Esta iniciativa surge en la Cumbre Amazónica de 2011 y nace en consideración que el 25% de la Cuenca Amazónica está compuesta por territorios indígenas, cuyos bosques almacenan entre 30 y 46 millones de toneladas de carbono (COICA, 2017). RIA comparte los mismos objetivos de REDD+, en cuanto a la reducción de emisiones por Deforestación y Degradación de bosques, conservación, manejo forestal y aumento de depósitos de carbono; pero con una estrategia de implementación adecuada a cada realidad, derechos y cosmovisión de los pueblos indígenas y evaluación integral de los Bienes y Servicios Ecosistémicos (BSE). Es decir, una iniciativa REDD+ tiene que adaptarse a los planes de vida, la cosmovisión y la territorialidad de cada pueblo indígena (COICA, 2014).

El objetivo de RIA por tanto es “reducir las emisiones de GEI, con una estrategia acorde a la cosmovivencia de los pueblos indígenas para la mitigación, adaptación y resiliencia frente al Cambio Climático” (COICA, 2014), y el espacio para su implementación corresponde a “todas las áreas de los territorios indígenas, categorizados por zonas de conservación, uso moderado, zonas de cultivo” (COICA, 2014), es decir, abarca más que el enfoque de REDD+ tradicional que se centra en las áreas donde el proponente debe demostrar la deforestación evitada.

RIA propone que las estrategias, programas y proyectos nacionales de REDD+ cumplan la Consulta Previa Libre e Informada (CPLI), no sólo como un mero requisito para la implementación de una iniciativa de REDD+ en todas sus modalidades, sino que trascienda a dos niveles: i) consensos entre los pueblos Indígenas y el Estado; y, ii) se respete el derecho de los pueblos a “sus propias estrategias de desarrollo” conforme los arts. 7 C169 y 23° de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas -DNUDPI- (COICA, 2014).

Por lo anterior, COICA ha planteado que REDD+ se debe adecuar a los derechos y cosmovisiones de los pueblos indígenas y que la propuesta RIA sea respetada, respaldada e

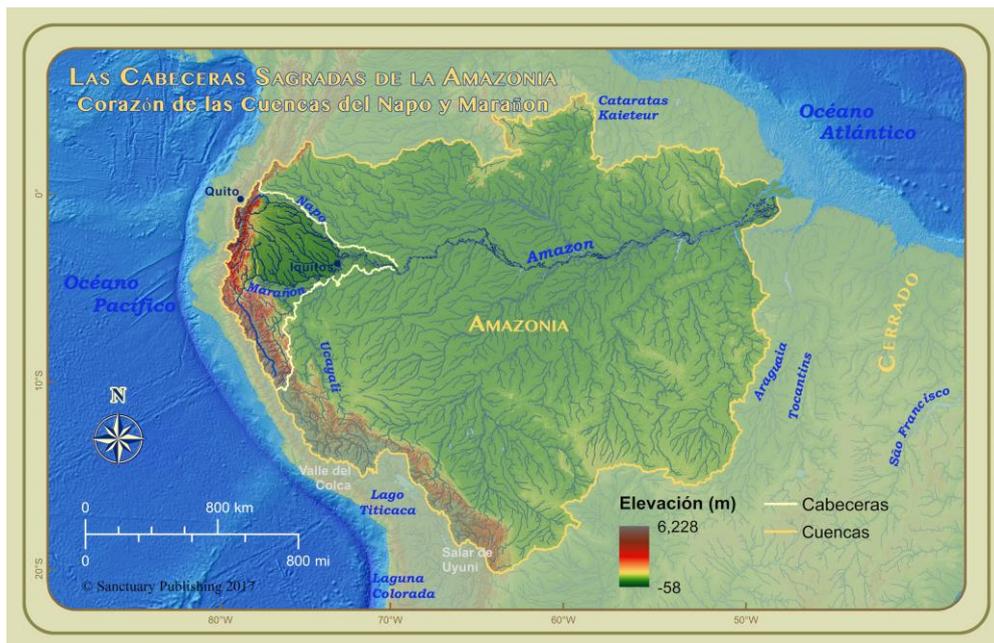
incluida como una modalidad de implementación de REDD+ en los territorios indígenas dentro de los Programas Nacionales, sin discriminación de los fondos nacionales e internacionales de REDD+. Se propone la admisión de RIA dentro de la política y programas oficiales de REDD+ en los Estados (COICA, 2014). Precisamente, debido a esta postura de COICA, CONFENIAE ha tomado la decisión de participar activamente en la construcción del PA REDD+ de Ecuador, el cual contó con la participación de algunos los delegados de nacionalidades del Ecuador y que actualmente está construyendo sus planes de implementación.

Cuencas Sagradas del Napo y Marañón.

La iniciativa de las Cuencas Sagradas del Napo y Marañón es una propuesta inicialmente liderada por la CONFENIAE y la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), cuenta con el apoyo de la Red Alianza Pachamama, Terra Mater y Amazon Watch. La iniciativa fue adoptada por la COICA, en marzo de 2017.

La iniciativa busca proteger de manera permanente al menos 24 millones de hectáreas en la selva tropical amazónica entre Ecuador y Perú, en las cabeceras de las cuencas del Río Napo y Marañón (ver mapa 4) que aunado a la historia geológica, ha hecho que sea uno de los sitios de las zonas tropicales del planeta donde se concentra la mayor cantidad de especies por unidad de área especialmente en 4 categorías (aves, plantas, mamíferos y anfibios). Además, por la presencia de las estribaciones de la cordillera oriental de los Andes, estas cuencas en sus cabeceras, resultan claves en el ciclo del agua.

Mapa 4. Cuencas Sagradas del Napo y Marañón. Vista continental.



Fuente y Elaboración: CONFENIAE, 2018



La iniciativa de las Cuencas Sagradas afirma que apoyar la gobernanza colectiva de los pueblos indígenas de sus territorios ancestrales y de la biodiversidad asociada, ofrece el mayor nivel de protección para los bosques amazónicos, por lo que plantea que (CONFENIAE, 2018):

- Se requiere el fortalecimiento de la capacidad de las nacionalidades indígenas y la conformación de alianzas regionales para alcanzar una mayor protección de sus territorios.
- Colaborar con actores indígenas y otros actores a nivel nacional para detener la extracción de petróleo y la minería metálica en el Amazonas les permite ganar tiempo para implementar estrategias para la protección permanente de la región.
- Avanzar en la visibilidad internacional de Las Cuencas Sagradas de la Amazonía y sus valiosas propuestas se traducirá en: 1) mayor demanda pública para buscar soluciones económicas sostenibles, y 2) mayor presión sobre los gobiernos para que busquen estas alternativas.
- Garantizar la integridad ecológica a largo plazo de la región requiere identificar e implementar soluciones de nivel macro que eliminen o disminuyan los principales intereses financieros que están detrás de la destrucción de la Amazonía, a la vez que se aumenten los incentivos para la conservación.

Las líneas estratégicas de acción que plantea la iniciativa de las Cuencas Sagradas, pueden resumirse en:

- Apoyar alianzas entre pueblos indígenas de Ecuador y Perú con una visión compartida sobre la conservación de la región.
- Investigar exitosos modelos de planificación ecológicos y científicos regionales y opciones de financiamiento de largo plazo.
- Promocionar y promover las Cuencas Sagradas como una prioridad internacional de conservación.
- Dialogar con los gobiernos e industrias para negociar soluciones.
- Detener amenazas inminentes de las industrias extractivas a la Amazonía.

Basándose en este enfoque de co-gobernanza indígena, promoción de derechos y planes de vida dirigidos en los territorios amazónicos este proceso se desarrollará a largo plazo en varias etapas que incluyen: investigaciones de campo, campañas legales y políticas, incidencia en mercados internacionales y opinión pública, entre otras; con lo que se busca alcanzar los siguientes resultados:

- Una fuerte alianza regional dirigida por indígenas e interesados clave, incluidos gobiernos, sociedad civil, alineados en torno a una visión compartida para la protección de las Cuencas Sagradas de la Amazonía.
- Un plan económico ecológico regional para las Cuencas Sagradas acordado con los aliados clave y partes interesadas.
- Un plan de financiación a largo plazo acordado con las partes interesadas con compromisos iniciales establecidos.
- Visibilidad mundial y apoyo para la protección permanente de la región.



- No expansión de las industrias extractivas, incluidas las actividades petroleras y mineras en la región.

Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” 2016-2025

El PA REDD+ constituye la Estrategia de REDD+ de Ecuador, la misma define un conjunto de medidas y acciones que Ecuador ha establecido como prioritarias para reducir y mitigar las principales causas de la deforestación y degradación de bosques. El PA REDD+ busca reducir los incentivos que promueven la deforestación y degradación, así como aumentar los estímulos para la conservación, manejo, restauración y uso sustentable de los recursos forestales (MAE, 2016).

Estas líneas estratégicas resultan de que el Ecuador (MAE, 2016):

- a) Reconoce la importancia de conservar, manejar y restaurar activamente los ecosistemas forestales y sus servicios ambientales, por lo cual ha desarrollado políticas públicas concomitantes.
- b) Ha declarado como políticas de Estado los mecanismos de mitigación y adaptación al cambio climático, lo que los convierte en ejes transversales a todos los sectores.
- c) Ha establecido que la biodiversidad y el agua son sectores estratégicos.

De los varios análisis y estudios realizados en el país se puede concluir que son diversos los factores que inciden en la deforestación, ya sea porque contribuyen a la degradación de bosques (reemplazados por pastos o cultivos) o porque incentivan directamente el desmonte para la producción agropecuaria. Estos factores, detallados en la sección respectiva del PA REDD+, son (MAE, 2016):

- a) Políticas, leyes e institucionalidad;
- b) Incentivos fiscales y monetarios;
- c) Prácticas agropecuarias y forestales;
- d) Demanda de productos agrícolas, forestales y acuícolas, y
- e) Otros factores sociales, económicos y ambientales (como crecimiento poblacional, infraestructura, empleo, condiciones macroeconómicas y condiciones ambientales).

En Ecuador, REDD+ se concibe como un instrumento cuyo objetivo es contribuir a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de los bosques a través de la conservación, manejo forestal sostenible, y la optimización de otros usos de suelo para reducir la presión sobre los bosques, aportando de esta forma a la reducción de emisiones de GEI (MAE, 2016). Sus objetivos específicos son:

1. Apoyar en la articulación de políticas intersectoriales y gubernamentales, y transversalizar el cambio climático y REDD+ en las políticas públicas nacionales y en los principales instrumentos de ordenamiento territorial a nivel de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) y de comunidades, pueblos y nacionalidades.
2. Apoyar la transición hacia sistemas productivos sostenibles y libres de deforestación.

adaptación al cambio climático que apunten a la convergencia de las agendas ambientales y de desarrollo del país.⁴

Ilustración 1. Componentes estratégicos y operativos del PA REDD+ de Ecuador.



Fuente y Elaboración: MAE, 2016.

Los componentes estratégicos son las áreas donde se enmarcan las medidas y acciones necesarias para hacer frente a la deforestación –definidas con base en el enfoque de REDD+ en el Ecuador– así como en objetivos de desarrollo más amplios que permitan enfrentar las causas de la deforestación. Los componentes operativos permiten implementar el PA REDD+ al posibilitar la gestión de sus medidas y acciones entre las diferentes entidades y con los diferentes actores, considerando criterios sociales y ambientales para una implementación transparente, eficiente y sostenible, al tiempo que se genera y recopila información relevante para la elaboración de informes sobre la ejecución de los componentes estratégicos (MAE, 2016).

Las medidas y acciones de los componentes del PA REDD+ se ejecutan considerando la priorización de las zonas, la gradualidad en la implementación, un enfoque de participación a multiniveles, con multiactores y la incorporación del enfoque de género. Para lo cual el MAE viene diseñando los denominados Pdl, que como se ha señalado son un complemento al PA REDD+ y representan un portafolio de inversiones para su implementación.

Las metas del PA REDD+ de Ecuador son (MAE, 2016a):

⁴ Para más información sobre el PA REDD+, véase el siguiente enlace: <http://suia.ambiente.gob.ec/redd>.



- Reducción de emisiones brutas de al menos 20% al 2025, a partir de Nivel de Referencia de Emisiones Forestales por Deforestación 2000-2008, tomando en cuenta políticas, medidas y acciones REDD+ enfocadas a reducir la deforestación.
- Al 2025, las políticas, medidas y acciones de este plan contribuirán a reducir la tasa neta de deforestación.

Finalmente, el Ecuador busca implementar una estrategia REDD+ de alta calidad que pretende potenciar diversos beneficios sociales y ambientales de REDD+. La idea es mitigar el cambio climático y contribuir a la reducción de la deforestación, y, al mismo tiempo, impulsar salvaguardas, medidas y acciones que potencien los beneficios sociales y ambientales adicionales a la reducción de emisiones de GEI derivados de la implementación de REDD+. Estos beneficios adicionales se denominan cobeneficios. Considerando su potencial sinergia con las políticas nacionales existentes, el MAE identificó y priorizó los siguientes:

1. Conservación de la biodiversidad.
2. Regulación hídrica y retención de suelos.
3. Mejoramiento de sistemas de gobernanza de los recursos naturales.
4. Mantenimiento de la cultura ancestral/identidad.

Con estas consideraciones, el Pdl de CONFENIAE pasa a ser un instrumento para la implementación del PA REDD+ de Ecuador, pero que ha sido elaborado enmarcado bajo los objetivos y principios propuestos en las iniciativas RIA y Cuencas Sagradas, tal como se puede observar en la ilustración 2.

En este sentido, este Pdl de CONFENIAE se constituye en un portafolio de proyectos que permitirá implementar acciones que promuevan el cumplimiento del PA REDD+ de Ecuador, en concordancia con las iniciativas de Cuencas Sagradas y RIA.

Ilustración 2. Interrelación entre RIA, Cuencas Sagradas y el Pdl de CONFENIAE



Elaboración: Propia

2.2.2 Las acciones para contrarrestar los factores de deforestación.

En la tabla 2 se expone en resumen los factores que inciden en el incremento o disminución de la deforestación en las tres Zonas con Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHD) que se han definido para la Amazonía ecuatoriana. Entre los factores que tienen incidencia en la deforestación se encuentran: variables socio-demográficas (crecimiento de la población, relación población urbana-rural), socio-económicas (PEA primaria), de intensificación agrícola⁵ (productividad de cultivos y ganado, tierra en descanso) y de tenencia de la tierra (tamaño de predios y titulación).

⁵ La intensificación agrícola puede definirse técnicamente como un aumento de la producción agrícola por unidad de insumo (que puede ser mano de obra, tierra, tiempo, fertilizantes, semillas, etc.). A efectos prácticos, la intensificación ocurre cuando se produce un aumento del volumen total de la producción agrícola como resultado de una mayor productividad de los insumos; o cuando se mantiene la producción agrícola y a la vez se reducen algunos insumos. No obstante, la intensificación agrícola puede ser sostenible o no sostenible según el enfoque de gestión aplicado: prácticas orgánicas o vía monocultivos (FAO, 2004)

Tabla 2. Promotores de Deforestación por ZPHD en la Amazonía Ecuatoriana.

ZPHD y variación de deforestación 90-00-08	Factores directos que inciden en el resultado	Principales cultivos en expansión
1: Amazonía Norte Disminuyó deforestación, aunque aumentó en Quijos y Gonzalo Pizarro.	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor superficie en descanso. • % población urbana aumento. • % población rural disminuyó. • La PEA primaria disminuyó considerablemente. • Cultivos permanentes ganaron productividad. • Ganadería aumento algo productividad. • Mayor % de deforestación se produce en parches entre 10 y 50 has. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pastos • Cacao • Palma africana
2: Amazonía Centro Deforestación aumento, principalmente en: Palora, Huamboya y Pablo VI (Morona coincide con MAE 2016).	<ul style="list-style-type: none"> • Menor superficie en descanso. • Tasa crecimiento población el doble del país y % de población urbana y rural se mantuvo. • La PEA primaria disminuyo poco. • Incremento de los cultivos transitorios. • Baja productividad del ganado. • La deforestación (35%) se refleja en parches grandes (> 50 ha). 	<ul style="list-style-type: none"> • Pastos • Cultivos transitorios: yuca, papa china y camote • Más reciente: Pitahaya
3: Amazonía Sur Misma tasa de deforestación pero superior a la tasa nacional. Aumentó en: Morona, Gualaquiza, San Juan Bosco, Yacuambi, El Pangui, Chinchipe.	<ul style="list-style-type: none"> • Menor superficie en descanso. • Tasa de crecimiento población mayor que nacional, principalmente rural aunque en poblaciones, sin variaciones significativas en cuanto a la población urbana y rural. • PEA primaria disminuyó más que la nacional. • Baja productividad del ganado de carne y leche. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pastos

Elaboración: Propia.

Ahora bien, sobre estos factores directos (o regionales) existen otros factores de escala mayor que inciden en los primeros sea para potenciarlos o disminuirlos, en la ilustración 3 se describen estos factores agrupados en dos conjuntos: factores de escala nacional y de escala regional o local.

Ilustración 3. Factores Nacionales y Regionales que Inciden en la Deforestación.



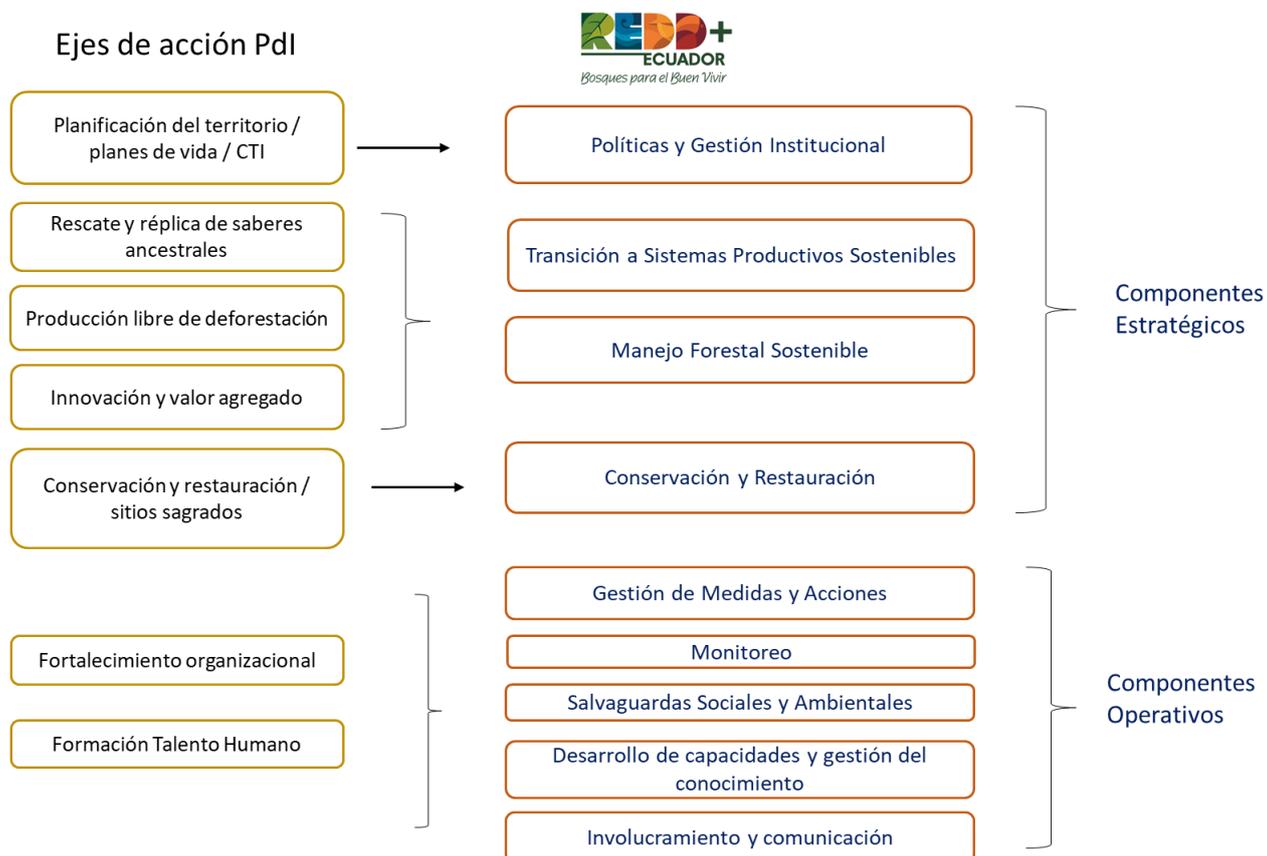
Fuente: MAE, 2016a; MAE, 2016b; Castro *et al*, 2013.
Elaboración: Propia

Los factores de escala nacional corresponden a variables sobre las cuales la CONFENIAE y las nacionalidades amazónicas no tienen control, es decir, no dependen de su voluntad directa, así por ejemplo, aquí se encuentra la política crediticia que el Gobierno Nacional pueda implementar en el país y que podría incentivar una mayor presión sobre los bosques al promover la expansión de la frontera agrícola (algo que ha sucedido y sucede en el país). El PA REDD+ y con el MAE liderando, actualmente trabajan para mitigar o reducir el efecto de dichos factores nacionales.

Mientras que los factores regionales o locales, corresponden a ciertas variables sobre las cuales la CONFENIAE y las nacionalidades amazónicas si tienen mayor control o poder de incidir sobre ellas, entre estas se encuentran, como se puede ver en la ilustración 3, las siguientes:

- Ordenamiento territorial de sus tierras.
- Asuntos demográficos de su población (tasa de crecimiento, asentamientos, etc.).
- Visión productiva de su población (PEA primaria, etc.)
- Productividad de los cultivos (intensificación agrícola sostenible).
- Transición a sistemas productivos sostenibles (abandono de prácticas insostenibles)
- Manejo de áreas de conservación y protección (sitios sagrados, etc.)

Ilustración 5. Relación entre Ejes de Acción del Pdl y el Plan de Acción REDD+



Fuente: Investigación, talleres en territorio y MAE, 2016a.
Elaboración: Propia

Para la identificación de acciones de este Pdl se realizaron 3 talleres con 188 dirigentes y representantes de las nacionalidades amazónicas (Achuar, A'í Cofán, Awa, Huaorani, Kichwa, Secoya, Shiwiar, Shuar, Siona y Sapara) de las provincias de: Morona Santiago, Pastaza, Napo, Orellana y Sucumbíos. De los mismos se obtuvieron un total de 96 acciones que corresponden a 20 tipos de iniciativas tal como se detalla en la tabla 3⁶. Estas a su vez pueden ser agrupadas de acuerdo a los ejes de acción anteriormente identificados, en donde el 51% corresponden a acciones relacionadas al uso sostenible de la tierra y los bosques, un 27% a la conservación-restauración, un 14% a la formulación de políticas y planificación, y un 8% al fortalecimiento institucional (ver gráfico 3).

⁶ En el informe de sistematización de los talleres, se realiza una descripción más detallada de las acciones expuestas. Vale la pena señalar, que acompaña a este documento, un archivo en Excel con las bases de datos de todas estas acciones con información valiosa como: nacionalidad, ubicación, tipo de actividad, actores, riesgos, etc.

En la sección 4 correspondiente a la implementación, se expone con mayor detalle información sobre estas acciones, tales como: descripción de la actividad, ubicación, actores, riesgos, etc.

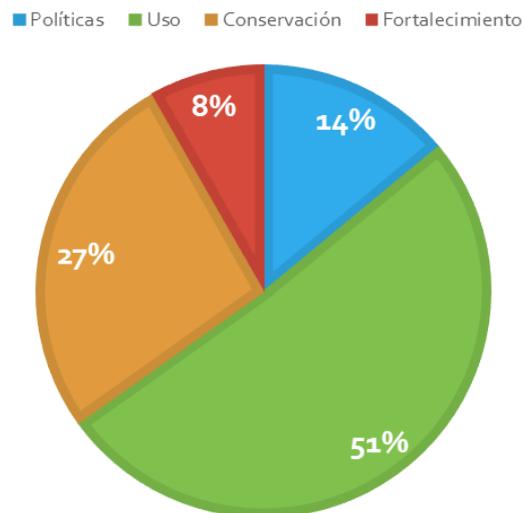
Tabla 3. Acciones identificadas durante los talleres con representantes de las nacionalidades.

Propuestas/iniciativas	Temas clave de las propuestas	Número	%
Turismo	Turismo comunitario, Operadora Turística, difusión gastronomía	17	19,77
Industria	Industrialización de guayusa, plantas de la zona, cacao, orquídeas, vainilla, fibras, café, aceites	11	12,79
Conservación/protección	SB, conservación (REICO), protección cuencas hidrográficas, restauración	8	9,30
Ordenamiento	Ordenamiento territorial, planes de vida, planes de manejo, zonificación, CTI	8	9,30
Investigación	Modelos asentamiento, sistematización y zonificación de recursos, estación científica, medicina natural	8	9,30
Capacitación	Programa de becas, convenios para educación tercero y cuarto nivel, intercambio de conocimientos nacional e internacional	6	6,98
Artesanías	Elaboración artesanías con plantas y madera	5	5,81
Conocimientos ancestrales	Chacras, rescate plantas medicinales, saberes ancestrales, identidad cultural	5	5,81
Legalización tierras	Legalización de tierras y territorios	3	3,49
Energía renovable	Trans. Ecológico, fabricación paneles solares	3	3,49
Comercialización	Centros de acopio, red de comercialización	2	2,33
Control/monitoreo	Monitoreo ambiental, guardia indígena (guarda bosques)	2	2,33
Agrícola	Asesoramiento plantas frutales y medicinales	1	1,16
Agroforestería	Sistemas agrosilvopastoriles	1	1,16
Banco/caja	Caja comunitaria	1	1,16
Difusión	Radio comunitaria	1	1,16
Fideicomiso	Captación y administ. de fondos para proyectos	1	1,16
Ganadería	Mejora de pastizales y genética del ganado	1	1,16
Reforestación	Reforestación con especies nativas	1	1,16
Reproducción	Proys. de crianza de peces y animales de la zona	1	1,16
Total		86	100,00

Fuente: Talleres de identificación de acciones.

Elaboración: Propia

Gráfico 3. Agrupación de acciones identificadas de acuerdo al Plan de Acción REDD+



Fuente: Talleres de identificación de acciones.
Elaboración: Propia

Posteriormente en un taller con el equipo de acompañamiento técnico a la implementación de este Pdl, conformado por: CONFENIAE, WWF, COICA, MAE y delegados de los dirigentes asistentes a los talleres regionales, se validó la definición de 21 acciones agrupados en los 4 objetivos específicos del Pdl. En el anexo 10.5 se podrá observar el Marco Lógico del Pdl que servirá como eje conductor de la planificación, gestión y evaluación del mismo.

Dado el amplio número de organizaciones comunitarias y lo extenso del territorio de las nacionalidades, la implementación de las acciones que se presentan en este Pdl requerirán de una cantidad considerable de tiempo y recursos, por este motivo se puede considerar que en casi todos los casos, las acciones que se presentan corresponden a una primera fase y por tanto cubren únicamente parte del universo posible de casos en cada acción.

3. Objetivos

3.1. Objetivo General



Contribuir a la adaptación y mitigación del Cambio Climático a través de la gestión holística de los bosques, biodiversidad y territorios de las nacionalidades amazónicas, en respeto a su cosmovisión y en el marco de las iniciativas RIA y Cuencas Sagradas.

3.2. Objetivos Específicos

- a) Planificar y gestionar los territorios, recursos y población de las nacionalidades indígenas amazónicas en el marco de sus planes de vida y de los principios del desarrollo sostenible.
- b) Hacer un uso sostenible de la biodiversidad e implementar actividades productivas libres de deforestación y de industrias extractivas en los territorios de las nacionalidades indígenas amazónicas.
- c) Empezar acciones de restauración y conservación de los ecosistemas acorde a los planes de vida y de ordenamiento territorial de las nacionalidades indígenas amazónicas, lo cual contribuye a garantizar su permanencia cultural, espiritual y sus saberes ancestrales.
- d) Fortalecer el talento humano e institucionalidad de las nacionalidades indígenas amazónicas, lo que les permite usar de forma sostenible sus territorios, desde su cosmovisión y conocimientos ancestrales.

4. Implementación

4.1. Acciones

En esta sección se presenta una descripción general de las acciones identificadas en los talleres, mayores detalles sobre las mismas, deberá ser consultada en el Anexo 10.6, así como también, el archivo Excel que cuenta con la base de datos de la sistematización de las acciones identificadas en los talleres regionales realizados.

En cuanto a la ubicación geográfica de las acciones, esto deberá ser consultado en la sección 4.2, el Anexo 10.6 y el archivo en Excel. No obstante, hay que puntualizar que estas acciones deberían, en la medida de lo posible, ejecutarse de forma simultánea en los territorios, pues de esa manera se gana en efectividad en combatir los factores de deforestación. La intervención perdería efectividad si se ejecutan las acciones de manera atomizada en territorios diversos, por ejemplo: si se ejecuta únicamente restauración en todas las



nacionalidades. Por este hecho en la sección X.X se ha propuesto una priorización de provincias y acciones para el caso en que se decida una ejecución parcial de este Pdl.

4.1.1 Acciones para el Objetivo Específico 1

Acción 1.1 Elaboración y/o actualización de planes de vida de cada nacionalidad, que incluye aspectos: sociales, humanos, visión política, productiva y de conservación, ordenamiento territorial, asentamientos comunitarios sostenibles, entre otros, conforme la normativa aplicable y las resoluciones de las propias nacionalidades.

Esta acción busca que las nacionalidades amazónicas en sus distintas estructuras organizativas como asociaciones, centros o comunidades, cuenten con instrumentos de planificación claves como son los planes de vida.

En el pasado han existido esfuerzos promovidos por organismos del gobierno nacional, gobiernos seccionales y ONG que han colaborado en la formulación de estos planes de vida. No obstante, conforme a lo expuesto por varios dirigentes durante los talleres de identificación de acciones, se ha resaltado que no todas las organizaciones cuentan con este instrumento e incluso que varios de los instrumentos existentes no fueron elaborados de forma participativa y no representan realmente lo que la población piensa y plantea.

En este sentido, esta acción busca la elaboración y/o actualización de planes de vida, que sean construidos con una sólida participación de los habitantes, y en los cuales se incorporen variables claves para el Pdl como: información sobre la comunidad, sus recursos y sus necesidades; información sobre los cambios que la comunidad quiere lograr, y los proyectos para lograr esos cambios y vivir mejor; política demográfica, política sobre asentamientos comunitarios, visión productiva, enfoque de género, lineamientos para el ordenamiento territorial, entre otros.

Durante la ejecución de esta acción se mantendrá la coordinación necesaria con las entidades públicas que tienen atribuciones legales como por ejemplo los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a quienes se les invitará y solicitará incluir dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial (PdOT) de los gobiernos seccionales, y por tanto deberán considerar los lineamientos de los planes de vida de las nacionalidades.

Un aspecto que dentro de los talleres se enfatizó y tiene una implicancia directa con la teoría del cambio del presente Pdl, corresponde a la incorporación en los planes de vida de una sección relacionada a la vivienda y poblados, se plantea la necesidad de involucrar directrices respecto al diseño e implementación de modelos de asentamientos comunitarios sustentables, rescatando los conocimientos, diseños y prácticas arquitectónicas ancestrales con materiales



del medio y con dotación de servicios básicos. Así como implementar modelos de construcción de viviendas e infraestructuras sociales comunitarias sustentables en concordancia con la cultura, ambiente y paisaje, contribuyendo a la mejora e innovación de los conocimientos y técnicas arquitectónicas tradicionales (NAPE, 2018).

Un primer paso para dimensionar el alcance y esfuerzo que se requiere para esta acción, constituye contar durante 2019 con un estudio de los planes de vida existentes, un inventario de los mismos, sus contenidos, verifique su idoneidad, de manera de determinar si se requiere una actualización o una nueva elaboración. Este estudio también deberá determinar la mejor estrategia y costo que tendrá la elaboración o actualización de los planes de vida.

Se espera que entre los años 2020 y 2021 se financien y se elaboren o actualizan los planes de vida para un primer conjunto de asociaciones, centros o comunidades de las nacionalidades indígenas.

Acción 1.2 Implementación de procesos de ordenamiento territorial.

Esta acción busca que las nacionalidades amazónicas en sus distintas escalas de gobierno cuenten con una herramienta de planificación que les permita ordenar las actividades y visiones expuestas en los planes de vida, su cosmovisión y que a la vez, fomente la protección y uso sostenible de sus bosques.

Una primera actividad que se incluye en esta acción, corresponde a realizar una evaluación sobre los ejercicios de ordenamiento territorial existentes en las nacionalidades o en otras organizaciones (ONG, GAD, etc.) de manera de identificar con cuantas se cuenta, el déficit de estos instrumentos y evaluar cuál es la calidad de los existentes. De manera de comprobar el grado de confianza de los mismos, que sean verificables, replicables, cuenten con las memorias técnicas y protocolos correspondientes. Finalmente, esta evaluación propone y costea el esfuerzo que se requiere para completar el ordenamiento territorial de las nacionalidades en sus distintos niveles de organización.

Durante la implementación de las actividades, se deberá considerar la incorporación de profesionales o técnicos (50% mujeres) de las propias nacionalidades como una estrategia para fortalecer las capacidades locales.

Entre 2020 y 2021 se financia y se elaboran o actualizan los estudios de ordenamiento territorial de las organizaciones que se priorice para una primera fase.

Acción 1.3 Apoyo técnico, financiero, legal, entre otros, a los procesos de construcción e implementación de las CTI.

En los años 80 inicia el proceso de demandas de reconocimiento de los derechos de



autogestión territorial y autogobierno en Ecuador. Las organizaciones Shuar (FICHS) y Organización de Pueblos Indígenas de Pastaza (OPIP), hicieron la primera propuesta para declarar al Estado ecuatoriano como plurinacional, tesis que posteriormente fue asumida íntegramente por las organizaciones mayores como la CONFENIAE y la CONAIE (CODENPE et al, 2013)

Tales demandas fueron rechazadas en principio, y retomadas años más tarde, cuando la Constitución de 1998, reconoció la posibilidad de constituir Circunscripciones Territoriales Indígenas (CTI) aunque sin señalar ni definir procedimientos, ni comprometer obligatoriedad alguna, de parte del Estado, para reconocer competencias o asignar presupuestos. Será la Constitución del 2008, la que establezca un procedimiento más viable, aunque al mismo tiempo, omita el reconocimiento de las jurisdicciones ancestrales e imponga una subordinación a la malla político-administrativa dominada por los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) (CODENPE et al, 2013).

Entre mediados de 2009 y marzo de 2010, el extinto Ministerio Coordinador de Patrimonio y el extinto Instituto para el Eco desarrollo Amazónico del Ecuador (ECORAE) impulsaron un proceso de diálogo entre entidades del Estado y 18 de las 22 organizaciones de nacionalidades amazónicas, elaborándose una hoja de trabajo para trabajar sobre la definición de territorios que conformará las CTI, planes de ordenamiento territorial de cada CTI, elaboración de Planes de Vida, entre otros (CODENPE et al, 2013).

Desde el 2010 al 2012, se evidencia la complejidad de un proceso relacionado a la incorporación de aspectos organizacionales y culturales en la estructura del Estado, y en las limitaciones que la institucionalidad mono-cultural y etnocéntrica posee para acoger, dinamizar y fortalecer estructuras de autogobierno, o dicho en otras palabras, la capacidad estatal de reconocer y respetar características y “diseños” institucionales que responden a otras lógicas, cosmovisiones y prácticas, tanto en la forma de planificar, ejecutar programas como de organizar y gestionar el territorio (CODENPE et al, 2013).

Entre las dificultades existentes para la conformación de las CT, se puede mencionar las siguientes:

- Profundo desencuentro entre la territorialidad ancestral de los pueblos y nacionalidades y la organización política territorial nacional del Estado. Los límites Parroquiales, cantonales y provinciales, fragmentan y dividen unidades territoriales ancestrales de carácter continuo.
- El sistema político-administrativo del Estado, en la Amazonía, ignora y pasa por alto tanto las configuraciones naturales (cuencas hidrográficas, formaciones ecológicas, etc.) y los procesos de construcción de identidad de los territorios.
- Definición y delimitación de las tierras y territorios con esos espacios geográficos por parte de la propia historia de los pueblos ancestrales (afro ecuatoriano e indígenas).
- La presencia de población mestiza –históricamente dominante- se impondría en los procesos de consulta previstos en la normativa, en donde los pueblos y nacionalidades no necesariamente constituyen población mayoritaria en los cantones o provincias, limitando la Circunscripción Territorial.



- Procesos tensos y conflictivos entre las juntas parroquiales, la municipalidad y las nacionalidades y pueblos en torno al ejercicio del poder y autoridad del espacio territorial.

Pese a ello, hay que anotar que en la nacionalidad Shuar existe una experiencia pionera en cuanto a las circunscripciones territoriales indígenas tema, que corresponde al establecimiento de la Circunscripción Territorial Shuar Arutam (CTSHA) (para mayor información ver: Kingman, 2009).

En este contexto, la presente acción, tiene previsto contar hasta finales de 2019 con una estrategia para la construcción e implementación de CTI, la misma que recoja las lecciones aprendidas de las experiencias pasadas, actualice un análisis legal y plantee acciones para la coordinación interinstitucional requerida. Este estudio también deberá identificar el equipo profesional requerido y costear las acciones que se deberá realizar.

Además, el estudio deberá investigar y financiar un intercambio de experiencias con otras iniciativas en América Latina, como por ejemplo: las comarcas indígenas en Panamá, los resguardos indígenas en Colombia, la región autónoma de la Costa Atlántica en Nicaragua, y los avances en las Tierras Comunitarias de Origen TCO en Bolivia (González, 2008), (Albó & Romero, 2009), (Ortiz-T, 2010).

Durante la implementación de las actividades, se deberá considerar la incorporación de profesionales o técnicos (50% mujeres) de las propias nacionalidades como una estrategia para fortalecer las capacidades locales.

Se espera que entre 2020 y 2024 se financie y se implementa la estrategia de creación de CTI, alcanzando la implementación de al menos 3 CTI.

Acción 1.4 Apoyo a procesos de legalización, saneamiento y demarcación de tierras.

Tal como se mencionó durante la formulación del problema y de la teoría del cambio, una variable clave para incidir en la deforestación, corresponde a la titulación de las tierras y su seguridad jurídica. Actividad que también contó con 3,5% de las acciones resaltadas durante los talleres de identificación de medidas REDD+.

Esta acción, busca que para finales de 2019 se cuente con: un inventario de conflictos de tierras (por falta de legalización, saneamiento o demarcación) y una estrategia para su solución, la misma que deberá incluir: análisis legal, análisis de implicaciones de género, identificación de principales acciones correctivas, identificación de características del equipo profesional requerido y costeo de las acciones.

Durante la implementación de las acciones, se deberá considerar la incorporación de profesionales o técnicos (50% mujeres) de las propias nacionalidades como una estrategia para fortalecer las capacidades locales.



Entre 2020 y 2024 se espera financiar e implementar la estrategia de solución de conflictos de tierra y se resuelve favorablemente al menos un 50% de los conflictos inventariados al 2019. Los informes de estos casos deberán incluir un análisis de como la resolución favorece o no a las mujeres.

4.1.2 Acciones para el Objetivo Específico 2

Acción 2.1: Creación de una red de comercialización que permita regular y acopiar la producción agropecuaria, libre de deforestación, de las nacionalidades, así como asegure mercados justos para dichos bienes.

Una demanda que suele repetirse entre todos los productores rurales, se refiere a las condiciones de vulnerabilidad que se encuentran al momento de comercializar sus productos, señalan que los intermediarios que compran sus productos, por lo general aplican prácticas monopolistas que les perjudican.

En este sentido se plantea la creación de una red de comercialización que les garantice precios justos, así como provea información para regular la oferta de producción e incluso les permita iniciar actividades para dar valor agregado a los productos.

La acción prevé que hasta finalizar el 2019 se cuenta con un estudio que defina la mejor alternativa organizativa, legal, técnica para la gestión de una red de comercialización que permita regular y acopiar la producción, así como asegurar mercados para los principales bienes que producen las nacionalidades, los cuales deberán ser libres de deforestación. Este estudio también deberá definir los aspectos técnicos (personal, infraestructura, equipos, vehículos, ubicación, etc.) y estimará el monto de capital de trabajo necesario para los primeros meses de operación. A lo cual se añadirá un análisis del impacto de las acciones sobre las mujeres, jóvenes, ancianos y menores de edad.

Dentro de este estudio que se plantea, también se incluye un análisis de la viabilidad económica, técnica y social de firmar acuerdos o alianzas con organizaciones públicas o privadas que pudiesen prestar este servicio o que puedan transferir la tecnología, conocimientos y procesos para la conformación de una empresa u organización para este fin.

Durante el año 2020 se deberá realizar todos los trámites legales correspondientes para la creación de la entidad que administre la red de comercialización y/o se firman los acuerdos o alianzas necesarias con las organizaciones público o privadas que con experticia en el tema.

Al finalizar el 2020 la red de comercialización deberá estar en operación y se deberá realizar un registro de las organizaciones y comunidades de las nacionalidades que participan en la misma, levantando una línea de base que incorpore: precios, cantidades y otras variables que reflejen la participación en la red. Se actualiza esta línea base de forma al menos anual.

Adicionalmente al finalizar el año 2025 la operación de la red de comercialización genera utilidades y los productores que participan en la misma obtienen un incremento del 20% en su ingreso por ventas, en promedio, en relación al inicio en 2020.



Por la complejidad que tiene esta actividad, la ejecución de la misma debería estar liderada por una organización con experiencia o un proyecto específico que se crearía para su implementación. Únicamente los estudios iniciales y las evaluaciones serían ejecutados desde el socio implementador: CONFENIAE. Dentro de los estudios de evaluación se incluirá uno que demuestre que la producción se ha realizado sin abrir nuevas fronteras de deforestación.

Los productos que la comercializadora incorporaría, corresponde a los principales cultivos que tradicionalmente producen las nacionalidades por ejemplo: yuca, cacao, café, papa china, plátano, leche, carne de res, entre otros, dependiendo de la zona en donde se ubiquen.

Acción 2.2: Incrementar el valor agregado a los productos locales libres de deforestación p.e. guayusa, chonta, uchumanga, maíz, yuca, garabatoyuyo (helecho comestible: *Hypolepis Hostilis*), sachainchik, papa china, morete, chocolate, café. Adicionalmente, se garantiza que estos productos son libres de deforestación.

Esa acción está ligada a la anterior, es una de las más demandas durante la identificación de acciones con un 13% de repetición, y está orientada a fomentar, apoyar y financiar las actividades para dar valor agregado a los productos locales. Para ello, y hasta finalizar el año 2019, se deberá contar con estudios de cadena de valor para al menos 5 de los siguientes productos: guayusa, chonta, uchumanga, maíz, yuca, garabatoyuyo, sachainchik, papa china, morete, chocolate y café.

De estos estudios de cadena de valor se derivarán actividades estratégicas para añadir valor agregado a la producción, también entregarán un costeo de las inversiones necesarias para esta labor, técnicas de producción y un mapeo de potenciales inversionistas o aliados.

Adicionalmente, se construirá desde el año inicial una línea base que identifique: número de productores, cantidad de producción, mercado a donde se destina la materia prima, precios de compra y mapas de las áreas dedicadas a la producción de estos cultivos, que sirva de base para demostrar que la producción estará libre de deforestación, así como su productividad, el rol y la situación inicial de las mujeres, jóvenes, ancianos y menores.

Durante el 2020 se realizan las inversiones necesarias para incrementar el valor agregado de al menos 5 productos, tanto en infraestructura, equipos, insumos y capacitación. Además, se cuenta con certificación de productos libres de deforestación. Las mujeres participan en al menos el 50% de las acciones.

Al finalizar el 2025 los productores que participan incrementan en un 25% el ingreso por ventas de los productos libres de deforestación y con valor agregado. Adicionalmente, se realiza un estudio sobre variaciones en la productividad de los cultivos que sirven de materia prima y se verifica si ha existido o no ampliación de la frontera agrícola. Se evalúa la participación de las mujeres-jóvenes-ancianos-menores en relación al año 2020.

Al igual que en la acción anterior, por la complejidad que tiene esta actividad, la ejecución de la misma debería estar liderada por una organización con experiencia o un proyecto específico



que se crearía para su implementación. Únicamente los estudios iniciales y las evaluaciones serían ejecutados desde el socio implementador: CONFENIAE.

Acción 2.3: Elaboración e implementación de una estrategia de operación turística comunitaria que articule y fortalezca la oferta de las nacionalidades e integre otras acciones como: gastronomía, artesanía y cultura.

Esta acción responde a la principal actividad productiva que se identificó en los talleres (20%) que en conjunto con las actividades de artesanía alcanza un 26% de interés de parte de los representantes de las nacionalidades. Son decenas de iniciativas de turismo comunitario que las nacionalidades ya están emprendiendo desde hace varios años. La demanda que existe se refiere a la necesidad de articular la oferta y genere un ente que esté en capacidad de promocionar y atraer los turistas.

En este sentido, esta acción plantea que hasta finalizar 2019 se cuente con un estudio que defina la mejor alternativa legal, técnica y organizativa para la implementación de una operadora turística que articule y fortalezca la oferta de las nacionalidades e integre otras actividades como: gastronomía, artesanía y cultura, arme productos turísticos conforme a nichos potenciales de mercado nacional e/o internacional. De manera transversal este estudio deberá describir el rol y la situación de las mujeres, jóvenes, ancianos y menores de edad en estas actividades.

Además hasta finalizar 2019 se debe contar con un inventario-diagnóstico de todos los emprendimientos turísticos que las distintas nacionalidades vienen realizando y que desean involucrarse en una alianza de la confederación.

Durante 2020 se realizan todos los trámites legales correspondientes para la creación de la entidad que administre la operadora turística y/o se firman los acuerdos o alianzas necesarias con las organizaciones público o privadas que puedan prestar este servicio.

Durante 2020 a 2024 se realizan las inversiones en: infraestructura, equipos, capacitación y otras variables, que permitan a la operadora turística implementar sus productos turísticos. Se presta especial apoyo para facilitar la incorporación de las mujeres y jóvenes en esta actividad.

Al finalizar 2025 se incrementan en un 25% el ingreso por ventas (en promedio) de las comunidades que han firmado una alianza con la operadora turística.

Finalmente, se realiza un estudio sobre el impacto: socio-económico, ambiental (en la deforestación) y en la situación de las mujeres-jóvenes-ancianos-menores que ha tenido la actividad turística.

Al igual que en la acción anterior, por la complejidad que tiene esta actividad, la ejecución de la misma debería estar liderada por una organización con experiencia o un proyecto específico que se crearía para su implementación. Únicamente los estudios iniciales y las evaluaciones de gestión serían ejecutados desde el socio implementador: CONFENIAE.



Las chacras ancestrales integrales es otra de las acciones que recibieron una alta repetición entre las acciones identificadas (5%) y constituye en una importante alternativa para fomentar el uso sostenible de la tierra agrícola en los territorios indígenas, la seguridad alimentaria e incluso la comercialización de excedentes.

Esta acción prevé contar, hasta el primer semestre de 2019, con una base de datos de las chacras que desean unirse a esta iniciativa en cada una de las nacionalidades. Además se cuenta con un estudio que sistematice las mejores prácticas de chacras ancestrales por nacionalidad con el fin de diseñar una estrategia y un proyecto para apoyar su fortalecimiento, el cual incluye un paquete de incentivos a los que tendrían acceso. Así también, se diseña una herramienta de capacitación para su funcionamiento, equipamiento y replica. Se analiza también el rol de los distintos géneros y grupos etarios en la gestión de las chacras. Este estudio también incorpora recomendaciones técnicas desde la permacultura o agricultura orgánica que podrían incrementar la productividad y sostenibilidad de las chacras.

Para finales de 2019 la acción prevé intervenir en un 20% de las chacras ancestrales inscritas, las cuales reciben incentivos y capacitación para la implementación o mejora de sus chacras. Entre 2020 y 2021 se incrementan en un 40% anual el número de chacras intervenidas, las cuales reciben incentivos y capacitación para la implementación o mejora de sus chacras. Dentro de las estrategias de capacitación se encuentra la realización de giras e intercambios de experiencias entre comunidades.

Para finales de 2022 se cuenta con un estudio de evaluación ambiental (impacto en la deforestación, entre otros), económico y social, donde se identifica como los hombres se han vinculado en estas acciones y como esto puede generar mejoras en la situación de las mujeres, jóvenes, ancianos, menores conforme a la línea base levantada.

Acción 2.6: Impulsar la investigación y desarrollo de fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos libres de deforestación.

Otra de las acciones priorizadas por los representantes de las nacionalidades amazónicas corresponden al desarrollo de bioemprendimientos en caminados a alcanzar la bioeconomía.

Los bioemprendimientos son iniciativas asociadas con el uso sostenible de la biodiversidad que contribuyen a incrementar el valor del bosque en pie, favoreciendo la sostenibilidad de las áreas bajo conservación mediante la generación de nuevos empleos y fuentes de ingresos para las poblaciones rurales vinculadas.

Los bioemprendimientos representan una oportunidad para que los países ricos en biodiversidad orienten la innovación y el conocimiento hacia el desarrollo de productos derivados de transformaciones físicas, químicas, bioquímicas o biológicas de la biodiversidad, con un alto valor agregado y que, en el futuro, puedan convertirse en sustitutos de los productos derivados del petróleo o de recursos no renovables, constituyendo un primer eslabón hacia la bioeconomía.



En este sentido, esta acción prevé que hasta mediados de 2019 se cuente con un inventario de las iniciativas de bioemprendimientos que las nacionalidades han emprendido y que tienen potencial para escalar a bioproductos como: fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos. Así también, se deberá contar con un estudio que analiza las potenciales alianzas estratégicas y líneas de acción. Además de una línea base de la situación de las mujeres, jóvenes, ancianos y menores de edad en esta actividad.

Hasta mediados de 2020 se deberá contar con alianzas o convenios suscritos con universidades, centros de investigación e innovación, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el desarrollo de fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos. Se asegura que la propiedad intelectual de los desarrollos esté adecuadamente protegida conforme a la legislación.

Adicionalmente, se realizan estudios para contar con inventarios, censos de poblaciones y otra información biológica relevante, para garantizar el manejo sostenible de las especies promisorias asociadas. Para el efecto se deberá obtener además los permisos correspondientes en el MAE y otras carteras de Estado con competencia en la temática.

Entre 2020 y 2025 se realizan las inversiones para impulsar el desarrollo de al menos 2 productos de: fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos. A finales de 2025 se realiza una evaluación de las acciones realizadas, se calcula el impacto en los ingresos familiares, y en el impacto sobre la situación de las mujeres, ancianos, jóvenes y menores de edad.

Al igual que en otras acciones, por la complejidad que tiene esta actividad, la ejecución de la misma debería estar liderada por una organización con experiencia o un proyecto específico que se crearía para su implementación. Únicamente los estudios iniciales y las evaluaciones serían ejecutados desde el socio implementador: CONFENIAE.

Acción 2.7: Impulsar el uso y aprovechamiento de energías renovables en la vida diaria de las nacionalidades.

Dentro de las acciones priorizadas por las nacionalidades se encuentra el fomento al uso de energías renovables, alternativa que ven muy necesaria para poder tener mayor disposición de energía eléctrica en las comunidades, especialmente las más alejadas.

En este sentido, esta acción prevé que hasta finales de 2019 se elabore un Plan Maestro para la incorporación de energías renovables en las nacionalidades amazónicas. Este Plan deberá contener al menos: estrategia para vincularse con los programas de energía renovable del Estado (p.e. Fondo de Electrificación Rural y Urbano-Marginal, FERUM) y con programas de la cooperación internacional (Unión Europea, etc.); diagnóstico sobre el déficit o deficiencias de abastecimiento de energía eléctrica en las comunidades de las nacionalidades amazónicas; identificación de áreas prioritarias; selección y diseño de alternativas energéticas (eólicas, fotovoltaicas u otras); costeo de las inversiones; estudio de factibilidad económica, ambiental y social; modelo de gestión; líneas estratégicas para la sostenibilidad de las inversiones.



Entre 2021 y 2024 se inicia la operación, se abren o se equipan locales de funcionamiento, se financian actividades productivas libres de deforestación y se cuenta con políticas de género. De manera anual y hasta 2025 se alcanzan indicadores de eficiencia similares al promedio de otras entidades financieras de capital similar en el sistema financiero nacional. Finalmente, se realiza evaluaciones para verificar que las actividades financiadas cumplen la no deforestación.

El Pdl financiará el funcionamiento y el capital semilla para el primer año de operación, luego de lo cual la entidad o entidades deberán autofinanciarse.

4.1.3 Acciones para el Objetivo Específico 3

Acción 3.1: Apoyo a las iniciativas de conservación que realizan las distintas nacionalidades.

Los territorios de las nacionalidades indígenas con mayor representación en el SNAP son: Siona (89%), Waorani (45%) Cofán (3%). Las áreas incorporadas al Proyecto Socio Bosque cubren un área sustancial de la vegetación remanente en los territorios Andwa (98%), Shiwiar (64%), Sápara (47%), Cofán y Secoya (36%) (Cuesta et al, 2018).

De acuerdo a Cuesta et al (2018) muchas de las áreas prioritarias de conservación de la Amazonía ecuatoriana se encuentran circunscritas a territorios indígenas que podrían apoyar a fortalecer al SNAP a través de su consolidación territorial que contribuiría a la permanencia de espacios singulares altamente amenazados.

En este sentido, esta acción busca apoyar la sostenibilidad de las áreas bajo conservación en donde participan o están a cargo organizaciones de las nacionalidades amazónicas. Para ello se plantea que hasta mediados de 2019 se cuente con un inventario y estudio de oportunidades de todas las áreas que las nacionalidades mantienen bajo cualquier modalidad de conservación (Área Protegida, Socio Bosque, Reserva Comunitaria, Bosque Protector, Reserva GAD, Iniciativas propias como SACRE⁷, etc.), con la finalidad de fortalecer su manejo mediante auspicios nacionales o internacionales, y así garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Además, de establecer acuerdos para una potencial vinculación a actividades productivas compatibles con la conservación.

Hasta finales de 2019 se realizan negociaciones y gestiones para la promoción de las áreas de conservación a nivel nacional e internacional (eventos, giras, etc.). Entre 2020 y 2023 se cuenta con al menos un contrato de apoyo (financiero, técnico, productivo u otro) complementario a cada una de las áreas inventariadas dentro de este Pdl.

⁷ SACRE es el Sistema Achuar de Conservación y Reservas Ecológicas (SACRE) y busca convertir a gran parte del territorio Achuar en la primera área protegida comunitaria en el Ecuador.



A finales de 2024 se realiza una evaluación de las acciones realizadas, considera aspectos ambientales, económicos y sociales (incluyendo enfoque de género). La gestión de los recursos estará a cargo de cada organización que tiene áreas bajo conservación.

Acción 3.2: Creación de un centro de investigación científica con el cual las nacionalidades se vinculen y beneficien del desarrollo del conocimiento sobre los recursos biológicos, para su conservación, restauración y uso sostenible.

Esta acción cubre una aspiración de varias organizaciones de las nacionalidades, pues varias de ellas han estado vinculadas o han trabajado en centros de investigación existentes en la región.

Al ser esta una acción bastante compleja, se plantea que hasta finales de 2019 se cuente con **alianzas estratégicas** con organizaciones especializadas a nivel nacional e internacional (Universidades, Centros de Investigación u otros) que demuestren interés en crear un centro de investigación científico en conjunto con la CONFENIAE.

Hasta finales de 2020, se contará con los estudios de factibilidad del centro de investigación, su ubicación, análisis legal, de ingeniería, gestión y todos los demás que se requiera. Además, se inicia la gestión para la creación de la entidad jurídica que será responsable de la administración y gestión del **centro o se suscribirá los acuerdos con otras entidades**. Se elabora además, un Plan que establezca las **estrategias y acciones para sostenibilidad financiera** y para que exista una participación de las nacionalidades, considerando criterios bajo un enfoque de género.

Hasta finales de 2021 se cuentan con todos los permisos y licencias que la normativa nacional solicite y se inicia la construcción y equipamiento del centro de investigación. A finales de 2022 se inaugura el centro de investigación y se da a conocer su Plan de Acción para los siguientes 4 años. Se inicia también las acciones que garanticen la propiedad intelectual en manos de las nacionalidades.

Entre 2023 y 2025 se presentan de forma anual informes de evaluación sobre los trabajos de investigación que el centro ha generado, entre estos: número de publicaciones científicas, número de acuerdos o convenios con distintas entidades para la generación de información que contribuya a la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad.

Durante 2025 se realizan estudios de evaluación de impacto ambiental, económico y social de las acciones realizadas, que responderán a términos de referencia y presupuestos que se determinen en su momento.

Acción 3.3: Fortalecimiento y réplica del Proyecto de Restauración REICO+.

En el cantón Palora desde el 2015 está funcionando un proyecto de restauración comunitario denominado: REICO+, el cual se ha propuesto una meta de reforestación con dos millones de



plantas, actualmente el proyecto ya ha sembrado medio millón de plantas, esto como una contribución para combatir el calentamiento global y mejorar las condiciones de vida de la población. Esta iniciativa surge de la toma de conciencia de sus habitantes que han visto durante los últimos años como se ha deforestado el cantón. En Palora se ha producido en los últimos años una expansión rápida del cultivo de la pitajaya, donde a información de los representantes comunitarios se han talado más de 1.500 ha, por ello quiere implementar el proyecto de reforestación.

En este sentido, esta acción prevé hasta finales de 2019 haber fortalecido la gestión del Proyecto de Restauración REICO+ en los aspectos que una evaluación técnica ha definido son relevantes para lograr que las áreas en restauración tengan sostenibilidad en el tiempo. Además, se ha alcanzado alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que brindan apoyo a la iniciativa.

Entre 2019 y 2020 se replica del proyecto en comunidades de al menos 2 nacionalidades amazónicas, esto implica el fortalecer la iniciativa en asuntos técnicos (p.e. viveros, herramientas, etc) como de planificación (planes de restauración, enfoque de género, etc.) y se inicia la restauración de al menos 2 mil hectáreas.

Adicionalmente, se alcanzan acuerdos a nivel nacional e internacional para apoyar técnica y económicamente el proyecto de restauración de la CONFENIAE. Se sistematiza la experiencia en un documento de calidad publicable a nivel científico. Esta sistematización incluye un análisis del impacto de las acciones sobre las mujeres, jóvenes, ancianos, menores de edad y sobre la cultura de las nacionalidades.

Hasta finales de 2020 se replica el Proyecto REICO+ en algunas comunidades de todas las nacionalidades amazónicas en donde se establecen centros de réplica y aprendizaje de las técnicas de restauración. Se inicia la restauración de al menos 4 mil Ha. Se cuenta con informes de evaluación y monitoreo de las áreas en proceso de restauración desde 2019.

Hasta finales de 2025 se han iniciado procesos de restauración en al menos 16 mil de has en distintas nacionalidades. Se cuenta con informes de evaluación (ambiental, económica, social, sobre género) y monitoreo de las áreas en proceso de restauración desde 2019 y 2020. Se sistematiza la experiencia de los últimos años y se la da a conocer a nivel nacional e internacional, a través de distintos eventos (congresos, talleres, encuentros, etc.) y publicaciones.

Durante 2025 se realizan estudios de evaluación de impacto ambiental, económico y social de las acciones realizadas.

Acción 3.4: Protección y Rescate de saberes y prácticas culturales ancestrales, que resaltan la cosmovisión de la relación naturaleza-indígena.



Una preocupación de los representantes de las nacionalidades es la pérdida o degradación que se está produciendo en la cultura y costumbres de las nacionalidades, especialmente, entre los más jóvenes, esto tanto por el mayor acceso a la cultura mestiza-occidental, como por falta de mayor disponibilidad de información sobre los saberes y prácticas culturales ancestrales, que se está perdiendo con la muerte de los mayores.

Los saberes y prácticas culturales ancestrales son elemento fundamental en la cosmovisión de las nacionalidades amazónicas y claves en el momento de su interrelación con los bosques, por lo que tienen una directa influencia sobre la conservación, protección y restauración de los ecosistemas naturales, y por ende debe ser un tema muy importante a tomar en cuenta en el PDI de las acciones REDD+.

En este sentido, esta acción busca contribuir a la protección y rescate de la cultura de las nacionalidades, para lo cual hasta finales de 2019 se desea contar con un Plan para la Protección y Rescate de los saberes y prácticas culturales ancestrales de las nacionalidades amazónicas con la naturaleza, este Plan debe contener un: diagnóstico, inventario de las acciones de protección y rescate que las distintas nacionalidades han realizado (documentos, videos, museos, etc.), objetivos, estrategias de implementación, presupuesto, análisis de riesgos, cronograma, entre otros.

Dentro de las acciones que contempla el Plan se encontrará la producción de documentación (audio, video, libros, otros), vivencias (intercambios, eventos, etc.) que garanticen la permanencia y fomento de las prácticas y saberes ancestrales. Así también se realizan las acciones que permitan garantizar la propiedad intelectual en manos de las nacionalidades.

Como parte del Plan se encuentra la elaboración de un inventario de los saberes y prácticas culturales ancestrales, las cuales son documentadas en medios audiovisuales, escritos y digitales. El Plan también considera un análisis de la factibilidad de la creación de un Museo de las Nacionalidades Amazónicas a ser construido en algunas de las ciudades del país (o el fortalecimiento de las iniciativas existentes), el cual tendrá por fin el conservar y dar a conocer la riqueza cultural de las nacionalidades, a los demás ecuatorianos y extranjeros.

Un aspecto muy relevante que deberá contener el Plan será el contemplar acciones y financiamiento que permitan mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de las nacionalidades.

Entre 2020 y 2021 se implementa el Plan para la Protección y Rescate de los saberes y prácticas culturales ancestrales de las nacionalidades.

A finales de 2025 se cuenta con el funcionamiento de un Museo de las Nacionalidades Indígenas. Este museo deberá ser diseñado y desarrollado mediante alianzas con organizaciones especialistas en la materia.

Durante 2025 se realiza una evaluación de impacto de las acciones realizadas, para lo cual durante los años 2019 y 2020 se deberá elaborar una línea base que permita realizar la



evaluación posterior, entre los elementos que se evaluarán estarán: disponibilidad y difusión de los elementos producidos en el plan, situación de los adultos mayores, entre otros.

Acción 3.5: Apoyo a la creación o fortalecimiento de los sistemas de control y vigilancia comunitarios existentes.

La mayoría de las comunidades de las nacionalidades amazónicas que han desarrollado iniciativas de conservación, cuentan con estrategias de control y vigilancia de sus territorios, que les ha permitido dar mayor protección y seguridad a sus tierras. Esto es algo que todos los representantes ven como necesario fortalecer y replicar.

Esa acción tiene por fin precisamente crear o fortalecer los sistemas de control y vigilancia comunitarios existentes, para lo cual hasta finales de 2019 se cuenta con un Plan para fortalecer o crear los sistemas de control y vigilancia comunitarios que tendrán por fin apoyar a las nacionalidades al cumplimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial, así como a mantener la integridad de su territorio (robos de recursos, invasiones, etc.). Dentro del Plan se deberá incorporar la firma de alianzas con organismos públicos con competencia en esta temática (el mismo MAE que cuenta con un proyecto relacionado), con el fin de contar con capacitación y apoyo de parte de las mismas. Así como también, con organismos internacionales que puedan apoyar para este fin, por ejemplo con el Proyecto SAT (Sistema de Alerta Temprana) de COICA que busca implementar un sistema de alta tecnología (uso de drones, satélites, etc) para apoyar en el monitoreo y control de los territorios de la nacionalidades.

Hasta finales de 2022 en varias organizaciones de las nacionalidades amazónicas se contará con sistemas de control y vigilancia comunitaria, lo que implica contar con: personal capacitado, una instancia de capacitación (con manuales, protocolos), comunicación, equipamiento e infraestructura, todo bajo las normas legales vigentes en el país.

4.1.4 Acciones para el Objetivo Específico 4

Acción 4.1: Estudio multitemporal de la situación demográfica, condiciones de vida, de salud, económica y educativa de la población indígena de la Amazonía ecuatoriana.

En la presentación de la problemática este Pdl ha evidenciado la falta de información estadística básica que refleje la realidad socio-demográfica, socio-económica y otras estadísticas, que particularice la situación de las nacionalidades amazónicas. Lo que limita una más precisa toma de decisiones sobre dónde y cómo actuar. Esta acción persigue precisamente mejorar la información básica sobre la población de las nacionalidades amazónicas.

Por lo que esta acción, busca que hasta mediados de 2019 se cuenta con un estudio estadístico que analice la información más primaria del censo 2010 de manera que permita determinar la



Entre 2020 a 2025 se entregará informes de evaluación anual sobre la implementación del Programa, que deberá contener: número y sexo de los beneficiarios, rendimiento académico de los beneficiarios, las áreas de estudio, el tipo de devengamiento que se realiza o realizará, entre otras.

Al finalizar 2025, el Programa deberá haber apoyado a la formación profesional de al menos 100 personas (50% mujeres) y 100 líderes comunitarios (50% mujeres).

Acción 4.3: Fortalecimiento institucional de la CONFENIAE y de las demás organizaciones de las nacionalidades.

La ejecución de un Pdl de las dimensiones del presente, requiere de importantes capacidades institucionales, administrativas y de personal por parte de la CONFENIAE y de las nacionalidades que manejarán los recursos, por lo que se requiere fortalecer a dichas estructuras, de no hacerlo el Pdl prácticamente no se podría ejecutar.

Esta acción busca que hasta mediados de 2019 la CONFENIAE haya realizado un estudio que diseñe una unidad técnico-administrativa para la gestión y levantamiento de fondos para la implementación del Pdl, este estudio deberá también levantar procesos y protocolos para todas las acciones que deberá manejar durante la implementación del Pdl, también evaluará la situación tecnológica (computadoras, servidores, redes, etc.) con el fin de ser potenciada. Además se diseñará una propuesta para el funcionamiento de un sistema de seguimiento físico y presupuestario de la ejecución del Pdl, que mantenga una adecuada coordinación con el MAE responsable del MRV del PA REDD+, así como de la administración financiera y de seguimiento al Fondo financiero (expuesto en acción 4.4). También en este plan se incluye un estudio de recomendaciones para la sostenibilidad financiera de esta unidad a crearse en CONFENIAE.

Se incluye en el estudio anterior los diagnósticos y definiciones de las contrapartes técnicas en cada nacionalidad, así como sus necesidades físicas, tecnológicas, normativas y de procesos que deben ser fortalecidos, las cuales, dependiendo de la disponibilidad financiera, serán atendidas de forma gradual.

Hasta finales de 2019 la CONFENIAE cuenta con la unidad técnica conformada, equipada y en operación y se constituye además, un Comité de Seguimiento al Pdl de la CONFENIAE conformado por delegados de cada nacionalidad, el mismo que deberá conocer y aprobar los presupuestos iniciales y los informes de ejecución del presupuesto.

Entre 2019 y 2025 la unidad de cambio climático de la CONFENIAE emitirá un informe anual con los avances, lecciones aprendidas y recomendaciones de la implementación del Pdl. Adicionalmente, estará a cargo de llevar el proceso de selección de una auditoría anual independiente al uso de los recursos que administre.



Acción 4.4: Creación e implementación de una arquitectura financiera que permita la captación de financiamiento para las acciones de REDD+ de CONFENIAE que garanticen su uso transparente y eficiente.

La sostenibilidad financiera y el manejo transparente de los fondos que se obtengan es una de las preocupaciones que más se evidenciaron durante los talleres, por lo que una de las acciones que se ha priorizado es la creación e implementación de una arquitectura financiera que permita cubrir estas preocupaciones.

Así se plantea que hasta mediados de 2019 se cuente con **un análisis de alternativas para la creación e implementación de una arquitectura financiera**, la que además deberá contar con la firma de convenios o alianzas con organizaciones de probado prestigio que puedan prestar este servicio.

Para finales de 2019 deberá estar ya operativo un Fideicomiso para la ejecución del Pdl de CONFENIAE el mismo que estará en capacidad de recibir los aportes privados e internacionales que haya gestionado y que los donantes estén en voluntad y capacidad de transferirlos. Así mismo, hasta finales de 2019 se cuenta con una Estrategia de Levantamiento de Fondos Internacionales la misma que será elaborada en colaboración con ONG amigas (COICA, Pachamama, Terra Mater, etc.)

Entre 2019 y 2025 la unidad de cambio climático de la CONFENIAE implementa la estrategia de levantamiento de fondos y emitirá un informe anual con los avances, lecciones aprendidas y recomendaciones para financiar este Pdl. Esto incluye los costos de administración del Fondo.

Hasta 2025 se logra levantar fondos nacionales e internacionales por el 100% del presupuesto de este Pdl.

4.2. Áreas geográficas

El Pdl sus 4 ejes y 21 acciones se ejecutarán en los territorios indígenas de las Zonas con Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHD) de la Amazonía 1, 2 y 3, que se los puede observar en los mapas 5, 6 y 7, una explicación detallada sobre estas ZPHD se la puede encontrar en el anexo 10.1.

No obstante, como se podrá observar en los mapas indicados, se ha mapeado en ellos las siguientes áreas: bosque y no bosque, Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Bosques y Vegetación Protectora (BVP), áreas individuales y colectivas del Programa Socio Bosque y los territorios indígenas conforme a Ecociencia (2017). Lo cual nos da una buena idea sobre la situación de conservación y protección de los remanentes de bosque.

4.2.1 Áreas indígenas en la ZPHD 1: Amazonía Norte.



En la tabla 4 se exponen los cantones, provincias y nacionalidades existentes en cada uno de los cuales se implementará el Pdl en esta zona, estos territorios ocupan alrededor de 2.3 millones de has, de las cuales el 90% son bosques⁹ (Ecociencia, 2017).

En los talleres se identificaron 17 acciones de los 4 ejes del Pdl, a realizarse en esta ZPHD, de las cuales el 24% correspondieron a las de planificación del objetivo específico 1; el 47% a las del objetivo específico 2 de uso sostenible, donde predominan de turismo y valor agregado; luego con un 24% corresponde a acciones del objetivo específico 3 de conservación y restauración; y, finalmente un 6% a las de fortalecimiento del objetivo específico 4.

Tabla 4. Nacionalidades en provincias y cantones de la ZPHD 1

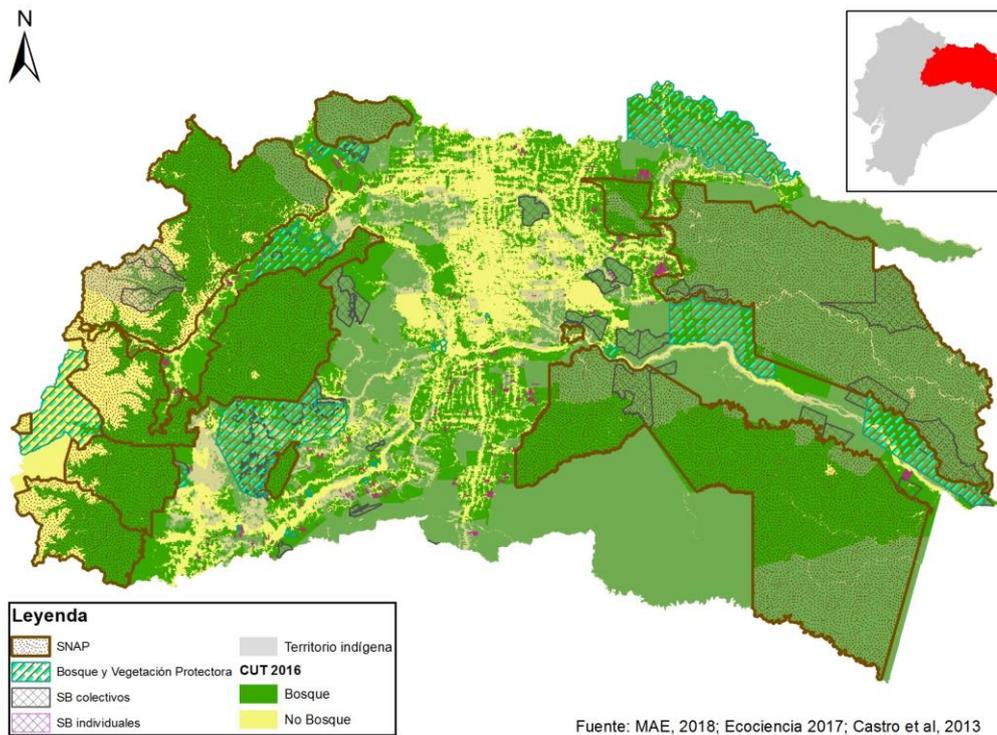
Provincia	Cantones	Nacionalidades
Sucumbíos	Putumayo, Shushufindi, Lago Agrio, Cascales, Gonzalo Pizarro, Cuyabeno	Shuar, Aí Cofán, Siona, Secopai, Kichwa
Orellana	Orellana, Aguarico, La Joya De Los Sachas, Loreto	Shuar, Aí Cofán, Waorani, Kichwa
Napo	El Chaco, Tena, Carlos Julio Arosemena Tola, Archidona, Quijos	Waorani, Kichwa.

Fuente: Sobre la base de Ecociencia 2017.

En el mapa 5 se puede observar que gran parte de los territorios indígenas traslapan tanto con áreas del SNAP y otras se han involucrado a la iniciativa de Socio Bosque o forman parte de Bosques y Vegetación Protectora.

⁹ La información provista por Ecociencia es la mejor y más actualizada. No obstante, no significa que sea la reconocida por CONFENIAE debido a que los procesos de titularización o reconocimiento no han finalizado.

Mapa 5. Zona con Procesos Homogéneos de Deforestación 1: Amazonía Norte.



Elaborado por: Ana Coral.

4.2.2 Áreas indígenas en la ZPHD 2: Amazonía Centro.

En la tabla 5 se exponen los cantones, provincias y nacionalidades existentes en esta ZPHD, en cada uno de los cuales se implementará el Pdl, estos ocupan 3.4 millones de hectáreas de las cuales 2.7 millones de has son bosques (el 82%) (Eciociencia, 2017).

Tabla 5. Nacionalidades en provincias y cantones de la ZPHD 2

Provincia	Cantones	Nacionalidades
Pastaza	Arajuno, Pastaza, Santa Clara	Shuar, Achuar, Andwa, Sapara, Shiwiar, Waorani, Kichwa
Morona Santiago	Huamboya, Pablo Sexto, Palora, Taisha	Shuar, Achuar



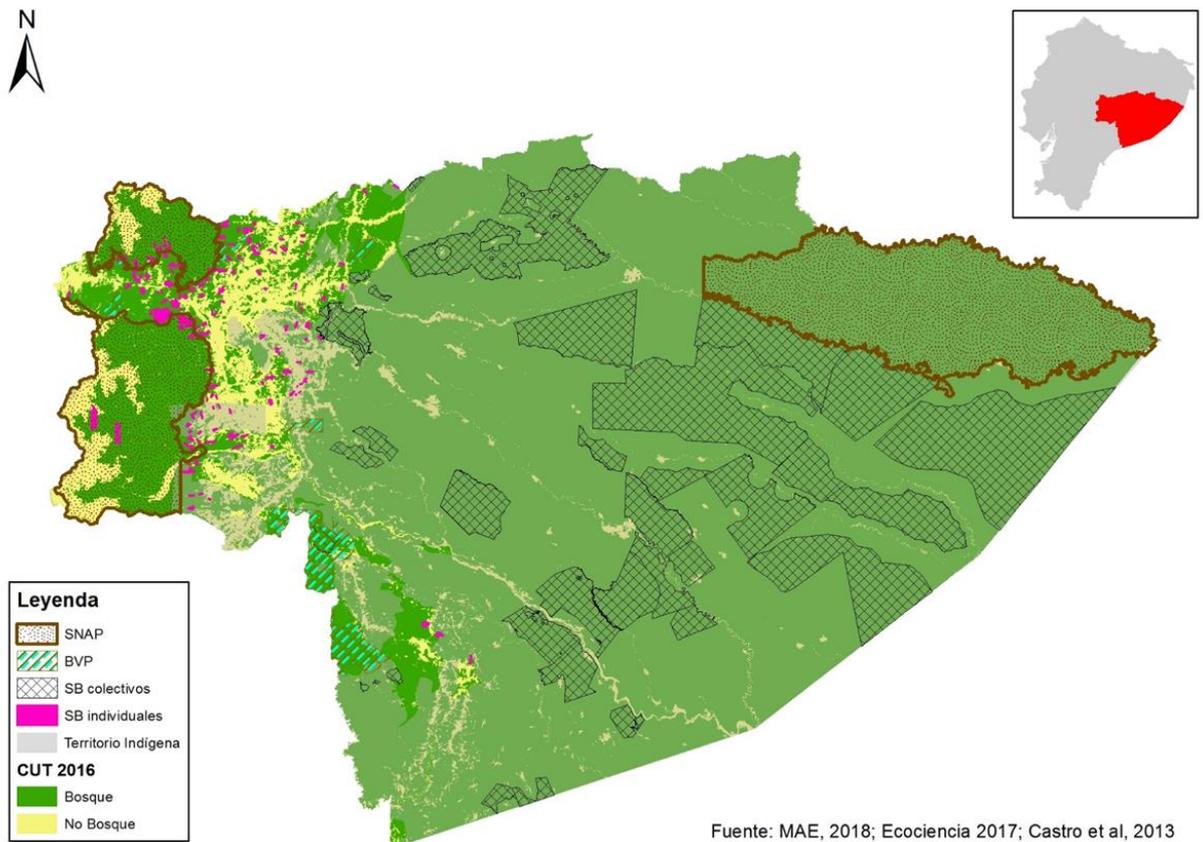
Fuente: Sobre la base de Ecociencia 2017.

Esta zona fue la que más acciones identificó en los talleres con 58 acciones, de las cuales el 10% correspondieron a las de planificación del objetivo específico 1; el 48% a las del objetivo específico 2 de uso sostenible, en donde sobresalen: turismo, valor agregado, bioemprendimientos, chacras, comercialización y energía; luego con un 31% corresponde a acciones del objetivo específico 3 de conservación y restauración; y, finalmente un 10% a las de fortalecimiento del objetivo específico 4.

En el mapa 6 se puede observar como los territorios indígenas se relacionan tanto con las áreas con cobertura forestal y sus distintos tipos de áreas bajo protección, así como con las áreas sin cobertura. Se puede observar que algunas bajo conservación, se constituyen como verdaderas barreras para el avance de la frontera agropecuaria.

Vale la pena señalar que resalta la presencia de áreas sin cobertura forestal que incursionan en el suroriente de esta ZPHD, las mismas que avanzan a los alrededores de vías fluviales y de carreteras, un área que empieza a tornarse una mancha se encuentra en el cantón Taisha, que corresponde a un territorio indígena.

Mapa 6. Zona con Procesos Homogéneos de Deforestación 2: Amazonía Centro.



Elaboración: Ana Coral

4.2.3 Áreas indígenas en la ZPHD 3: Amazonía Sur.

En la tabla 6 se exponen los cantones, provincias y nacionalidades existentes en esta ZPHD, en cada uno de los cuales se implementará el Pdi, estos territorios ocupan 750 mil de hectáreas de las cuales 479 mil de has son bosques (64%) (Ecociencia, 2017).

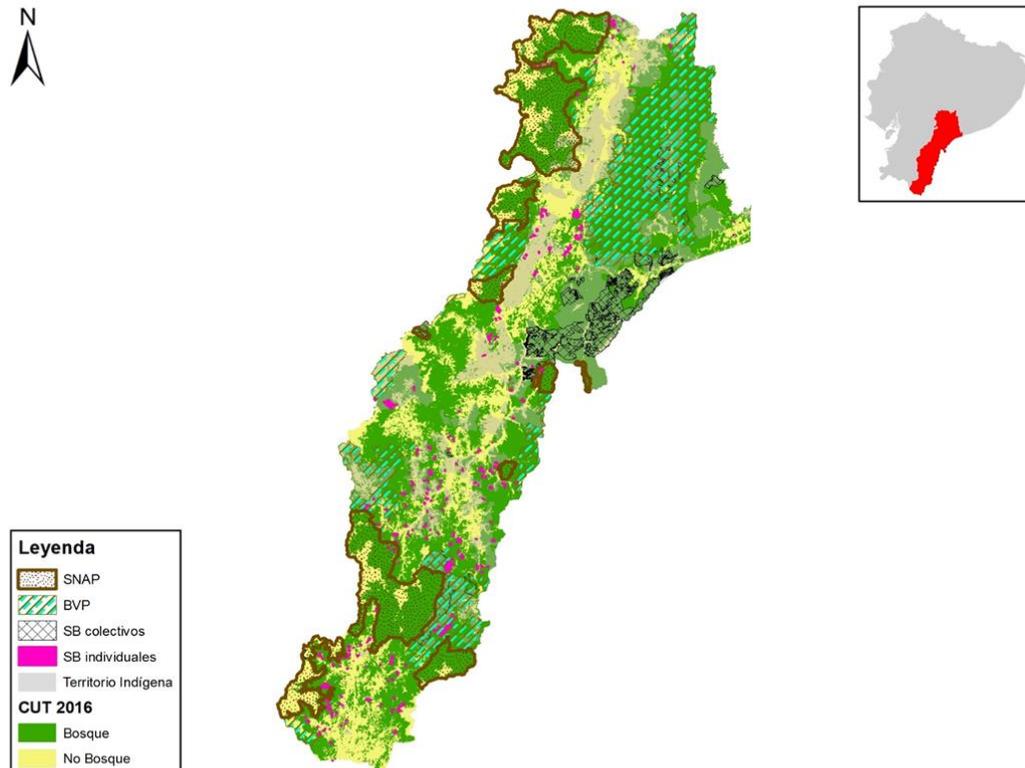
En esta zona se identificó 11 acciones, de las cuales el 18% correspondieron a las de planificación del objetivo específico 1; el 73% a las del objetivo específico 2 de uso sostenible, donde sobre salen: turismo, agricultura, comercialización y ganadería; luego con un 9% corresponde a acciones del objetivo específico 3 de conservación y restauración; y no se identificaron acciones relacionadas a fortalecimiento del objetivo específico 4.

Tabla 6. Nacionalidades en provincias y cantones de la ZPHD 3.

Provincia	Cantones	Nacionalidades
Morona Santiago	Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Gualaquiza, Limon Indanza Logroño, Morona y Nangaritza.	Shuar, Kichwa
Zamora Chinchipe	Palanda, Paquisha, San Juan Bosco, Santiago, Sucua, Tiwintza, Yacuambi, Yantzaza, Zamora.	Shuar, Kichwa

Fuente: Sobre la base de Ecociencia 2017.

Mapa 7. Zona con Procesos Homogéneos de Deforestación 3: Amazonía Sur.



Fuente: MAE, 2018; Ecociencia 2017; Castro et al, 2013

Elaboración: Ana Coral.

Por su parte en el mapa 7 se puede observar que las área de no bosque cubren un importante porcentaje del área total de esta ZPHD, la mayor parte de los remanentes de bosque se encuentran bajo alguna figura de protección. A diferencia de las otras dos ZPHD acá se puede señalar que la mayor parte de las áreas bajo conservación de cualquier categoría, se

encuentran bastante cerca de áreas de no bosque, por lo que resulta muy importante apoyar y fortalecer la permanencia de estas áreas de conservación.

4.3. Cobeneficios

En la tabla No. 7 se expone los cobeneficios que generan las acciones que conforman este plan de implementación.

Tabla 7. Cobeneficios por objetivo específico que genera el Pdl.

Objetivo Específico	Cobeneficios
<p>1. Planificar y gestionar los territorios, recursos y población de las nacionalidades indígenas amazónicas en el marco de sus planes de vida y de los principios del desarrollo sostenible.</p>	<p>La planificación y la gestión ordenada del territorio, sus recursos naturales y de la población de las nacionalidades indígenas, generarán los siguientes cobeneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejores sistemas de gobernanza de los recursos naturales, a través del ordenamiento territorial y de la incorporación de normativas locales que garanticen que la población haga un uso sostenible de la biodiversidad. • Conservación de la biodiversidad asociado a los ecosistemas sensibles, vulnerables y valiosos que han sido identificados durante el ordenamiento territorial. • Mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y a la vez mantener la cultura e identidad de las nacionalidades, esto derivado de las estrategias y acciones que se desprendan de la planificación y elaboración de los planes de vida. • Mejorar las condiciones de vida en el largo plazo, derivado de la toma de decisiones sobre políticas de asentamientos humanos, educación, salud, actividades económicas, contenidas en los planes de vida, mejorando así los sistemas de gobernanza de los recursos naturales. • Involucramiento de los GAD con las iniciativas de mantenimiento de la cultura e identidad.
<p>2. Hacer un uso sostenible de la biodiversidad e implementar actividades productivas libres de deforestación y de industrias extractivas en los territorios</p>	<p>Las acciones de este objetivo permitirá que las nacionalidades hagan un uso sostenible de los bosques y de la biodiversidad asociada, lo que a su vez generará los siguientes cobeneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribución al desarrollo socioeconómico y la mejora

Objetivo Específico	Cobeneficios
de las nacionalidades indígenas amazónicas.	<p>en la calidad de vida de las nacionalidades, derivado de la inversión en actividades productivas sostenibles fuera y dentro del bosque.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preservación de la belleza escénica, que permitirá a las poblaciones locales desarrollar iniciativas de ecoturismo. • Mantener la regulación hídrica y retención de suelos en las partes altas de las cuencas, derivado del uso sostenible de los bosques. • El uso sostenible de la biodiversidad contribuye al desarrollo de la bioeconomía y con ello al cambio de la matriz productiva del país, que en el largo plazo, puede incluso contribuir a que el país abandone las industrias extractivas. • Las prácticas y saberes ancestrales resultan claves en la identificación de potenciales usos sostenibles de la biodiversidad, por lo que al promover el uso sostenible también se generan incentivos para la preservación estas prácticas y saberes. • Atraer la participación del sector privado, ONG, universidades y otros actores que contribuyan a la conservación, investigación, innovación y desarrollo de actividades productivas rentables y sostenibles, que en último término permitan mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales.
3. Empezar acciones de restauración y conservación de los ecosistemas acorde a los planes de vida y de ordenamiento territorial de las nacionalidades indígenas amazónicas, lo cual contribuye a garantizar su permanencia cultural, espiritual y sus saberes ancestrales.	<p>Las acciones de este objetivo permitirán que los ecosistemas naturales mantengan sus beneficios ambientales y sociales, que en relación al PA REDD+ generan los siguientes cobeneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulación del recurso hídrico, la conservación de las fuentes de agua, la protección de suelos y el control de deslaves. • Permitir que los distintos ecosistemas naturales mantengan la provisión de PFM como: tallos, musgos, lianas, cabuyas, lanas, palmas, frutas, resinas, plantas medicinales, entre otras, los cuales pueden tener

Objetivo Específico	Cobeneficios
	<p>potencialidad para generar usos sostenibles de la biodiversidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preservación de la belleza escénica, que a su vez permitirá desarrollar o consolidar las actividades de ecoturismo que desarrollan las nacionalidades amazónicas. • La inversión en la protección de prácticas y saberes ancestrales permitirá el mantenimiento de la cultura, identidad e idioma de las poblaciones indígenas. • La protección y monitoreo de los bosques y otros ecosistemas, permitirán la conservación o recuperación de la biodiversidad asociada a los mismos. • Preservación de la belleza escénica, que a su vez permitirá desarrollar o consolidar actividades de ecoturismo de las poblaciones locales.
<p>4. Fortalecer el talento humano e institucionalidad de las nacionalidades indígenas amazónicas, lo que les permite usar de forma sostenible sus territorios, desde su cosmovisión y conocimientos ancestrales.</p>	<p>El fortalecimiento del talento humano y de la institucionalidad de las nacionalidades indígenas son claves y necesarias para garantizar en el corto y mediano plazo la consecución de los siguientes cobeneficios del PA REDD+:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preservación de los bosques amazónicos y de la cultura de las nacionalidades. • Empezar con éxito las actividades de uso sostenible de la biodiversidad, de las tierras agropecuarias y de las demás actividades productivas contempladas en este Pdl. • Investigar, innovar y crear nuevas opciones técnicas para la restauración y conservación de los recursos naturales. • Administrar con eficiencia y transparencia los recursos financieros que se capten para el financiamiento del plan de implementación. • Mejorar de forma integral la gobernanza y ordenamiento del territorio.

4.4. Riesgos sociales y ambientales

En la tabla No. 8 se exponen los posibles riesgos (institucionales, operativos, sociales, culturales y/o ambientales) asociados a los objetivos específicos de este Pdl, así también se generan recomendaciones para mitigar los riesgos. Este análisis permite ajustar o identificar acciones complementarias a las expuestas en el marco lógico (ver anexo 10.5).

Tabla 8. Riesgos y medidas de mitigación por objetivo específico de este Pdl.

Objetivo Específico	Riesgos	Medidas de Mitigación
<p>1. Planificar y gestionar los territorios, recursos y población de las nacionalidades indígenas amazónicas en el marco de sus planes de vida y de los principios del desarrollo sostenible.</p>	<p>Falta de predisposición de las dirigencias y de la población para participar en los procesos de construcción de los planes de vida, ordenamiento territorial y solución de conflictos de tierra.</p> <p>Falta de suficiente financiamiento para financiar todas las acciones.</p> <p>Falta de voluntad política de las autoridades con competencia para</p>	<p>Involucramiento y la participación plena y efectiva tanto de mujeres como de hombres dirigentes desde las etapas tempranas de planificación de actividades.</p> <p>Generación de incentivos para la participación de las organizaciones, sean estos económicos mediante la contratación total o parcial de personal local, y/o de reconocimiento mediante la participación reconocida de la población (certificados de participación, intercambios de experiencia en talleres, visitas a otras organizaciones, etc).</p> <p>División de las acciones en fases de implementación, de manera de ejecutar proyectos pilotos que puedan demostrar casos de éxito atractivos para los financistas.</p>

Objetivo Específico	Riesgos	Medidas de Mitigación
	resolver los temas de tierras y CTI.	Difundir las acciones realizadas entre la ciudadanía y opinión pública buscando captar apoyo político para la toma de decisiones.
2. Hacer un uso sostenible de la biodiversidad e implementar actividades productivas libres de deforestación y de industrias extractivas en los territorios de las nacionalidades indígenas amazónicas.	<p>Falta de suficiente financiamiento para financiar todas las acciones.</p> <p>Barreras de entrada a mercados hacen fracasar o desincentivar a los emprendedores.</p> <p>Las condiciones macroeconómicas del país y/o la situación de los mercados internacionales se deterioran e impiden el desarrollo de las iniciativas.</p> <p>Falta de predisposición de las dirigencias y de la población de las nacionalidades para participar activamente de los proyectos, actividades y eventos de capacitación.</p>	<p>División de las acciones en fases de implementación, de manera de ejecutar proyectos pilotos que puedan demostrar casos de éxito atractivos para los financistas.</p> <p>Búsqueda de organizaciones aliadas que permitan saltar barreras o abrir nuevos mercados.</p> <p>Incorporar en los análisis de mercado escenarios para evaluar las iniciativas ante variaciones en las condiciones macroeconómicas del país y/o de los mercados internacionales.</p> <p>Involucramiento de los dirigentes desde las etapas tempranas de planificación de actividades.</p> <p>Generación de incentivos para la participación de las organizaciones, sean estos económicos mediante la</p>

Objetivo Específico	Riesgos	Medidas de Mitigación
	<p>Falta de transparencia y eficiencia en el uso de los fondos por parte de las personas y dirigentes a cargo de las mismas.</p>	<p>contratación total o parcial de personal local, y/o de reconocimiento mediante la participación reconocida de la población (certificados de participación, intercambios de experiencia en talleres, visitas a otras organizaciones, etc).</p> <p>Veedurías ciudadanas ajenas a las dirigencias verifican de forma permanente el uso y destino de los recursos.</p> <p>Capacitación permanente a los dirigentes y personal encargado del manejo administrativo.</p> <p>Manejo financiero mediante sistemas informáticos que puedan ser de acceso a demás dirigentes y habitantes en general.</p> <p>Auditorías externas de gestión y financieras anuales. Difusión amplia de sus resultados.</p>
<p>3. Empezar acciones de restauración y conservación de los ecosistemas acorde a los planes de vida y de</p>	<p>Falta de predisposición de las dirigencias y de la población de las nacionalidades para participar activamente de los proyectos, actividades y eventos de</p>	<p>Involucramiento de los dirigentes desde las etapas tempranas de planificación de actividades.</p> <p>Generación de incentivos</p>

Objetivo Específico	Riesgos	Medidas de Mitigación
<p>ordenamiento territorial de las nacionalidades indígenas amazónicas, lo cual contribuye a garantizar su permanencia cultural, espiritual y sus saberes ancestrales.</p>	<p>capacitación.</p> <p>Falta de voluntad de parte de organizaciones nacionales e internacionales para apoyar estos procesos.</p> <p>Falta de predisposición de las entidades públicas en apoyar estas iniciativas.</p> <p>Falta de suficiente financiamiento para cubrir todas las acciones.</p>	<p>para la participación de las organizaciones, sean estos económicos mediante la contratación total o parcial de personal local, y/o de reconocimiento mediante la participación reconocida de la población (certificados de participación, intercambios de experiencia en talleres, visitas a otras organizaciones, etc).</p> <p>Alcanzar alianzas con personas u organizaciones que tengan reconocimiento sobre los actores deseados.</p> <p>Ejecutar proyectos pilotos que puedan demostrar casos de éxito atractivos para los financistas.</p> <p>Difundir las acciones realizadas entre la ciudadanía y opinión pública buscando captar apoyo político para la toma de decisiones.</p> <p>División de las acciones en fases de implementación, de manera de ejecutar proyectos pilotos que puedan demostrar casos de éxito atractivos para los</p>

Objetivo Específico	Riesgos	Medidas de Mitigación
	<p>Falta de transparencia y eficiencia en el uso de los fondos por parte de las personas y dirigentes a cargo de las mismas.</p>	<p>financistas.</p> <p>Veedurías ciudadanas ajenas a las dirigencias verifican de forma permanente el uso y destino de los recursos.</p> <p>Capacitación permanente a los dirigentes y personal encargado del manejo administrativo.</p> <p>Manejo financiero mediante sistemas informáticos que puedan ser de acceso a demás dirigentes y habitantes en general.</p> <p>Auditorías externas de gestión y financieras anuales. Difusión amplia de sus resultados.</p>
<p>4. Fortalecer el talento humano e institucionalidad de las nacionalidades indígenas amazónicas, lo que les permite usar de forma sostenible sus territorios, desde su cosmovisión y conocimientos ancestrales.</p>	<p>Falta de voluntad de las dirigencias para continuar con estos procesos, especialmente cuando se realicen cambios de autoridades.</p> <p>Falta de predisposición de las entidades públicas y organismos internacionales en apoyar estas iniciativas.</p>	<p>Firma de contratos y convenios con cláusulas que garanticen la continuidad de los procesos so pena de sanciones a las autoridades que decidan quebrantarlos.</p> <p>Ejecución a través del Fideicomiso de CONFENIAE con reglas pre-establecidas.</p> <p>Alcanzar alianzas con personas u organizaciones que tengan reconocimiento sobre los actores deseados.</p> <p>Ejecutar proyectos pilotos</p>

Objetivo Específico	Riesgos	Medidas de Mitigación
	<p>Falta de predisposición de las dirigencias y de la población de las nacionalidades para participar activamente.</p> <p>Falta de suficiente financiamiento para financiar todas las acciones.</p>	<p>que puedan demostrar casos de éxito atractivos para los financistas.</p> <p>Involucramiento de los dirigentes desde las etapas tempranas de planificación de actividades.</p> <p>Generación de incentivos para la participación de las organizaciones, sean estos económicos mediante la contratación total o parcial de personal local, y/o de reconocimiento mediante la participación reconocida de la población (certificados de participación, intercambios de experiencia en talleres, visitas a otras organizaciones, etc).</p> <p>División de las acciones en fases de implementación, de manera de ejecutar proyectos pilotos que puedan demostrar casos de éxito atractivos para los financistas.</p>

4.5. Cronograma

En la tabla No. 9 se expone por objetivo específico la programación en el tiempo que tendría cada una de las acciones propuestas, dividido en corto plazo (menor a 3 años), mediano plazo (entre 4 y 6 años) y largo plazo (mayor a 6 años). La mayoría de acciones se realizarían entre el corto y mediano plazo.

Tabla 9. Cronograma del Plan de Implementación.

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Objetivo Específico 1							
1.1 Elaboración y/o actualización de planes de vida de cada nacionalidad, que incluye aspectos: demográficos, asentamientos sustentables, visión productiva, entre otros.							
1.2 Implementación de procesos de ordenamiento territorial							
1.3 Apoyo a procesos de construcción e implementación de CTI							
1.4 Apoyo a procesos de legalización, saneamiento y demarcación de tierras.							
Áreas geográficas	<p>Sucumbíos, cantones: Putumayo, Shushufindi, Lago Agrio, Cascales, Gonzalo Pizarro, Cuyabeno.</p> <p>Orellana, cantones: Orellana, Aguarico, La Joya De Los Sachas, Loreto.</p> <p>Napo, cantones: El Chaco, Tena, Carlos Julio Arosemena Tola, Archidona, Quijos.</p> <p>Pastaza, cantones: Arajuno, Pastaza, Santa Clara.</p> <p>Morona, cantones: Huamboya, Pablo Sexto, Palora, Taisha, Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Gualaquiza, Limon Indanza, Logroño, Morona y Nangaritza.</p> <p>Zamora, cantones: Palanda, Paquisha, San Juan Bosco, Santiago, Sucua, Tiwintza, Yacuambi, Yantzaza, Zamora.</p>						
Objetivo Específico 2							
2.1 Creación de una red de comercialización que permita regular y acopiar la producción, así como asegurar mercados para los principales bienes que producen las nacionalidades.							
2.2 Incrementar el valor agregado a los productos locales p.e. guayusa, Chonta, Uchumanga, Maíz, Yuca, Garabatoyuyo, Sachainchik, papa china, morete, chocolate, café.							

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo	
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Adicionalmente, se garantiza que estos productos son libres de deforestación.								
2.3 Elaboración e implementación de una estrategia de operación turística que articule y fortalezca la oferta de las nacionalidades e integre otras acciones como: gastronomía, artesanía y cultura.								
2.4 Diseñar e implementar un proyecto de ganadería climáticamente inteligente con las comunidades que realizan estas actividades.								
2.5 Fortalecer, replicar y consolidar las chacras ancestrales integrales, amazónicas para autoconsumo y comercialización.								
2.6 Impulsar la investigación y desarrollo de fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos libres de deforestación.								
2.7 Impulsar el uso y aprovechamiento de energías renovables en la vida diaria de las nacionalidades.								
2.8 Creación o fortalecimiento de caja(s), cooperativa(s) o banco(s) comunal(es) que apoye los emprendimientos libres de deforestación de las nacionalidades.								
Áreas geográficas	Sucumbíos, cantones: Putumayo, Shushufindi, Lago Agrio,							

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	<p>Cascales, Gonzalo Pizarro, Cuyabeno.</p> <p>Orellana, cantones: Orellana, Aguarico, La Joya De Los Sachas, Loreto.</p> <p>Napo, cantones: El Chaco, Tena, Carlos Julio Arosemena Tola, Archidona, Quijos.</p> <p>Pastaza, cantones: Arajuno, Pastaza, Santa Clara.</p> <p>Morona, cantones: Huamboya, Pablo Sexto, Palora, Taisha, Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Gualaquiza, Limon Indanza, Logroño, Morona y Nangaritza.</p> <p>Zamora, cantones: Palanda, Paquisha, San Juan Bosco, Santiago, Sucua, Tiwintza, Yacuambi, Yantzaza, Zamora.</p>						
Objetivo Específico 3							
3.1 Apoyo a las iniciativas de conservación que realizan las distintas nacionalidades.							
3.2 Creación de un centro de investigación científica con el cual las nacionalidades se vinculen y beneficien del desarrollo del conocimiento sobre los recursos biológicos, para su conservación, restauración y uso sostenible.							
3.3 Fortalecimiento y réplica del Proyecto de Restauración REICO+.							
3.4 Protección y Rescate de saberes y prácticas culturales ancestrales, que resaltan la cosmovisión de la relación naturaleza-indígena.							
3.5 Apoyo a la creación o fortalecimiento de los sistemas de control y vigilancia comunitarios existentes.							
Áreas geográficas	<p>Sucumbíos, cantones: Putumayo, Shushufindi, Lago Agrio, Cascales, Gonzalo Pizarro, Cuyabeno.</p> <p>Orellana, cantones: Orellana, Aguarico, La Joya De Los Sachas, Loreto.</p> <p>Napo, cantones: El Chaco, Tena, Carlos Julio Arosemena Tola,</p>						

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
	<p>Archidona, Quijos. Pastaza, cantones: Arajuno, Pastaza, Santa Clara. Morona, cantones: Huamboya, Pablo Sexto, Palora, Taisha, Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Gualaquiza, Limon Indanza, Logroño, Morona y Nangaritza. Zamora, cantones: Palanda, Paquisha, San Juan Bosco, Santiago, Sucua, Tiwintza, Yacuambi, Yantzaza, Zamora.</p>						
Objetivo Específico 4							
4.1 Estudio multitemporal de la situación demográfica, condiciones de vida, de salud, económica y educativa de la población indígena de la Amazonía ecuatoriana.							
4.2 Formación del talento humano para la gestión sostenible del uso del suelo.							
4.3 Fortalecimiento institucional de la CONFENIAE y de las demás organizaciones de las nacionalidades.							
4.4 Creación e implementación de una arquitectura financiera que permita la captación de financiamiento para las acciones de REDD+ de CONFENIAE.							
Áreas geográficas	<p>Sucumbíos, cantones: Putumayo, Shushufindi, Lago Agrio, Cascales, Gonzalo Pizarro, Cuyabeno. Orellana, cantones: Orellana, Aguarico, La Joya De Los Sachas, Loreto. Napo, cantones: El Chaco, Tena, Carlos Julio Arosemena Tola, Archidona, Quijos. Pastaza, cantones: Arajuno, Pastaza, Santa Clara. Morona, cantones: Huamboya, Pablo Sexto, Palora, Taisha, Centinela del Cóndor, Chinchipe, El Pangui, Gualaquiza, Limon Indanza, Logroño, Morona y Nangaritza. Zamora, cantones: Palanda, Paquisha, San Juan Bosco, Santiago, Sucua, Tiwintza, Yacuambi, Yantzaza, Zamora.</p>						



5. Actores

5.1. Socio implementador

Para el presente Plan de Implementación, se los considera como socios implementadores en primer lugar a la CONFENIAE, quien tendrá el rol de ejecutor en la mayoría de las acciones, y en segundo lugar a las nacionalidades con sus comunidades y organizaciones que tendrán el rol de ejecutores en varias acciones y de co-ejecutores en la mayoría de ellas. Estas instancias liderarán la implementación del Pdl en coordinación con la AN REDD+.

En el Anexo No. 10.2 se detalla el rol que cumplirán cada uno de los socios implementadores, enmarcados en lo estipulado en los objetivos específicos y sus correspondientes acciones a ejecutar.

5.2. Socios estratégicos

Son los actores que actúan cumpliendo un rol importante para alcanzar los objetivos y la ejecución de las acciones dentro del Plan. Se ha propuesto los siguientes:

5.2.1. Organizaciones

A continuación se presenta un listado de las organizaciones que se identificaron durante los talleres de identificación de acciones. No obstante, no implica que la ejecución del Pdl se realice sólo a través de la participación de estas organizaciones, de hecho, durante la implementación se deberá identificar organizaciones adicionales.

En general, hay que recordar que la mayoría de las 21 acciones distribuidas en los 4 ejes o componentes del Pdl, se implementan en cada territorio indígena, con cada una de las distintas organizaciones. Para un mayor detalle de las organizaciones por tipo de acción se deberá consultar la base de datos de las acciones en el archivo Excel que se adjunta a este documento.

- ACOKI Asociación de Comunidades Kijus
- AJNAKISE Asociación de Jóvenes de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador
- AMUKINA Asociación de Mujeres Kichwa de Napo
- AMWAE Asociación de Mujeres Waorani del Ecuador
- ASO. E TSA TAWASAP Asociación Etsa Tawasap
- ASO. PUMPUENTSA Asociación Pumpuentsa
- ASO. TAISH Asociación Taish
- ASO. YAMANUNKA Asociación Yamanunka
- ASOC. NANKI Asociación Nanky
- AWÁ Nacionalidad Awá



- CHANKUAP Fundación Chankuap
- COICA Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
- COMUNIDAD DOS RÍOS Comunidad Dos Ríos
- CONASE Confederación de Nacionalidades de Sucumbíos Ecuador
- CONCONAKIP Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza
- CONCONAWEP Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Waorani Ecuador Pastaza
- CONCOWAN Consejo de Coordinación Waorani de Napo
- CONFENIAE Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana
- FENASH-P Federación de la Nacionalidad Shuar de Pastaza
- FEPCSH-S Federación Provincial de Centros Shuar de Sucumbíos
- FEPNASH-O Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Orellana
- FEPTCE Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador
- FICSH Federación Interprovincial de Centros Shuar
- FOIN Federación de Organizaciones Indígenas de Napo
- FONAKISE Federación De Organizaciones De La Nacionalidad Kichwa De Sucumbíos Del Ecuador
- MASHU Comunidad Mashu
- NAE Nacionalidad Achuar del Ecuador
- NAOQUI Nacionalidad Originaria Quijos
- NAPE Nacionalidad Andwa del Ecuador
- NASE Nación Sapara del Ecuador
- NASHE Nacionalidad Shuar del Ecuador
- NASHIE Nacionalidad Shiwiar del Ecuador
- NASIEPAI Nacionalidad Siekopai del Ecuador
- NAWE Nacionalidad Waorani del Ecuador
- NOA'IKE Nacionalidad A'i/Kofán del Ecuador
- ONASSCE Organización de la Nacionalidad Siona Sucumbíos, Cuyabeno, Ecuador
- ONISE Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador
- ONWO Organización de la Nacionalidad Waorani de Orellana
- P.K.R. Pueblo Kichwa Rukullacta
- PONAKICSC Pueblo Originario de la Nacionalidad Kichwa del Cantón Santa Clara
- QUIJOS Nacionalidad Quijos
- TUUTIN ENTSA Comunidad de la Nacionalidad Shuar del Ecuador
- UCKAR Unión de Comunidades Amarum Rumi
- UNCOKIHS Unión de Comunidades de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador



5.2.2. Organizaciones no Gubernamentales (ONG)

En este Pdl se han considerado las principales ONG que fueron identificadas durante la realización de los talleres de identificación de acciones. No obstante, en el futuro o durante la ejecución del Pdl podrían adherirse otras ONG que CONFENIAE y las distintas nacionalidades inviten a aportar a la conservación de los bosques amazónicos. Para un mayor detalle del rol que tendrán estas organizaciones por acción, se deberá remitir al anexo 10.3.

- Fundación EcoCiencia
- Fundación ACRA
- Fundación KARA
- Fundación Sangua
- Fundación Pachamama
- Fundación Altrópico
- Fundación Alianza Ceibo
- World Wildlife Fund (WWF)
- Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA)
- Entre otras.

5.2.3. Organismos del Estado ecuatoriano

Son las instituciones que durante los talleres de identificación de acciones se han identificado. Sin embargo, durante la implementación del Pdl, podría identificarse y requerirse la participación de otras. Para un mayor detalle del rol que tendrán estas entidades por acción, se deberá remitir al anexo 10.3.

- Consejo Nacional Electoral
- Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Instituto de Estadísticas y Censos
- Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual
- Institutos de investigación públicos
- Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Ministerio de Defensa
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables
- Ministerio de Industrias y Productividad
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador
- Ministerio de Turismo
- Ministerio del Ambiente de Ecuador
- Registro Civil



- Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia y Tecnología
- Secretaría Nacional de Planificación
- Superintendencia de Bancos
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
- Unidad de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional
- Universidades públicas y privadas (nacionales e internacionales)

5.2.4. Instituciones privadas y organismos internacionales

Son las instituciones que durante los talleres de identificación de acciones se han identificado. Sin embargo, durante la implementación del Pdl, podría identificarse y requerirse la participación de otras.

- Institutos de investigación privados (nacionales e internacionales)
- Laboratorios farmacéuticos
- Organismos de desarrollo (nacionales e internacionales)
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa Integral Amazónico.
- Programa REED+ Early Movers (REM) de Ecuador.

5.3. Beneficiarios

Determinar la población de las nacionalidades amazónicas es algo difícil debido a la falta de estudios específicos, pues como se ha señalado en la sección 2.1.3 la mayoría de los estudios de condiciones de vida y demográficos existentes, no discriminan entre nacionalidades, por lo que no existe información precisa para los amazónicos.

En cuanto al tamaño de la población, Pijal (s/f) presenta la información más actualizada por nacionalidad, así en la tabla No. 10 se puede observar la población por nacionalidad con información al Censo 2010.

Tabla 10. Población para la mayoría de nacionalidades amazónicas al 2010.

Nacionalidad	Población
SAPARA	559
SIONA	611
SECOYA	689
SHIWIAR	1.198
COFAN	1.485
WAORANI	2.416



ANDWA	6.416
ACHUAR	7.865
SHUAR	79.709

Fuente: Pijal (s/f) en base a censo 2010.

Elaboración: Propia

Sin embargo, no se ha incluido el dato para la nacionalidad Kichwa, pues el dato expuesto por Pijal (s/n), no discrimina entre Kichwa de la Sierra y de la Amazonía, esta nacionalidad a nivel nacional alcanza los 875.092 habitantes. El único dato de referencia existente, para la nacionalidad Kichwa de la Amazonía, corresponden a las estimaciones expuestas por CODENPE de 80.000 habitantes para 2001 (PRODEPINE-CODENPE, 2003), por lo que si a ese valor se aplica la tasa de crecimiento anual de la población rural del Ecuador: 1,47% al 2010 (Villacís y Carrillo, 2012), se podría estimar en 90.500 habitantes al 2010. Por lo que la población total de las nacionalidades amazónicas al 2010 sería de aproximadamente 191 mil personas.

No obstante, este dato debe ser manejado con precaución, únicamente como estimativo, debido a la carencia de estudios más especializados y que precisamente se plantean realizar como parte del objetivo 4 de este Pdl.

5.3.1. Beneficiarios por objetivo 1: Planificar y ordenar el territorio.

Todos los habitantes de las nacionalidades amazónicas, lo cual se conseguirá en el largo plazo, conforme a la disponibilidad de financiamiento.

5.3.2. Beneficiarios por objetivo 2: Uso sostenible.

Los beneficiarios de este objetivo corresponden a todas los habitantes de las nacionalidades que se incorporan en alguna de las 8 acciones que involucra ese objetivo. Se estima que en el mediano plazo se pueden beneficiar al menos un 50% de la población de las nacionalidades amazónicas.

5.3.3. Beneficiarios por objetivo 3: Restauración y conservación.

Este objetivo busca apoyar los esfuerzos de conservación que llevan adelante los habitantes de las nacionalidades que cuentan con territorios bajo alguna figura de conservación, esto es: dentro de Áreas Protegidas del Estado, Programa Socio Bosque, Reservas de Gobiernos Seccionales, iniciativas propias, por ejemplo: Sistema Achuar de Conservación y Reservas Ecológicas (SACRE). En general se espera que se beneficien de las acciones aproximadamente un 50% de la población de las nacionalidades.

5.3.4. Beneficiarios por objetivo 4: Fortalecer el talento humano e institucionalidad

En este objetivo existen beneficiarios directos e indirectos, entre los directos se encuentran las 200 personas (50% mujeres) que recibirían las becas de estudios de profesionalización o de



capacitación de líderes. De forma indirecta se puede señalar que se beneficiarán toda la población de las nacionalidades, puesto que este talento humano, será el responsable de la ejecución del presente Pdl en sus distintos objetivos y acciones.

5.4. Arreglos institucionales

La puesta en marcha de este Pdl requiere de varios arreglos institucionales, que incluyen la creación de normativa o su correspondiente aplicación en el caso de la existente; además de crear nuevas normas o directrices que permitan dar viabilidad a las acciones propuestas.

Para el Objetivo 1 es necesario:

- a) Coordinación con instituciones con competencia en planificación.

CONFENIAE en su rol de organización superior y ejecutor principal de este Pdl deberá, en coordinación con las dirigencias de las distintas nacionalidades, proponer las directrices generales para la elaboración de los planes de vida, con ello se pretende homogeneizar los puntos que deben contener los planes de vida; facilitando de esta manera la toma de decisiones, la gestión de financiamientos y fácil comprensión de estos instrumentos básicos de gestión de los recursos que deben hacer las comunidades.

Además, con el fin de que los planes de vida que se elaboren sean considerados tanto por los gobiernos seccionales, como por entidades del gobierno central, CONFENIAE deberá mantener una adecuada coordinación, en el marco legal vigente, con SENPLADES, GAD y demás entidades con competencia en la materia.

- b) Coordinación con entidades con competencia en Ordenamiento Territorial, entendiéndose a éste en un sentido amplio, considerando diversas características: composición florística, existencia faunística, tipos de suelos, topografía, capacidad de producción agrícola y ganadera; y las necesidades de las poblaciones existentes en el sitio.

El ordenamiento territorial es un instrumento de gestión que ayuda a definir las diferentes áreas, sitios o zonas destinadas a una determinada actividad; esto ayuda reducir e inclusive a evitar la deforestación.

Un adecuado ordenamiento territorial llega a tener el detalle para establecer los distintos tipos de uso del suelo: agricultura, carga animal en el caso de ganadería, protección de suelos y de cursos de agua, conservación de especies de flora y fauna, aprovechamiento maderero, establecimiento de plantaciones, urbanismo, etc.

En este sentido, al momento de iniciar los procesos de ordenamiento territorial, se requerirá coordinar acciones con instituciones como: MAE, MAG, SENPLADES, GAD provinciales, cantonales y parroquiales, lo que por una parte facilitará que dichas entidades colaboren con



la entrega de información necesaria para elaborar el ordenamiento territorial. Así como también, permitirá que dichas instituciones consideren en sus planificaciones el ordenamiento planteado por las nacionalidades.

c) Viabilizar la implementación de las Circunscripciones Territoriales Indígenas.

Si bien existen muy pocos casos de declaración de CTI, es necesario profundizar y realizar los contactos, gestiones y hasta cierto punto presiones legales para que se impulse este tipo de instrumentos legales que permiten la gobernanza de las nacionalidades indígenas amazónicas, según su cosmovisión. CONFENIAE resulta ser el mejor interlocutor para realizar las gestiones necesarias para que se puedan avanzar en estos procesos.

d) Coordinación institucional para la adjudicación, demarcación y saneamiento de la tierra.

Con el fin de alcanzar los objetivos de legalización y saneamiento de las tierras, resulta necesario que las acciones que en este sentido se realicen, cuenten con el conocimiento, seguimiento y potencial participación, de las entidades con competencia sea MAG o MAE. Para lo cual el iniciar la coordinación desde los momentos tempranos será importante.

Para los casos de saneamiento y conflictos de tierras, que se resuelven en los tribunales de justicia, será recomendable que CONFENIAE establezca los acuerdos necesarios con tribunales de arbitraje y mediación, que permita resolver los conflictos en el menor tiempo posible. Adicionalmente, será positivo que dentro de esta acción, se establezca o contrate servicios legales de patrocinio, que permita contar con una presencia y seguimiento en tribunales.

Para el Objetivo 2, se necesita:

Armonizar las normativas internas de uso, manejo, conservación y usufructo de las nacionalidades en relación a los bienes naturales existente en sus territorios con énfasis a nivel de cuencas y subcuencas hidrográficas, para un manejo apropiado de la biodiversidad y recursos acuáticos con visión de cuencas (NAPE, 2018).

Establecer normas internas de uso, manejo, conservación y usufructo de los bienes naturales en comunidades, pueblos y nacionalidades que no cuenten con estos instrumentos normativos (NAPE, 2018).

En todos los casos será positivo promover la firma de convenios con las instituciones del Estado relacionadas (Ministerio de Salud, Ministerio de Industrias, MINTUR, INEC, IEPI GAD provinciales, cantonales y parroquiales, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, MAG, MAE, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos, entre otros); organismos internacionales (FAO, PNUD, INBAR, etc.); universidades



públicas y privadas, laboratorios farmacéuticos, empresa privada, institutos de investigación públicos y privados; con la finalidad de alcanzar apoyos en la ejecución de los proyectos sean financieros, entrega de información, asistencia técnica o al menos para evitar potenciales conflictos posteriores.

También se deberá complementar con la firma de convenios con ONG y organizaciones que pudieran aportar con asistencia técnica y recursos económicos para la ejecución de las acciones propuestas para este objetivo.

El Objetivo 3, requiere:

Para las 5 acciones que persigue este objetivo (conservación, centro de investigación, restauración, protección saberes ancestrales y monitoreo-control) se requerirá la suscripción de alianzas con organismos sean públicos o privados, nacionales o internacionales, que apoyen la creación o la gestión de dichas iniciativas en distintas fases de su implementación. Dentro de las instituciones del Estado con las que se requerirá mantener coordinación se encuentran: MAE, MAG, SENPLADES, Ministerio de Defensa, Unidad de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional.

En cuanto al componente de Control y Vigilancia, la coordinación de acciones con COICA y MAE será importante, considerando que ambas organizaciones cuentan con proyectos para la creación de sistemas de alerta temprana.

Otro arreglo institucional importante, será la creación o armonización de normativas comunitarias tanto para las iniciativas de conservación, como las de restauración y sistemas de control y vigilancia comunitaria.

El Objetivo 4 requiere:

Este objetivo cuenta con cuatro acciones relacionadas a: generación de información demográfica y de condiciones de vida, fortalecimiento del talento humano, fortalecimiento institucional y acciones para la sostenibilidad financiera.

En este sentido, se requerirá la firma de convenios de cooperación con instituciones del Estado (INEC, MAE, MAG, Ministerio de Educación, SENESCYT, GAD provinciales, cantonales y parroquiales), universidades estatales y/o privadas (nacionales e internacionales) y organismos de desarrollo, quienes en el ámbito de sus competencias pueden aportar con programas de capacitación, becas para educación intermedia y superior. Por otro lado, las ONG y organizaciones pueden participar con el financiamiento directo a estudiantes en centros de educación formal o mediante programas de capacitación en las áreas requeridas.



6. Aspectos financieros

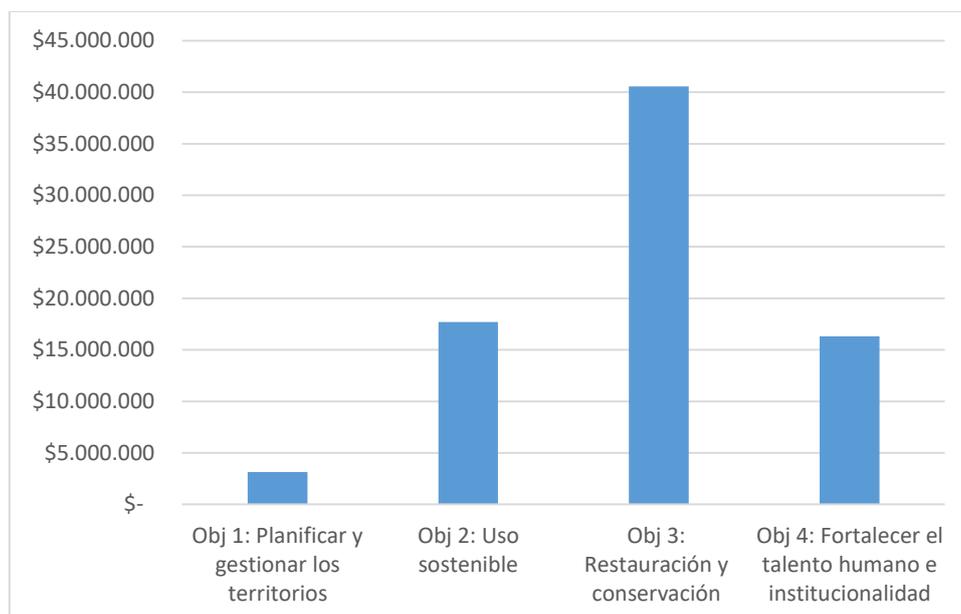
6.1. Presupuesto total

El presupuesto que se presenta a continuación es un presupuesto referencial, que ha sido elaborado con base a valores de mercado identificados en otros estudios y presupuestos, como por ejemplo: Planes de Implementación de Medidas Acciones REDD+ elaborados por el MAE, presupuestos referenciales de proyectos como: REM, FIP, Socio Bosque, Programa de Restauración Forestal, entre otros. Dentro de los presupuestos se ha considerado además costos adicionales que por las condiciones de la Amazonía se incurrirá en algunas zonas como son gastos de movilización aérea.

El anexo 10.4 y el archivo en Excel “Presupuesto Plan de Implementación” que se acompaña en la versión digital a este informe, presentan un detalle pormenorizado de la elaboración del mismo.

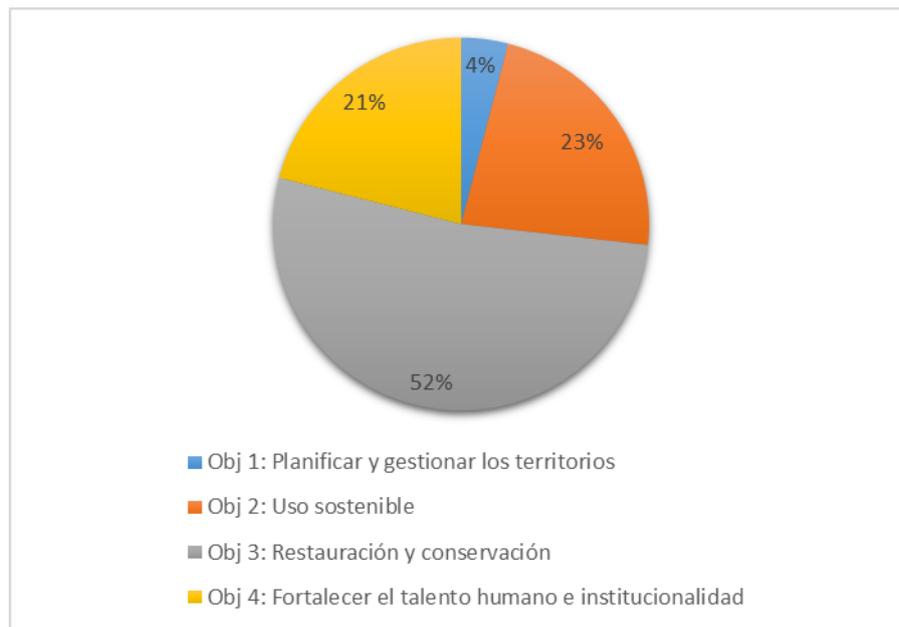
El presupuesto total de este Pdl es de \$77.689.260 USD para el período 2019-2025, el objetivo específico que mayor presupuesto demanda corresponde al número 3 (Restauración y Conservación), el mismo que alcanza los \$40.556.400 USD (ver gráfico 4), que representa el 52% del presupuesto total (ver gráfico 5), lo sigue el objetivo específico No. 2 (Uso Sostenible) que requiere \$17.688.060 USD, que representa el 23%, después sigue el objetivo específico No 4 (Fortalecer el talento humano e institucional) que demanda \$16.311.600, representando el 21% del total y finalmente el objetivo No 1 (Planificar y gestionar los territorios) que requiere \$3.133.200 USD equivalente al 4% del presupuesto total.

Gráfico 4. Presupuesto del Pdl por objetivo específico.



Elaboración: Propia

Gráfico 5. Participación de los objetivos específicos en el presupuesto total del Pdl.

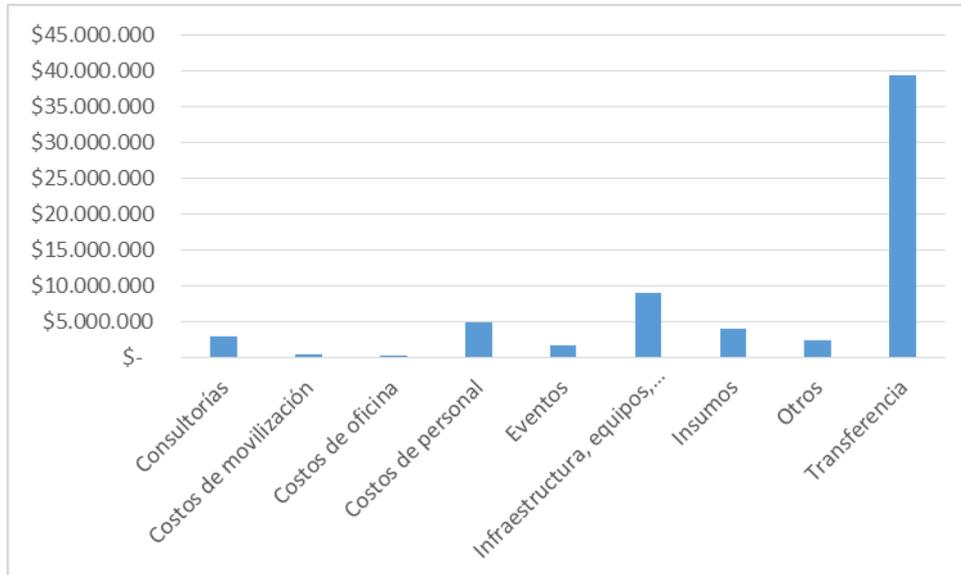


Elaboración: Propia

En cuanto al presupuesto total expresado por rubro de costos, en la gráfica 6 puede observarse que el principal mecanismo de ejecución son las transferencias a las nacionalidades, que alcanza el monto de \$47.280.000 lo que representa el 61% del presupuesto total. Este mecanismo es utilizado principalmente en los objetivos 3 y 4, donde sobre sale las transferencias que se realizarían a las nacionalidades para la ejecución del programa de restauración (28,8 millones). El segundo rubro corresponde a “infraestructura, equipos” que alcanza el monto de \$10.680.000 equivalente al 14% del total, este rubro es demandando especialmente por los objetivo 2 y 3.

En tercer lugar, se coloca el rubro “costos de personal” con \$5.798.700 que representa un 7% de total, este costo se encuentra presente principalmente en los objetivos específicos 2, 3 y 4, y corresponde a los gastos en personal que el Pdl requiere asumir para su ejecución, es decir, personal que deberá ser contratado de forma directa sea por CONFENIAE, las nacionalidades, empresas o proyectos específicos. El cuarto lugar, corresponde al rubro “insumos” que demanda \$2.190.768 lo que representa el 6% del presupuesto, este costo se concentra principalmente en el objetivo específico 2 pues corresponde a la compra de insumos para las distintas actividades productivas que contiene el objetivo. Estos cuatro rubros representan en conjunto el 88% del presupuesto total. Un mayor detalle se puede observar en el Anexo No. 10.4.

Gráfico 6. Presupuesto del Pdl según tipo de costo.



Elaboración: Propia

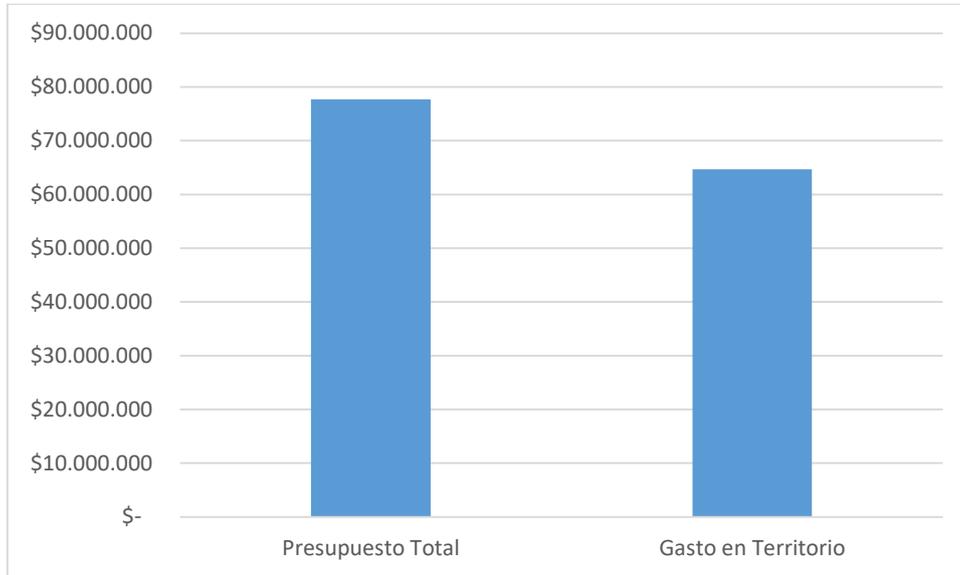
En el gráfico 7 (y en el anexo 10.4) se presenta cuanto del presupuesto total del Pdl se ejecuta en territorio, esto considerando que existen rubros que demandan gastos muy necesarios pero que no se efectivizan en el territorio, por ejemplo, el financiamiento de campañas o eventos en el exterior. No obstante como se puede observar el gasto en territorio alcanza el monto de \$53.906.825 USD que representa el 83% del presupuesto total. Adicionalmente, debe señalarse que dentro de lo que corresponden a consultorías, se plantea que las mismas siempre deberán priorizar profesionales de las propias nacionalidades o si se requiere de externos, estas deberán incorporarlos como parte de un proceso de transferencia de conocimientos y de tecnología.

Finalmente, en la gráfica No 8 se puede observar el requerimiento presupuestario por cada año del Plan de Implementación, en donde se puede notar, que la mayor parte del presupuesto se demanda entre el 2020 a 2023, donde en conjunto se demanda un 70% del presupuesto.

En el anexo No 10.4 se presenta en detalle este presupuesto por cada objetivo específico y por rubro.

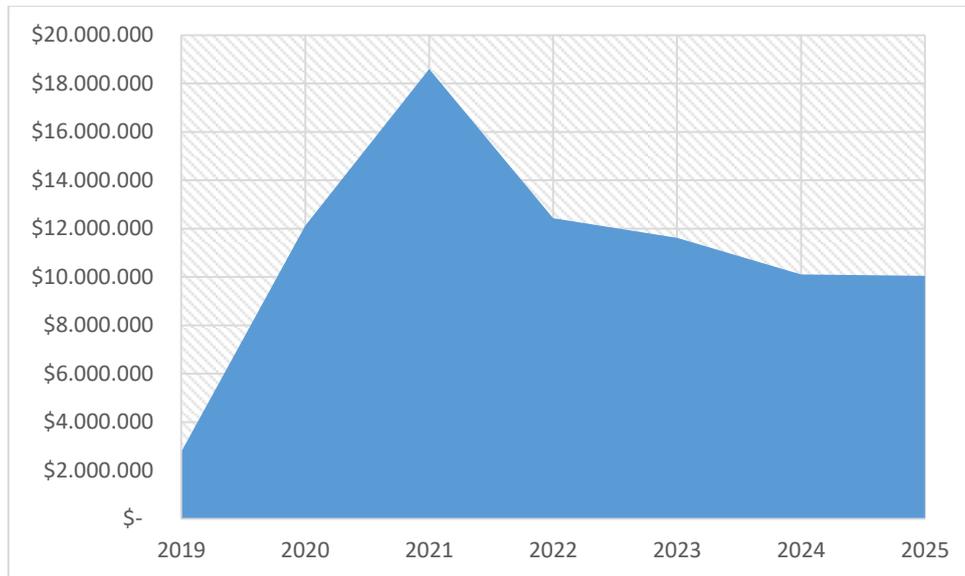


Gráfico 7. Gasto en territorio en comparación al presupuesto total del Pdl.



Elaboración: Propia

Gráfico 8. Presupuesto Anual del Plan de Implementación.



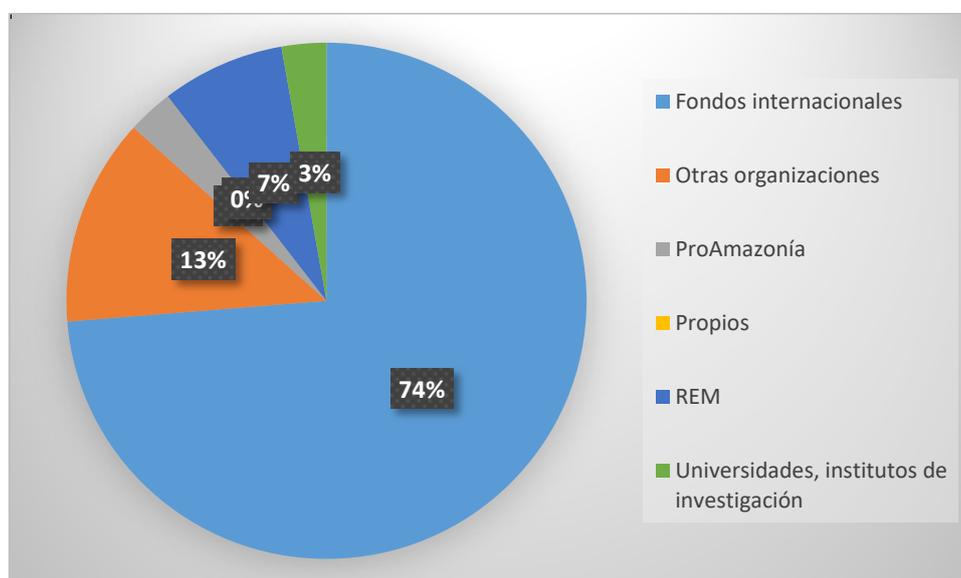
Elaboración: Propia

6.2. Fuentes de financiamiento

En el gráfico No 9 se resume la identificación de potenciales fuentes de financiamiento para el presente Pdl.

La principal fuente de financiamiento con un 74% (\$57.2 millones de dólares) correspondería a nuevas operaciones asociadas a los fondos climáticos y de medio ambiente globales (por ejemplo: GFC, GEF, CIF, entre otros). No obstante, estos fondos no estarían disponibles en el corto plazo, pues para acceder a ellos, se deben preparar proyectos específicos y negociarlos, lo cual dependiendo del fondo podrían tomar entre 2 a 4 años. Las acciones que mayor probabilidad de recibir este financiamiento se encuentran entre las actividades de implementación de los objetivos 2 y 3.

Gráfico 9. Identificación de potenciales fuentes de financiamiento.



Fuentes y Elaboración: Propia

Una segunda fuente de financiamiento corresponde a las ONG, nacionales e internacionales, con quienes se debería negociar un 13% (\$10 millones de dólares) estos fondos principalmente se deberían canalizar hacia las acciones de los objetivos 1 y 4, que son menos atractivas para los fondos internacionales, y para las actividades de diseño de proyectos, diagnósticos e inventarios que se incorporan como acciones preparatorias a los proyectos del objetivo 2, pues por lo general estas acciones no suelen ser susceptibles de recibir financiamiento de parte de los fondos climáticos y de ambiente. Además, considerando las buenas relaciones internacionales de CONFENIAE y las actuales ONG ya socias (por ejemplo: WWF, Pachamama Alliance, Amazon Watch, Terra Mater, Leonardo Di Caprio Foundation, entre otras) existe un gran potencial por esta vía. Estos fondos podrían estar disponibles en el corto a mediano plazo.

Una tercera fuente de financiamiento, podría provenir de las operaciones ya existentes de los programas ProAmazonía y REM, con un 11% (\$8,1 millones de dólares), para lo cual se debería iniciar las negociaciones correspondientes, estos podrían ser los fondos más accesibles en el corto plazo.



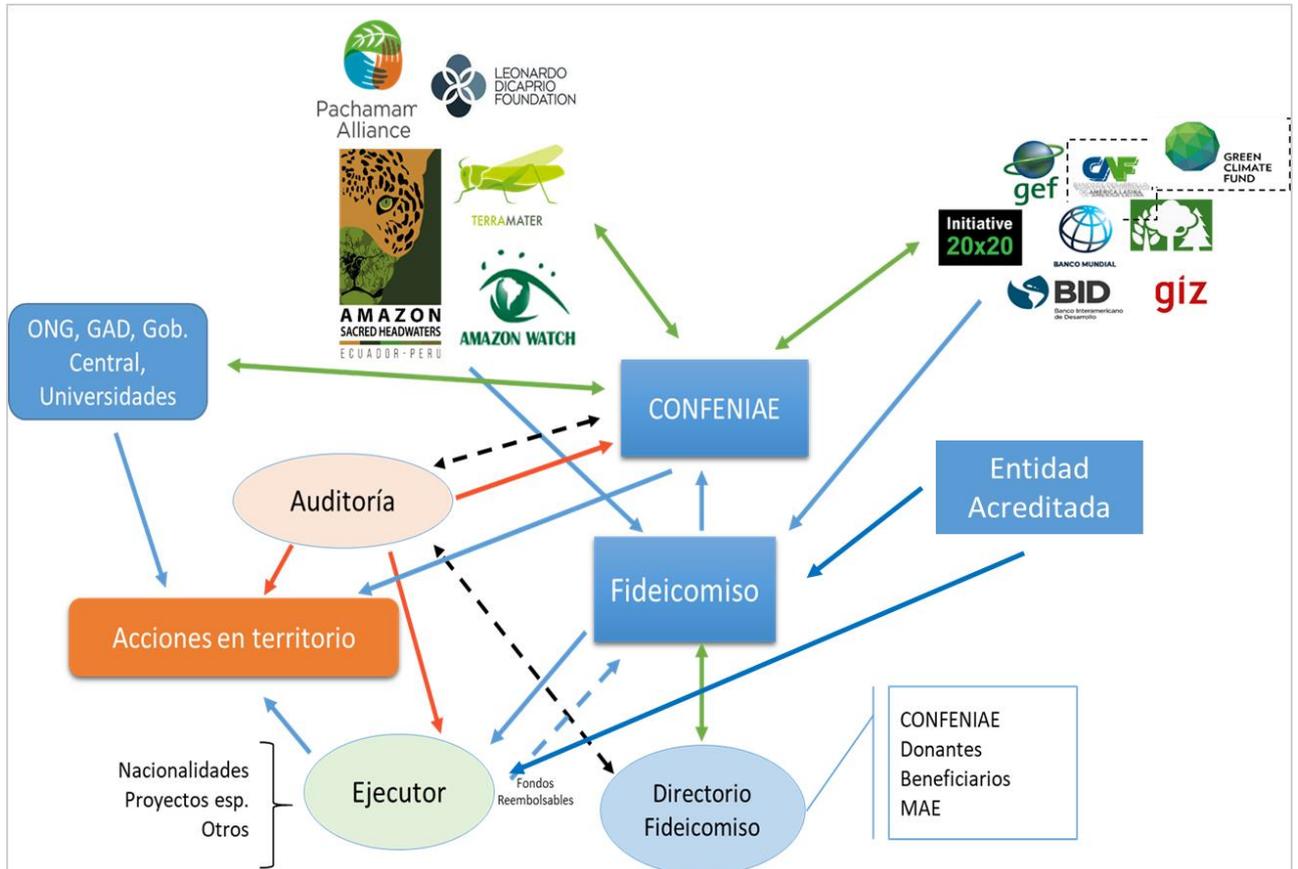
Una cuarta fuente de financiamiento correspondería a las contrapartes que colocarían las organizaciones con quienes se suscriba alianzas, esto sumaría un 3% (2,1 millones de dólares) entre estas organizaciones estarían: GAD, entidades gobierno central, universidades, institutos, entre otros.

6.3. Mecanismos financieros

Entre las finalidades que persigue objetivo específico 4 de este Pdl precisamente se encuentra el crear las capacidades técnicas en COFENIAE para poder gestionar los fondos que se logren canalizar, así como también, la conformación de una arquitectura financiera que facilite y garantice el uso eficiente y transparente de los fondos, para lo cual se plantea la conformación de un Fideicomiso que administre los fondos que se puedan captar.

En este sentido, en la ilustración 6 se puede observar como funcionaria el mecanismo financiero de este Pdl, así un elemento central del mismo corresponde a la CONFENIAE que es el ente encargado de realizar las negociaciones con los potenciales financistas tanto nacionales como internacionales. Entre los nacionales se encuentran ONG locales, GAD, entidades del gobierno central, universidades, etc. A los organismos internacionales se los ha separado en dos grupos, uno corresponde a fondos internacionales, organismos multilaterales, etc., y otro a ONG internacionales, especialmente, a aquellas tradicionalmente aliadas de CONFENIAE, que por su intermedio se podría llegar a obtener financiamiento internacional.

Ilustración 6. Mecanismo Financiero del Pdl



Elaboración: Propia

Una vez alcanzados acuerdos los organismos internacionales, e incluso algunos organismos privados nacionales¹⁰, se realizarían los desembolsos al Fideicomiso encargado de administrar los recursos. Esto siempre que esta figura sea posible, pues en el caso de fondos como el del GCF estos recursos sólo pueden ser administrados por las entidades acreditadas (como por ejemplo: WWF, PNUD, CAF, entre otros). En todo caso, los fondos estarían predeterminados para el financiamiento de alguno de los proyectos que se deriven del presente Pdl y sea estén administrados por el Fideicomiso o las entidades acreditadas, sólo podrán ser usados para ese fin.

¹⁰ Por impedimentos legales los organismos públicos no pueden realizar inversiones en fondos privados, como sería el caso del Fideicomiso a crear por CONFENIAE



El Fideicomiso contaría a su vez con un Directorio que sería el responsable directo de aprobar un Plan Operativo Anual de las cuales se derivarán las transferencias hacia los ejecutores de los proyectos quienes finalmente realizarán las acciones en territorio.

El Directorio del Fideicomiso estaría integrado por al menos 3 miembros con voz y voto: la CONFENIAE que la presidiría, representantes de los donantes o financistas y representantes de los beneficiarios (miembros de las nacionalidades que no sean dirigentes). Además, se podría sumar el MAE únicamente con voz, esto sería conveniente pues el MAE es el punto focal para varios fondos internacionales, por lo que mantener una adecuada coordinación resulta fundamental. A estos se podría sumar otros miembros según la CONFENIAE amerite conveniente.

Los ejecutores podrán ser las mismas nacionalidades, asociaciones, comunidades o cualquier persona jurídica perteneciente a las nacionalidades, también podrá ser un ejecutor, un proyecto específico o empresa que se cree con este Pdl, por ejemplo: el proyecto de ganadería climáticamente inteligente o la operadora turística. La propia CONFENIAE puede ser un ente ejecutor, de hecho hay acciones como estudios iniciales o evaluaciones, que necesariamente deberán ser ejecutadas por CONFENIAE.

Derivado de las negociaciones de CONFENIAE resulta posible que algunos organismos nacionales (GAD, ONG, gobierno central, universidades, etc.) realicen inversiones en territorio de forma directa, es decir, no transferirán recursos ni a CONFENIAE ni al Fideicomiso, pero bajo los acuerdos, ejecutarán de forma directa sus fondos.

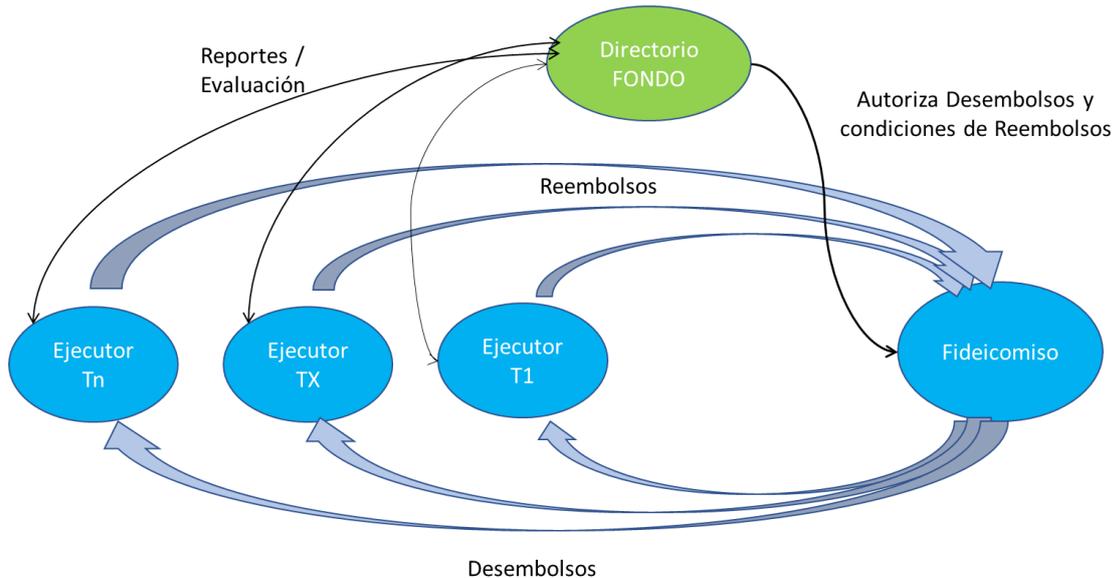
Todas las acciones previstas en este Pdl tienen previsto la realización de auditorías de gestión y/o financieras que tiene por fin verificar el adecuado uso de los recursos, estas auditorías podrán ser solicitadas desde el Directorio del Fideicomiso o desde la propia CONFENIAE, los resultados de estas auditorías, serán de mucha importancia para otorgar a los financistas la seguridad que sus recursos están haciendo un adecuado uso.

Por otra parte, un elemento innovador de este mecanismo financiero, corresponde a la existencia de ciertos fondos que tendrán el carácter de “incentivos reembolsables” para algunos ejecutores, esto quiere decir, que ciertos ejecutores recibirán fondos que en un determinado tiempo (tras los acuerdos que se definan) deberán ser reembolsados al Fideicomiso. Esto se aplicará para las inversiones en actividades productivas con alto potencial de retorno. Lo anterior es legalmente posible siempre y cuando no se cobre intereses y las transacciones no sean muy numerosas para evitar elevar los costos de transacción que cobre el Fideicomiso. Como se verá en la sección 7 este elemento contribuirá a la sostenibilidad de las acciones del Pdl.

La lógica que rige los incentivos reembolsables se resume en la ilustración 7 en donde se puede observar que el Directorio del Fondo, luego del debido proceso autoriza al Fideicomiso un desembolso para el financiamiento de un proyecto a un determinado ejecutor en el tiempo T1, de forma previa se define el número de meses a los cuales deberá realizar el reembolso

total o parcial de los incentivos recibidos, luego de los debidos reportes y evaluación que se realicen a dicha actividad, el ejecutor deberá realizar los reembolsos al Fideicomiso

Ilustración 7. Lógica de Aplicación de Incentivos Reembolsables.



Fuente y Elaboración: propia

Una vez recibidos los reembolsos en el Fideicomiso, el Directorio del Fondo estará en la posibilidad de aprobar el financiamiento para un nuevo ejecutor en un tiempo Tx, repitiendo así el ciclo, que se podría repetir "n" veces hasta que exista la disponibilidad financiera¹¹.

Finalmente, una ventaja de contar con el Fideicomiso es la posibilidad que el mismo genere rendimientos financieros con los fondos que conforme a los cronogramas de desembolsos de las actividades no se transfiera a los ejecutores, esto permitirá generar nuevos ingresos que podrían ser muy útiles para cubrir los costos de administración del propio Fideicomiso o de la propia CONFENIAE.

7. Indicadores, monitoreo y plan de sostenibilidad

La unidad técnica que se constituya en la CONFENIAE conforme a las acciones previstas en el objetivo específico 4, sería el ente encargado de realizar el monitoreo y seguimiento a la ejecución de las acciones del Pdl.

¹¹ Dado que el Fideicomiso cobra una comisión por transacción realizada, llegará un momento en que no sea ya factible realizar transferencias a nuevos ejecutores.



Como medios de verificación se plantean:

- Actas de las asambleas en las cuales se aprueban los planes de vida y planes de ordenamiento territorial.
- Constatación física de ejemplares de los planes de vida publicados.
- Constatación de los informes de los procesos participativos que contengan estadísticas y listados de los procesos de participación.
- Verificación de la difusión a través de medios digitales o impresos.
- Constatación del instrumento legal que da vida a las CTI.
- Informes de auditoría o evaluación al funcionamiento de las CTI.
- Verificación de los instrumentos legales con los que se ha solventado los conflictos de tierra.

Para el objetivo específico No 2, se plantean como indicadores los siguientes:

Al finalizar 2025 las nacionalidades amazónicas cuentan con:

- Una entidad que articule su red de comercialización e incrementa un 20% en el ingreso por ventas, en promedio, de los productores que participan en la red en relación al año base.
- Existe un incremento del 25% de los ingresos por ventas proveniente de productos libres de deforestación y con valor agregado. Las mujeres y jóvenes participan al menos en un 50% de esas actividades productivas.
- Una operadora turística propia o en alianza que articula la oferta de turismo de las nacionalidades que genera rendimientos financieros en beneficio de las comunidades y de los bosques.
- Proyecto de ganadería climáticamente inteligente que disminuye el riesgo deforestación en implementación.
- Se fortalecen, replican y consolida el uso de las chacras ancestrales integrales a lo largo de todas las comunidades.
- Se impulsa la investigación y desarrollo de fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos libres de deforestación.
- Impulsa el uso y aprovechamiento de energías renovables en la vida diaria de las nacionalidades.
- Crea o fortalecen entidad(es) financieras que apoye los emprendimientos libres de deforestación de las nacionalidades.

Como medios de verificación se plantean:

- Informes de gestión y de auditoría de la entidad comercializadora, junto con un informe de los cambios en los ingresos por ventas de los productores participantes.



- Estudio multitemporal estadístico sobre la situación socio-demográfica-económica de la población indígena de la Amazonía del Ecuador.
- Formación profesional de al menos 100 personas (50% mujeres) y 100 líderes comunitarios (50% mujeres).
- Se constituye y equipa una unidad de cambio climático en CONFENIAE y en cada una de las nacionalidades amazónicas. El 50% del personal deberán ser mujeres.
- Se cuenta con una arquitectura financiera que garantiza a los potenciales financistas el buen uso de los recursos.
- Se ha captado fondos nacionales e internacionales por el 100% del presupuesto de este Pdl

Como medios de verificación se plantean:

- Estudio elaborado y aprobado.
- Base de datos de los beneficiados, comprobantes de matrículas, acuerdos de devengamiento suscritos.
- Arquitectura financiera diseñada e implementada.
- Informes de gestión y auditoría anual aprobados.
- Informes financieros aprobados

En el anexo 10.5 se encuentra el Marco Lógico donde se podrá observar los distintos indicadores de gestión para las distintas acciones de cada objetivo específico.

Sostenibilidad

Dentro de las acciones previstas en el objetivo 4 se encuentra el desarrollo de un estudio de sostenibilidad financiera que permita describir un plan estratégico para alcanzarla. No obstante, ya en este Pdl se plantea algunas líneas que podrán orientar el plan de sostenibilidad financiera entre ellos los siguientes:

- El Fideicomiso a constituirse deberá tener el mandato de generar rendimientos financieros con los saldos de los fondos que de acuerdo a los cronogramas de ejecución de los proyectos no estén siendo utilizados.
- Los incentivos reembolsables que se tiene previsto como parte de los mecanismos financieros, también podrán contribuir a que el Fideicomiso genere rendimientos financieros adicionales.
- La constitución de empresas previstas en el objetivo específico 2 en las que CONFENIAE tenga participación en las utilidades también podrá ser una fuente de ingresos para la sostenibilidad del Pdl.
- El establecimiento de un Plan para captar fondos internacionales a través de las ONG internacionales amigas, previsto en el objetivo específico 4, también es una fuente potencial para obtener financiamiento para cubrir los costos operativos que tendrá CONFENIAE y el Fideicomiso.



8. Glosario:

ACCIONES REDD+	Actividades concretas derivadas de las medidas REDD+ que contribuyen a los esfuerzos nacionales para la reducción de la deforestación y degradación de bosques, a la restauración, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, y al desarrollo para el Buen Vivir. Estas acciones orientarán la implementación de REDD+ en el Ecuador.
MEDIDAS REDD+	Conjunto de acciones articuladas a políticas públicas, programas y planes nacionales y sectoriales que contribuye a evitar la deforestación y degradación de bosques, favorecer la conservación o el aumento de las reservas de carbono, y promover el manejo sostenible de los bosques, reduciendo las emisiones del sector forestal, a la vez que busca maximizar los beneficios ambientales y sociales dentro del marco del Buen Vivir.
SOCIO IMPLEMENTADOR	Son aquellas instituciones, empresas, organizaciones, colectivos, comunidades, pueblos o nacionalidades que, en coordinación con la AN REDD+, lideran la implementación de medidas y acciones del PA REDD+. Las instituciones del sector público como las organizaciones sin fines de lucro, implementarán las medidas y acciones REDD+ dentro de sus competencias u objeto social, respectivamente.
SOCIOS ESTRATÉGICOS	Son programas, proyectos, colaboradores o iniciativas complementarias (aparte de los socios implementadores) cuyo rol es relevante para la implementación y tendrán una participación.
BENEFICIARIOS	Son aquellas personas, organizaciones o colectivos que se benefician directa o indirectamente de la implementación de las acciones REDD+
COBENEFICIOS	Potenciales beneficios sociales y ambientales adicionales a la reducción de emisiones de GEI que serán promovidos en la implementación de las medidas y acciones REDD+.
ARREGLOS INSTITUCIONALES	Son instrumentos que definen la interacción entre el MAE y otras instituciones públicas nacionales y sectoriales implementadoras de las medidas y acciones REDD+.



9. Bibliografía

- Albó, X. y Romero, C., 2009. Autonomías Indígenas en la Realidad Boliviana y su Nueva Constitución, La Paz, GTZ/PADEP-Ministerio de Autonomía.
- Becker, S., 1998. *Human Capital and Poverty, Religion and Liberty Archive*, Chicago, University of Chicago Press.
- Castro, M., R. Sierra, O. Calva, J. Camacho, F. López y P. Lozano., 2013. Zonas de procesos homogéneos de deforestación del Ecuador. Factores promotores y tendencias al 2020. Quito: MAE y Programa GESOREN-GIZ.
- CODENPE, 2013. Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos. CODAE, CODENPE y CODEPMOC, con el apoyo de SENPLADES y la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana; y, el apoyo técnico-metodológico del Programa Proindígena de la Cooperación Técnica Alemana GiZ. Quito.
- COICA, 2017. Citado por: WWF, MAE, CONFENIAE, 2018. Términos de Referencia. Consultoría: Diseño del Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ en los Territorios Indígenas Amazónicos del Ecuador. Quito.
- COICA, 2014. REDD+ Indígena Amazónico. Gestión Holística de Territorio de Vida Plena. Proyecto Net Zero Deforestación USAID, TNC, COICA. Quito.
- CONFENIAE, 2018. Iniciativa de las Cuencas Sagradas de Napo y Marañón. Presentación en Taller de Identificación de Medidas y Acciones REDD+ del Plan de Implementación de CONFENIAE. Nueva Loja.
- Cuesta F., Peralvo M., Baquero F., 2018. Áreas Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad en la Amazonía del Ecuador. University of Amsterdam, CONDESAN, Quito.
- Ecociencia, 2018. Bosques Amazónicos del Ecuador: distribución, tendencias y amenazas para su conservación. Presentación en Taller de Identificación de Medidas y Acciones REDD+ del Plan de Implementación de CONFENIAE. Archidona.
- Ecociencia, 2017. Cartografía histórica de las Áreas Naturales Protegidas y los Territorios Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana. EcoCiencia- Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG). Quito.
- Gatter, S. y M. Romero, 2005. Análisis económico de la cadena de aprovechamiento, transformación y comercialización de madera aserrada proveniente de bosques nativos en la región centro-sur de la Amazonía ecuatoriana. Macas, Ecuador: Servicio Forestal Amazónico.
- González, M., 2008. Regímenes Autonómicos (desde el Estado) en América Latina”, ponencia presentada en Seminario Internacional “Construyendo el Estado Multiétnico desde Sitios Políticos Múltiples”, Quito, York University-GTZ-FLACSO.



- Kingman, S., 2009. Plurinacionalidad y Circunscripciones Territoriales”, en Ministerio Coordinador de Patrimonio. “Lineamientos para la Construcción de Políticas Públicas Interculturales”. Quito: Ministerio Coordinador de Patrimonio, 2009. Págs. 55-62.
- MAE, 2016a. Plan de acción REDD+ Bosques para el Buen Vivir. Quito.
- MAE, 2016b. Análisis de la deforestación en el Ecuador continental 1990-2014. Quito: MAE.
- MAE, 2017. Plan de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ para el Componente de Bioemprendimientos. Subsecretaría de Cambio Climático. Quito, Ecuador.
- Morales, M., L. Naughton-Treves y L. Suárez (Eds.). 2010. Seguridad en la tenencia de la tierra e incentivos para la conservación de bosques. Quito: Ecolex.
- NAPE, 2018. Aporte de la Nacionalidad Andwa al taller sobre Cambio Climático para la elaboración del Plan Regional de CONFENIAE, Arhidona.
- Nieto, C. y C. Caicedo (2012). Análisis reflexivo sobre el desarrollo agropecuario en la Amazonía ecuatoriana. Quito: Iniap-EECA.
- Núñez, M., 2013. Mapeo de actores y causas e impulsores de la deforestación. Provincia de Sucumbíos. Quito: The Nature Conservancy (TNC) / Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Sucumbíos (GADPS).
- Ortiz, P., 2010. Entre la Cooptación y el Simulacro: la lucha por el Derecho a la Autodeterminación de las Nacionalidades Indígenas del Centro Sur Amazónico del Ecuador, en: González, Miguel; Agenda Nacional para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos Burgete C. y Mayo y Ortiz-T., P. (Coords.), “La Autonomía a Debate. Autogobierno Indígena y Estado Plurinacional en América Latina”. Quito: GTZ-FLACSO-IWGIA-CIESAS.
- Ozturk N., 2001. The role of education in economic development: a theoretical perspective. Journal of Rural Development and Administration, Volume XXXIII, No. 1.
- Palacios, W. y H. Quiroz, 2011. Sondeo sobre la percepción de la rentabilidad del aprovechamiento de madera por parte de pequeños productores en el Ecuador. Quito: USAID.
- Pijal, L. s/f. Indicadores de nacionalidades y pueblos censo de población y vivienda 2010. <https://es.scribd.com/doc/78682440/indicadores-de-nacionalidades-y-pueblos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010>. Consulta en octubre de 2018.
- Samaniego, R. (2004). Modelos de agricultura sostenible basados en tecnología tradicional indígena aptos para ecosistemas amazónicos. Quito: Fundación Natura, MAE, Fundación Chankuap, Fundación Tsantsa.
- Senplades (2017). Plan nacional de desarrollo, «Plan nacional para el Buen Vivir (2017-2021)». Quito: Senplades.
- Villacís B., Carrillo D. 2012. País atrevido: la nueva cara sociodemográfica del Ecuador. Edición especial revista Analitika. Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). Quito – Ecuador.



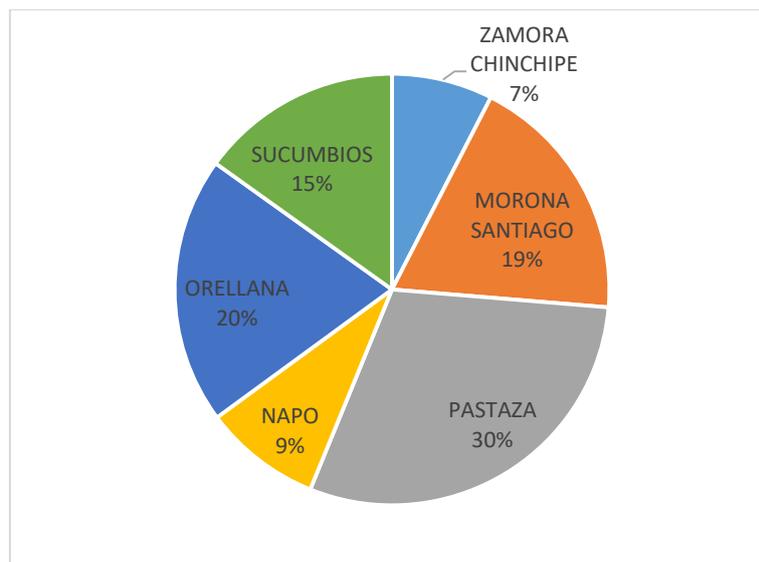
10. Anexos

10.1. Definición del Problema

10.1.1 Promotores y agentes de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana

La Amazonía ecuatoriana representa el 46.8 % del territorio continental y sus 850.000 habitantes son el 5.1% de la población del país, se considera que la cobertura original de bosques amazónicos en el país llegaba casi a los 99.000 km² de los que actualmente queda cerca del 88%, que se distribuye en cada provincia de la Amazonía (Ecociencia, 2018), tal como se presenta en el gráfico No 10.

Gráfico 10. Distribución de los bosques en la Región Amazónica del Ecuador. 2016.

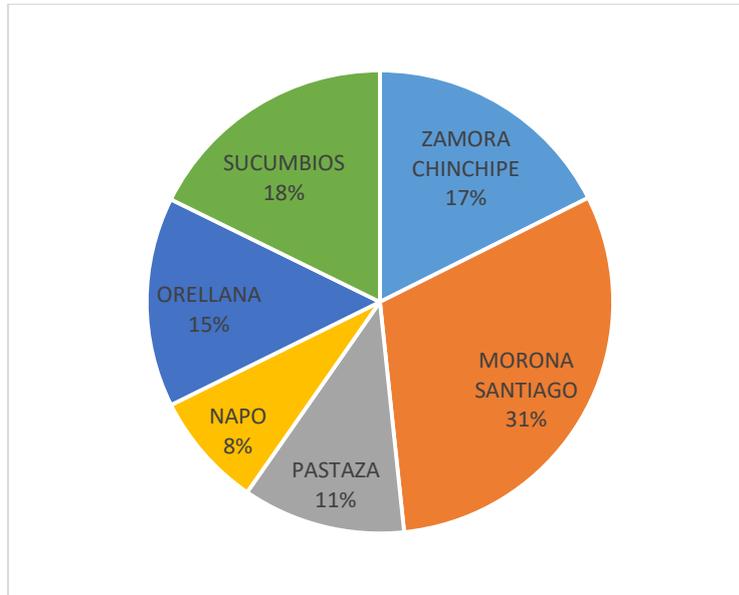


Fuente: MAE, 2016.

Elaboración: Ecociencia, 2018.

En el período entre 2000-2016 la deforestación dentro de los territorios indígenas correspondió al 2.2%, mismo valor que en las áreas protegidas, mientras que fuera de ambas categorías de gestión se deforestó el 9.8% del bosque remanente al 2000 (Ecociencia, 2018), ver gráfico No. 11.

Gráfico 11. Distribución de la deforestación 2000-2016 por provincias de la RAE.



Fuente: MAE, 2016.

Elaboración: Ecociencia, 2018.

No obstante, los procesos de deforestación no son similares en todas las regiones de la Amazonía, el estudio de Castro et al “Zonas de Procesos Homogéneos de Deforestación del Ecuador. Factores promotores y tendencias al 2020” de 2013, realiza un exhaustivo análisis de las causas de la deforestación y determina que en la Amazonía, se pueden configurar 3 zonas con procesos homogéneos: uno en la Amazonía norte, otro en la Amazonía centro y un tercero en la Amazonía sur. A continuación se presenta una descripción de estas zonas.

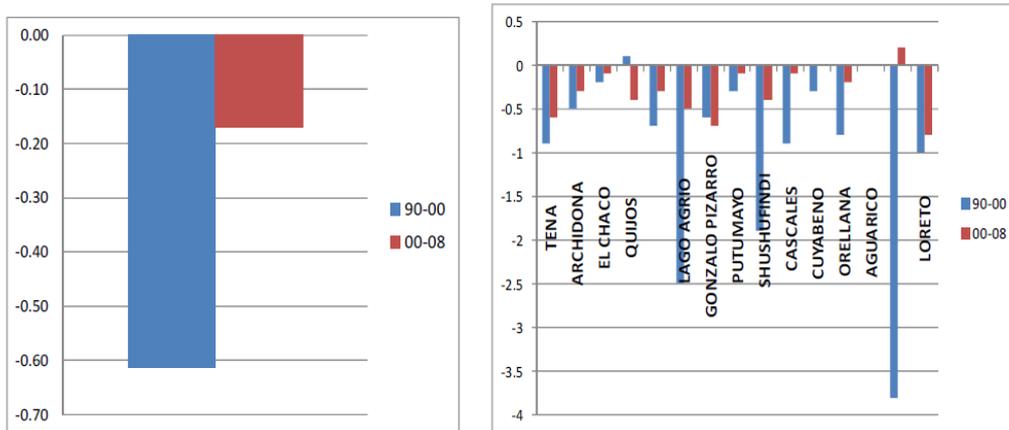
Sin embargo, antes de proseguir, vale la pena señalar que el estudio de Castro *et al*, también había encontrado que para 2008 los territorios indígenas y las áreas protegidas presentan las menores tasas de deforestación, lo que se verifica también en el análisis realizado por Ecociencia (2018). Esto deberá tenerse siempre en cuenta, pues el análisis que se presenta a continuación realiza un análisis general de las causas de la deforestación, sin discriminar entre indígenas y no indígenas, pero que permite identificar las actividades que en general promueven la deforestación.

10.1.1.1 Zona con Procesos Homogéneos de Deforestación: Amazonía Norte (ZPHD 1)

Esta zona agrupa a 15 cantones de las provincias de Sucumbios, Napo y Orellana, es la segunda zona con mayor cobertura de bosque como porcentaje de su superficie (80%) a nivel de país y de la Amazonía, se caracteriza por tener una caída en la tasa de deforestación de -0,61 en el período 1990-2000 a -0.17 en 2000-2008 (ver gráfico 12). Esta tasa es menor al promedio nacional (-0.52). El promedio de la tasa de deforestación de los cantones que la conforman la

ZPHD 1 se redujo de -0,95 a -0,3. Tan sólo dos cantones de la zona, Quijos y Gonzalo Pizarro, tuvieron un incremento de su tasa de deforestación (gráfico 12). La zona muestra una flexibilidad alta para la expansión agrícola sin, necesariamente, incurrir en deforestación ya que la proporción (8%) de la superficie agrícola en descanso es más del doble de la proporción nacional (Castro et al., 2013).

Gráfico 12. Tasa de deforestación ZPHD 1 por cantones 1990-2000-2008



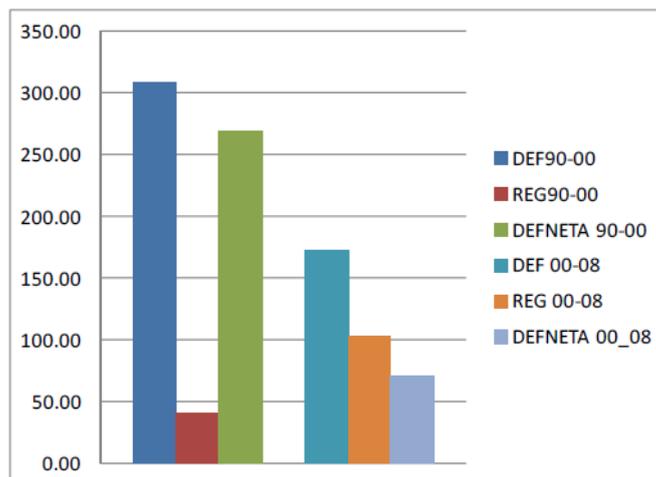
Fuente: MAE, 2012

Fuente y Elaboración: Castro et al, 2013.

Pero el modelo de Castro et. al. (2013) proyecta un incremento para el 2020, lo cual se verifica con el informe de deforestación por provincias realizado por el MAE (2016) que indica que al menos para las provincias de Orellana y Sucumbíos la deforestación bruta se incrementó al 2014. Orellana pasó de 5.536 Ha/año período 2000-2008 a 5.752 Ha/año período 2008-2014, mientras que Sucumbíos pasó de 5.013 Ha a 7.592 Ha mismos períodos.

Otra característica relevante que se produce en esta ZPHD es que la regeneración creció 2,5 veces entre ambos períodos pues pasó de 39,8 miles de has anuales en 1990-2000 a 102,3 miles de has por año entre 2000-2008 mientras que la deforestación bruta cayó casi a la mitad, de 308,5 miles de has a 172,3 miles de has (Gráfico 13). La caída en la deforestación bruta y el incremento sustancial de la regeneración de bosque ocasionó que caiga la superficie total perdida de bosques y la tasa de deforestación neta de la zona entre los períodos analizados (Castro et al., 2013).

Gráfico 13. Superficies anuales deforestadas y regeneradas en la ZPHD1 por períodos.



Fuente: MAE, 2012

Elaboración: Castro et al., 2013

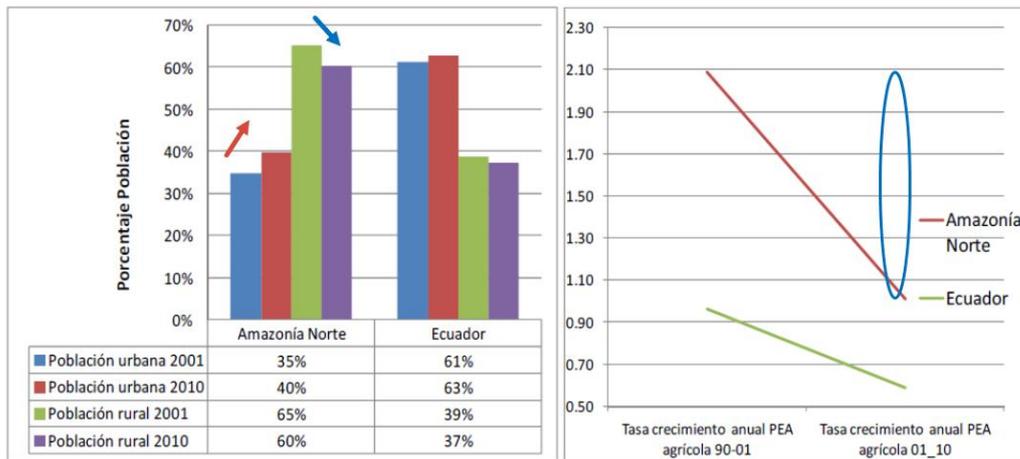
A continuación se expone los promotores y agentes de deforestación que a criterio del modelo de Castro et al (2013) explican la disminución de la deforestación en esta ZPHD para los períodos analizados.

a) Tendencias en la dinámica de población y urbanización

Entre 2001 y 2010 existió una fuerte tendencia a la urbanización y conglomeración de los asentamientos poblacionales en esta zona (ver gráfico 14). Así, la tasa de crecimiento de la superficie urbana (6%) fue la mayor de todo el país, tres veces mayor a la tasa (2,2%) del período anterior y mayor a la tasa de todo Ecuador Continental (0,7%). Lo que también se refleja en que la tasa de población urbana aumento y la rural disminuyó (Castro et al., 2013).

Otra variable que Casto et al (2013) ponderan para los resultados sobre la deforestación, corresponde al decrecimiento de la PEA primaria (población económicamente activa que se dedica a la agricultura, ganadería y silvicultura), que disminuyó un punto porcentual entre 2001 y 2010, lo cual significa que existe una menor presión poblacional directa sobre la expansión del uso del suelo y sobre los bosques, pese a que aún presenta una tasa de PEA primera superior al promedio nacional (ver gráfico 14).

Gráfico 14. Distribución de la población y tasas de crecimiento de PEA primaria en la ZPHD 1



Fuente: ((INEC) (2011); (INEC) (2012); (INEC) (2012))

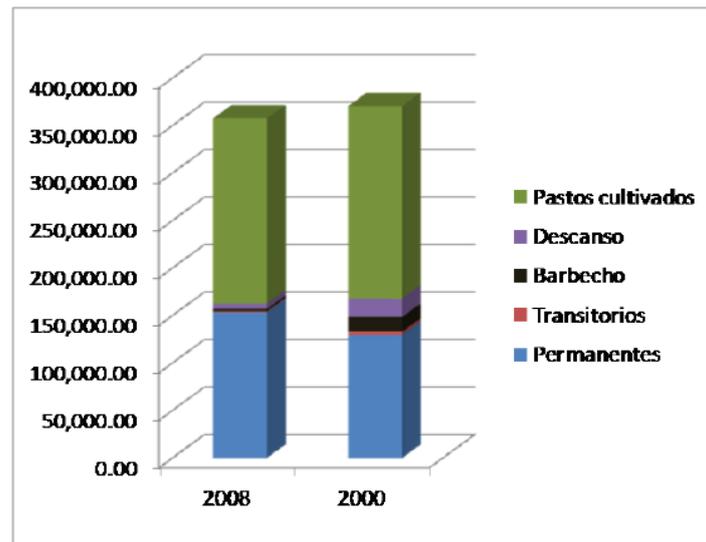
Elaboración: Castro et al., 2013.

b) Sistemas de producción agrícola.

Otro factor clave para comprender esta reducción de la deforestación es la intensificación de la producción agrícola que se manifiesta en el incremento de la productividad de los principales cultivos.

Esta zona tuvo una superficie agrícola de 334,4 miles de has en el año 2008. El principal uso del suelo agrícola de esta zona son los pastos y cultivos permanentes, los primeros representan el 62% y los segundos un 22% (Gráfico 15). En el período 2000-2008, el principal uso del suelo en expansión en la zona fueron los pastos que crecieron en 49,1 miles de Ha a expensas de otros usos del suelo agrícolas y del bosque. El resto de usos del suelo agrícolas, pastos, cultivos transitorios, barbecho y descanso, disminuyeron su extensión. Sin embargo, los cultivos permanentes como cacao, palma africana y palmito tuvieron una expansión importante entre 2000 y 2008 y representan el 28%. Estos productos se destinan a la exportación, mientras que la producción ganadera al consumo nacional (Castro et al., 2013).

Gráfico 15. Principales Usos de la Superficie Agrícola ZPHD1.



Fuente: ((INEC) (2009); (SICA) Proyecto Servicio de Información y Censo Agropecuario (2002))

Elaboración: Castro et al., 2013.

Este incremento en los pastos se debe principalmente a un aumento de la ganadería en la zona que creció en cerca de 20,1 miles de cabezas entre 2001 y 2008. A pesar del incremento de los pastos para ganadería vacuna, la carga animal mejoró levemente pues pasó de 0,7 animales por ha en 2001 a 0,8 en 2008. Sin embargo, es una carga baja comparada con la carga nacional de 1 animal por ha y denota un uso del suelo extensivo (Castro et al., 2013).

La expansión de pastizales, palma africana, cacao y palmito en esta zona son los principales promotores (o drivers) de deforestación. De esta manera, el cacao aumentó su superficie en 16,6 miles de has durante 2000 y 2008. Este incremento se debe, entre otros factores, al constante aumento de precios a partir del año 2000, motivado por la creciente demanda internacional; ya que casi toda la producción nacional se exportó en 2008. Si bien la superficie sembrada aumentó, el rendimiento del cacao mejoró e 0,13 tm/has en 2000 a 0,4 tm/has en 2008. La palma africana fue el segundo cultivo con mayor expansión en la zona y creció 4,5 miles de has entre 2000 y 2008 gracias a la creciente demanda internacional reflejada en los precios. Este cultivo también mejoró su rendimiento de 9,9 tm/ha a 11,5 tm/ha. Finalmente, el palmito aumentó su superficie, en alrededor de 0,5 miles de has, y al igual que los otros cultivos mejoró su productividad (Castro et al., 2013).

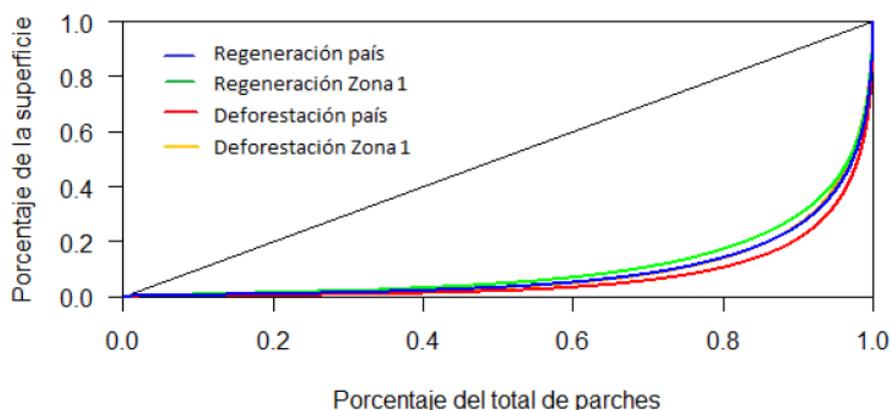
A pesar de las mejoras de la productividad de estos cultivos, los rendimientos todavía son menores al de otros países agroindustriales. En el caso del cacao son menores a los de Colombia (0,49 tm/ha en 2008), Guatemala (2,4 tm/ha) y Malasia (1,3 tm/ha) y también para la palma, Colombia (19,3 tm/ha en 2008) y Malasia (22, tm/ha en 2008). Por lo tanto, todavía existe la posibilidad de mejorar la eficiencia de estos cultivos y evitar la ampliación innecesaria de la frontera agrícola y su consecuente deforestación (Castro et al., 2013).

Finalmente, la superficie del arroz y yuca destinados al autoconsumo cayó, sobre todo en el caso de nacionalidades indígenas, lo cual indica una caída de la agricultura de subsistencia y una mayor compra de estos productos en el mercado (Castro et al., 2013).

c) Tipos de unidades productivas y los patrones de deforestación

La deforestación bruta del período 2000-2008 está distribuida entre 60,8 miles de parches cuyo tamaño promedio es 2,3 has pero una buena parte del área afectada el 35% de la deforestación se encuentra concentrada en apenas el 4% de los parches cuyo tamaño está entre 10 y 50 has, mientras que el 8% de la deforestación se encuentra en el 71% de los parches de menos de 1 ha, ocasionados por pequeños productores de cacao y la siembra de chacras para autoconsumo (ver gráfico 16). Algo similar sucede en regeneración. Ambas están menos concentradas en pocos parches. De aquí se deduce que la expansión de parches medianos fue ocasionada por medianos y grandes ganaderos, por palmicultores y por grandes cacaoteros. (Castro et al., 2013).

Gráfico 16. Distribución del porcentaje y área de parches de deforestación y regeneración.



Fuente: MAE, 2012

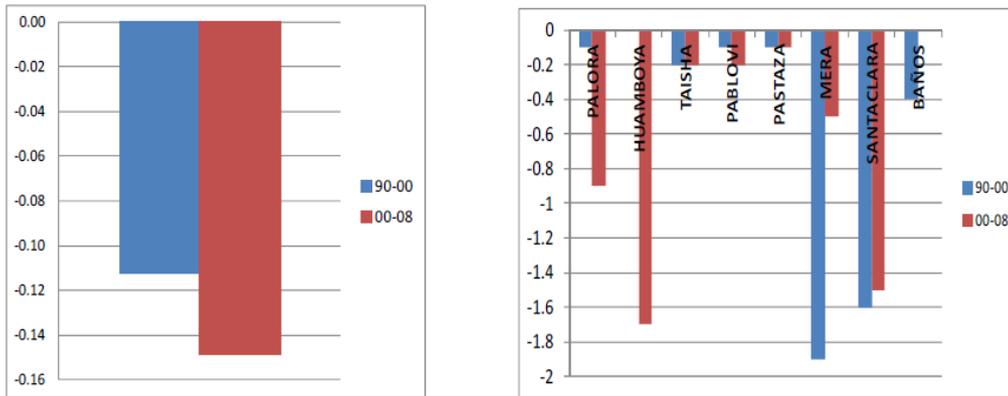
Elaboración: Castro et al., 2013.

10.1.1.2 Zona con Procesos Homogéneos de Deforestación: Amazonía Centro (ZPHD 2)

Esta zona agrupa a 9 cantones de las provincias de Pastaza, Morona y a Baños de Tungurahua, es la zona con mayor cobertura de bosque como porcentaje de su superficie del país (92,7%), se caracteriza por tener un incremento en la tasa de deforestación de -0,11 en el período 1990-2000 a -0.15 en 2000-2008 (ver gráfico 17). Esta tasa es menor al promedio nacional (-0,52). Sin embargo, esta es una de las tres ZPHD donde la tasa de deforestación se incrementó. El promedio de la tasa de deforestación de los cantones que la conforman también aumentó de -0,50 a -0,58, aunque los cantones Mera, Santa Clara y Baños tuvieron una caída de su tasa

de deforestación (gráfico 17). La zona muestra una flexibilidad baja para la expansión agrícola sin necesariamente incurrir en deforestación ya que la proporción (1%) de la superficie agrícola en descanso es menor a la proporción (4%) nacional (Castro et al., 2013).

Gráfico 17. Tasa de deforestación ZPHD 2 por cantones 1990-2000-2008.



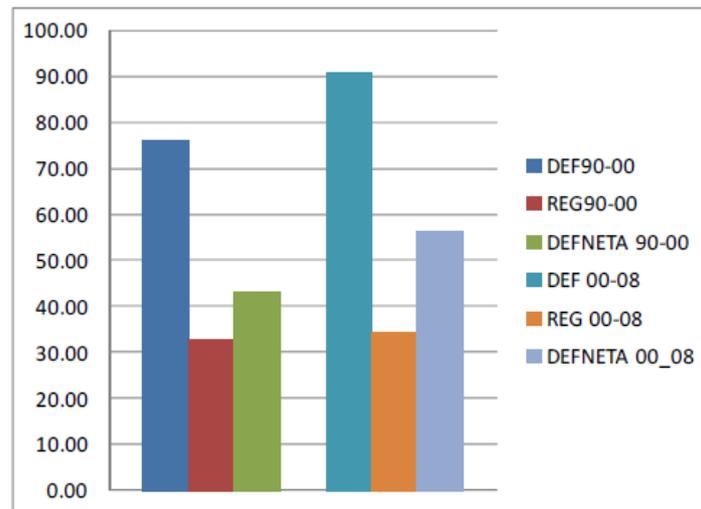
Fuente: MAE, 2012

Elaboración: Castro et al., 2013

El modelo de Castro et al (2013) sugiere una disminución de la deforestación bruta al 2020 lo que con el reporte del MAE (2016) resulta difícil de verificar, debido a que este reporte hace un análisis exclusivamente provincial y la ZPHD comparte gran cantidad de cantones con las provincias ubicadas en las ZPHD 1 y 3. No obstante, a modo general se puede señalar que al 2014, la deforestación bruta cae en las provincias de Morona Santiago y Pastaza, en Morona Santiago la deforestación bruta pasa de 13.483 has/año para el período 2000-2008 a 10.430 has/año al período 2008-2014, y en Pastaza pasa de 4.523 has/año a 4.181 has/año para los mismos períodos (MAE, 2016).

La deforestación bruta creció de 75,9 a 90,5 miles de has entre los períodos 1990-2000 y 2000-2008, mientras que la regeneración se mantuvo estable, 32,9 a 34,2 miles de has (Gráfico 18). Por ello, la superficie de pérdida neta de bosque y la tasa de deforestación son mayores en el período 2000-2008 (Castro et al., 2013).

Gráfico 18. Superficies anuales deforestadas y regeneradas en la ZPHD 2 por períodos.



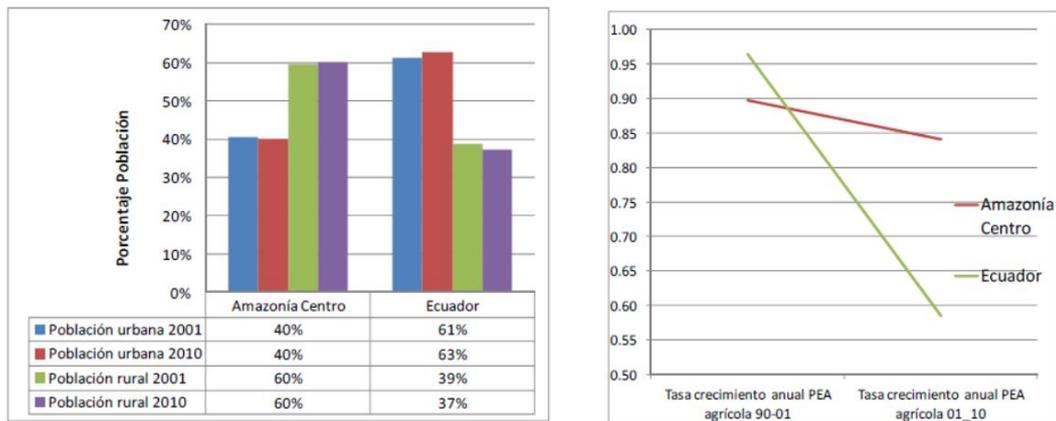
Fuente y Elaboración: Castro et al, 2013.

A continuación se expone los promotores y agentes de deforestación que a criterio del modelo de Castro et al (2013) explican el incremento de la deforestación en esta ZPHD para los períodos analizados.

a) Tendencias en la dinámica de población y urbanización

La ZPHD 2 tiene la segunda mayor tasa de crecimiento de la población de todas las zonas analizadas en el estudio de Castro et al (2013) para el período 2001-2010 (3,2%), y es casi el doble de la tasa de Ecuador Continental (1,9%). La población urbana creció a un ritmo de 3,1% y la población rural lo hizo a un ritmo mayor de 3,3%. La mayor proporción de habitantes vive todavía en el sector rural (60%) y este porcentaje se mantuvo constante entre 2001-2010. La población económicamente activa primaria (PEA) que labora en agricultura, ganadería y silvicultura creció entre 2001 y 2010 a un ritmo similar (0,8%) que entre 1990-2001 (0,9%) ver gráfico 19.

Gráfico 19. Distribución de la población y tasas de crecimiento de PEA primaria en la ZPHD 2.



Fuente: ((INEC (2011); (INEC (2012); (INEC (2012))

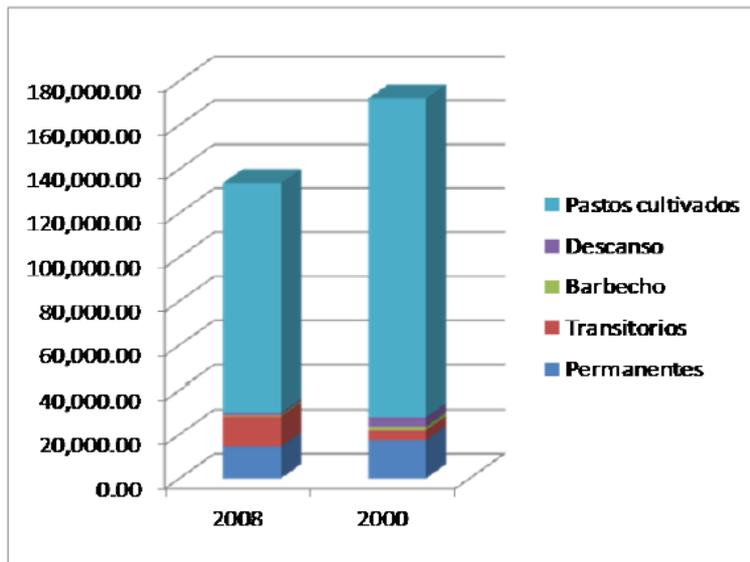
Elaboración: Castro et al, 2013.

b) Sistemas de producción agrícola.

El crecimiento de los cultivos transitorios destinados al consumo nacional y la ineficiente ganadería de carne dedicada al consumo local fueron los principales promotores de deforestación en la zona. Esta zona tuvo una superficie agrícola en uso de 172 mil has en el año 2008. El principal uso del suelo agrícola de esta zona son los pastos y cultivos permanentes, que representan el 84% y 10%, respectivamente (Gráfico 20). En el período 2000-2008, el principal uso del suelo en expansión en la zona fueron los cultivos transitorios que crecieron en 9,2 miles de has a expensas de otros usos del suelo agrícolas y del bosque.

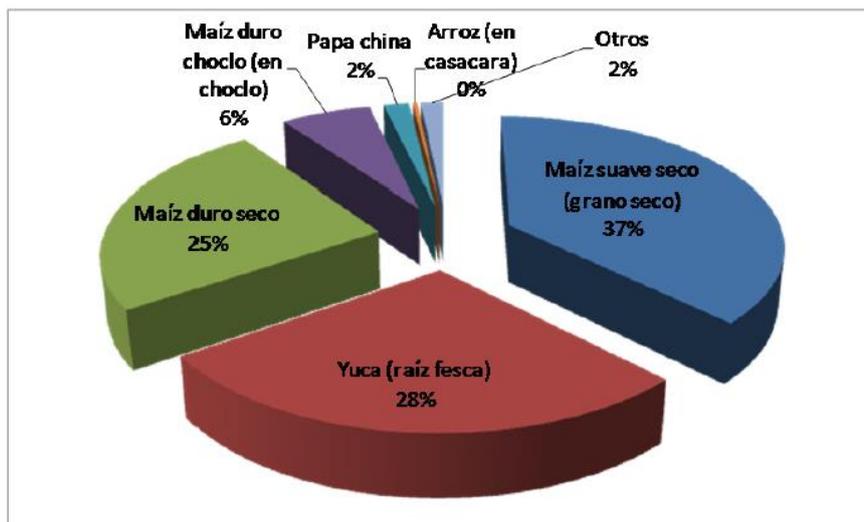
Entre los cultivos transitorios aquellos que más aumentaron su superficie fueron la yuca, la papa china y el camote. Estos cultivos son tradicionales de la zona, de hecho son productos comúnmente cultivados en las chacras de las nacionalidades indígenas (Gráfico 21). Sin embargo, entre 2000 y 2008, se registró un incremento importante en su producción y en el porcentaje destinado a la venta. Es decir, la producción para autoconsumo está siendo reemplazada por la producción para la venta, lo cual es muestra de una creciente vinculación de la zona a los mercados agropecuarios de Ecuador (Castro et al., 2013).

Gráfico 20. Principales Usos de la Superficie Agrícola ZPHD 2.



Fuente: ((INEC) (2009); (SICA) Proyecto Servicio de Información y Censo Agropecuario (2002)).

Gráfico 21. Distribución de la superficie de los cultivos transitorios de la ZPHD 2 en el 2009.



Fuente: ((INEC) (2009))

Elaboración: Castro et al., 2013

La yuca aumentó su superficie en 1,8 miles de has y su rendimiento creció significativamente de 3,4 a 19,2 tm/ha. La papa china también expandió su superficie en 1,7 miles de has y su productividad mejoró de 0,7 a 0,6 tm/ha. El camote creció en 1,6 miles de has y su rendimiento subió en 8,9 tm/ha. En los cultivos permanentes, existió la expansión puntual de



la caña de azúcar en 1,6 miles de has y del orito en 0,5 miles de has. Tan sólo la productividad de este segundo cultivo mejoró de acuerdo (INEC) (2009) y (SICA) Proyecto Servicio de Información y Censo Agropecuario (2002) citados por Castro et al (2013).

La ganadería de esta zona es una mezcla de ganado de carne y de leche destinado al autoconsumo de las fincas y para la venta local. El número de cabezas de ganado creció en 9,5 miles y la carga mejoró de 0,4 a 0,6 ya que los pastizales cayeron. Sin embargo, esta carga es muy baja comparada con la carga nacional de 1 animal por ha y denota un uso del suelo extensivo. El 40% de la leche de la zona se vende a una planta procesadora o comercializadora y el rendimiento de 4,7 lt/cab/día es menor al promedio nacional de 5,3 lt/cab/día, de acuerdo a INEC (2009) citado por Castro et al (2013).

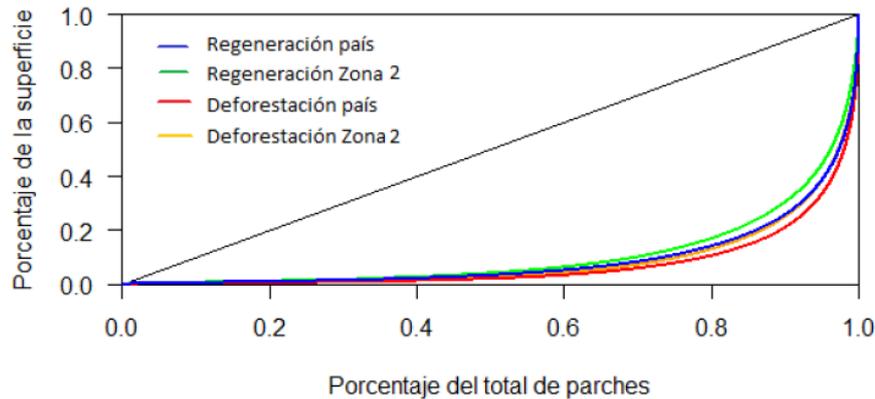
El 46% de las fincas tienen cargas de ganado menor a 1 animal por ha y algunas de estas corresponden a grandes haciendas ganaderas de más de 100 has. Estas grandes fincas tienen ganadería de carne que utiliza un uso del suelo extensivo para pastar a los animales de forma dispersa. Aquí resulta notorio que políticas públicas e incentivos que mejoran la eficiencia del uso de los pastos en fincas ganaderas es una buena estrategia para evitar la expansión extensiva e innecesaria de la frontera agrícola a costa de la deforestación en el futuro (Castro et al, 2013).

c) Tipos de unidades productivas y los patrones de deforestación

El gráfico 22 muestra que la deforestación y regeneración están acumuladas en un número pequeño de parches. La deforestación bruta en la zona es incluso más inequitativa que la regeneración, por ello su curva está más alejada de la línea recta, para el período 2000-2008 está distribuida entre 17,8 miles de parches cuyo tamaño promedio es 3,9 has pero una buena parte del área afectada (35,5%) se encuentra concentrada en apenas el 1% de los parches cuyo tamaño es mayor a 50 has. Los parches de menos de 1 ha, ocasionados por pequeños productores de cacao y la siembra de chacras para autoconsumo, representan el 61% de todos los parches pero apenas suman el 4% de la superficie deforestada (Castro et al, 2013).

Las áreas de regeneración de cobertura boscosa tienen una distribución menos concentrada. Existen 15,9 miles de parches cuyo tamaño promedio es 1,7 has; más los parches entre 10 a 50 has concentran el 35,4% de la recuperación de cobertura boscosa. Los parches menores a 1 ha son 73% de los polígonos pero apenas suman el 11,7% de la superficie de regeneración (Castro et al, 2013).

Gráfico 22. Distribución del porcentaje y área de parches de deforestación y regeneración en ZPHD 2.



Fuente: MAE, 2012

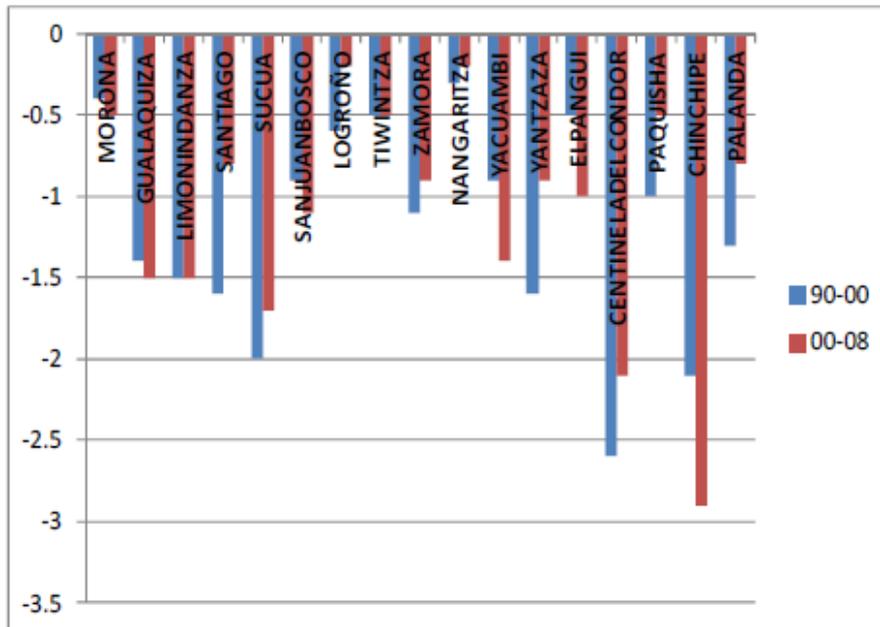
Elaboración: Castro et al, 2013.

Tanto la deforestación como la regeneración de esta zona son menos concentradas que la tendencia para todo el país. Castro et al (2013) señalan que con los datos del Mapa Histórico de Deforestación no es posible identificar con precisión si los parches grandes fueron causados por un solo propietario o por varios que actuaron de forma asociada. Del análisis anterior de sistemas productivos agrícolas podemos deducir que la expansión de estos parches fue ocasionada por medianos y grandes ganaderos y que los parches pequeños y posiblemente hasta medianos fueron ocasionados por los cultivos comerciales de yuca, papa china y camote.

10.1.1.3 Zona con Procesos Homogéneos de Deforestación: Amazonía Sur (ZPHD 3)

Esta zona agrupa a 17 cantones de las provincias de Morona y Zamora Chinchipe, es la tercera zona con mayor cobertura de bosque como porcentaje de su superficie del país (92,7%), se caracteriza por que la tasa de deforestación se mantuvo en -0,75 para los dos periodos 1990-2000 y 2000-2008. Esto equivale a una menor pérdida neta de superficie boscosa: de 15,5 miles de has en 1990-2000 a 14,4 miles de has en 2000-2008. Sin embargo, esta tasa todavía es mayor a la tasa nacional (-0,52). El promedio de la tasa de deforestación de los cantones que la conforman se redujo de -1,19 a -1,09 (Gráfico 23). Existe variabilidad dentro de la zona ya que 6 cantones (Morona, Gualaquiza, San Juan Bosco, Yacuambi, El Pangui y Chinchipe) incrementaron su tasa de deforestación, el resto la redujo. La zona muestra una flexibilidad baja para la expansión agrícola ya que apenas el 1% de la superficie agrícola se encuentra bajo descanso (Castro et al, 2013).

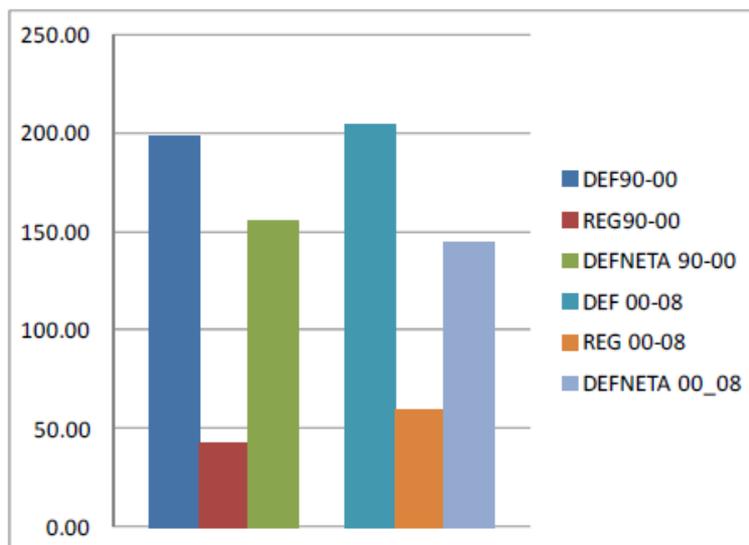
Gráfico 23. Tasa de deforestación ZPHD 3 por cantones 1990-2000-2008



Fuente: MAE, 2012

Elaboración: Castro et al, 2013.

Gráfico 24. Superficies anuales deforestadas y regeneradas en la ZPHD 3 por períodos.



Fuente: MAE, 2012

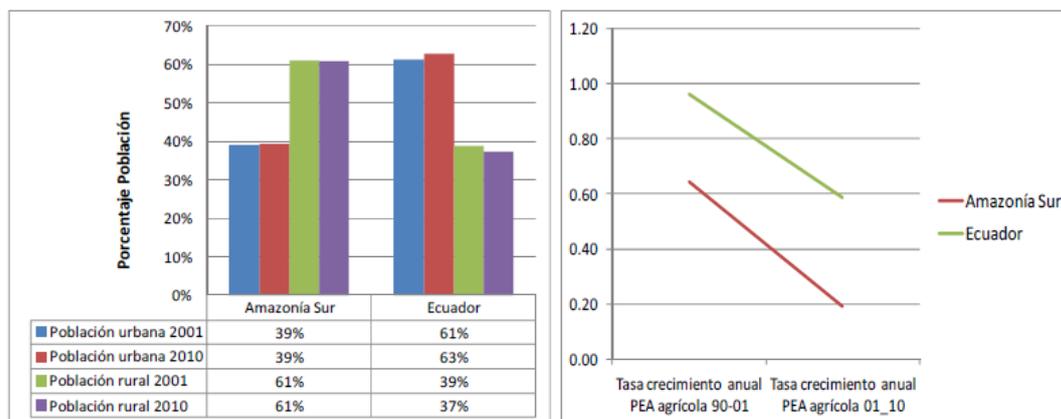
En la ZPHD Amazonía Sur tanto la deforestación bruta como la regeneración crecieron entre los períodos 1990-2000 y 2000-2008. Sin embargo, la regeneración aumentó más por lo cual deforestación neta cayó (Gráfico 24).

A continuación se exponen los promotores y agentes de deforestación que a criterio del modelo de Castro et al (2013) explican porque la tasa deforestación bruta prácticamente se mantuvo en esta ZPHD para los períodos analizados.

a) Tendencias en la dinámica de población y urbanización

La ZPHD 3 tiene la menor tasa de crecimiento de población de la Amazonía para el período 2001-2010 (2,33%), sin embargo, esta tasa es mayor a la de Ecuador Continental (1,96%). La mayor proporción de la población de la zona es rural (61%), según la definición administrativa del Censo de Población 2010, pero la población urbana creció a un ritmo (2,42%), ligeramente mayor al de la población rural (2,28%). La zona también tuvo la menor tasa de crecimiento (0,19%) de la población económicamente activa primaria (PEA) que labora en agricultura ganadería y silvicultura entre 2001 y 2010 (Gráfico 25). Incluso, esta tasa fue menor a la del período anterior (1990-2001) de 0,64% y a la tasa nacional de 0,58% de acuerdo al INEC (2011) (2012) citado por Castro et al (2013).

Gráfico 25. Distribución de la población y tasas de crecimiento de PEA primaria en la ZPHD 3.



Fuente: ((INEC (2011); (INEC (2012); (INEC (2012))

Elaboración: Castro et al., 2013.

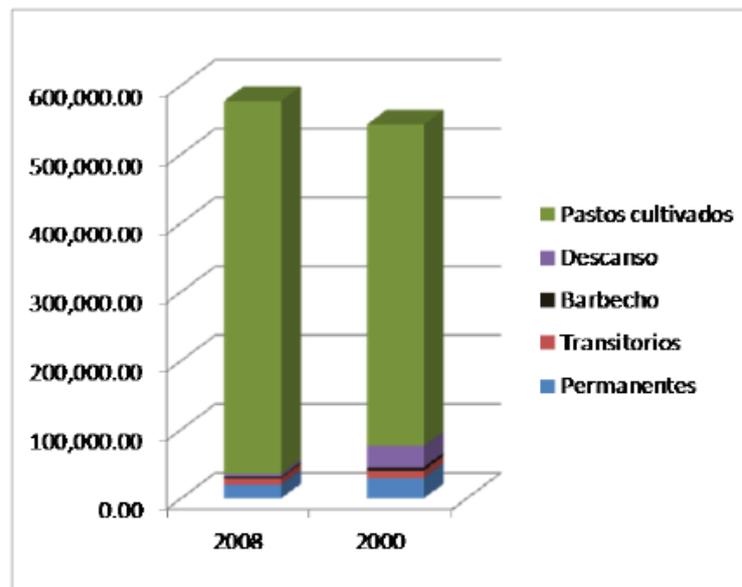
El crecimiento de la población rural no ha ocurrido, como en décadas pasadas, de forma dispersa en el campo, sino cada vez más concentrado en ciudades pequeñas y medianas que son a veces catalogadas por el Censo de Población como rurales. Sin embargo, los datos del mapa histórico de deforestación MAE (2012) permiten analizar el crecimiento de estas ciudades a través del crecimiento de la superficie urbana e infraestructura. De esta manera, la tasa de crecimiento de la superficie urbana (2,4%) en el período 2000-2008 fue el doble del período anterior (1,2%) y mayor a la tasa de todo Ecuador Continental (0,7%) (Castro et al, 2013)

A pesar de la caída de la tasa de crecimiento de la PEA y de la creciente urbanización, la deforestación neta en esta zona se mantuvo igual entre los períodos 1990-2000 y 2000-2008. Un factor fundamental para comprender estas diferencias es la intensificación de la producción agropecuaria. Esta premisa se analiza con mayor profundidad en la siguiente sección (Castro et al, 2013).

b) Sistemas de producción agrícola.

Esta zona tuvo una superficie agrícola de 533,1 miles de has en el año 2008, lo que representa el 24% de su superficie total. El principal uso del suelo agrícola de esta zona son los pastos cultivados que representan 93% de la superficie agropecuaria y fueron también la superficie que más creció (23,7 miles de has) entre 2000 y 2008 (Gráfico 26). El resto de usos del suelo agrícolas, cultivos transitorios, barbecho y descanso, disminuyeron su extensión, tan sólo los cultivos permanentes crecieron ligeramente conforme a INEC (2009), Proyecto Servicio de Información y Censo Agropecuario (2002) citados por Castro et al (2013).

Gráfico 26. Principales Usos de la Superficie Agrícola ZPHD 3.

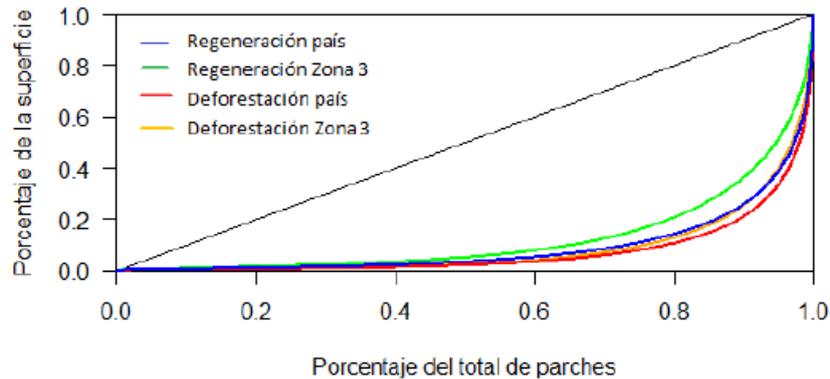


Fuente: ((INEC) (2009); (SICA) Proyecto Servicio de Información y Censo Agropecuario (2002)).

Elaboración: Castro et al (2013).

Esta zona se caracteriza por la presencia de pastos cultivados para ganado de carne que abastece al consumo nacional. De hecho, posee la segunda mayor extensión de pastos después de la zona de Esmeraldas Sur y Manabí Norte. Sin embargo, la carga de ganado vacuno cayó de 0,69 animales por ha en 2001 a 0,68 en 2008, este valor está muy por debajo de la carga nacional de 1 animal por ha y denota un uso del suelo altamente ineficiente y

Gráfico 27. Distribución del porcentaje y área de parches de deforestación y regeneración en ZPHD 3.



Fuente: MAE, 2012

Tanto la deforestación como la regeneración de esta zona son menos concentradas que la tendencia para todo el país y menos que en otras zonas como Esmeraldas Norte (ZPHD 4) donde la mayoría de la deforestación se concentra en muy pocas unidades. Con los datos del Mapa Histórico de Deforestación del MAE, Castro et al (2013) sostienen que no es posible identificar con precisión si estos parches grandes fueron causados por un solo propietario expandiendo pasturas o por varios ganaderos que actuaron de forma asociada. Si consideramos que en esta zona la mayoría de UPAs tienen extensiones mayores a 20 has (SICA) Proyecto Servicio de Información y Censo Agropecuario (2002), Castro et al (2013) deducen que la deforestación fue causada por grandes y medianos ganaderos de carne.

10.1.2 Conclusiones sobre promotores y agentes de deforestación en la Amazonía Ecuatoriana

Conforme a los hallazgos encontrados por Castro et al (2013) se pueden señalar que las siguientes variables tienen un impacto, de forma individual o en sinergia entre ellas, en el incremento o reducción de la deforestación:

- La urbanización de la población. La creciente concentración de la población del país en asentamientos densos reduce la población rural lo cual disminuye la presión sobre los bosques.
- La tasa de crecimiento de población. Menores tasas de crecimiento de la población tienen una correlación con la reducción de la presión a los bosques.



- La intensificación de los sistemas productivos rurales. A mayor productividad de los cultivos existen una mayor probabilidad de reducción de las tasas de deforestación¹³.
- Disminución de la PEA primaria. Al disminuir la población económicamente activa que se dedica a actividades de agricultura, ganadería y pesca, existe una menor presión sobre los recursos forestales.
- Accesibilidad. Las mejoras en accesibilidad en casi todos los sectores rurales del país ha tenido un impacto en la deforestación.
- Derechos de propiedad. El cierre de casi todas las fronteras de colonización debido a la consolidación de los derechos de propiedad de las áreas forestales con remanentes importantes tiende a reducir la deforestación.
- Áreas protegidas. La existencia de áreas protegidas o bajo conservación sean estas áreas del: Estado, gobiernos seccionales, o privadas como las del Programa Socio Bosque, se reduce la presión sobre los bosques.

El MAE en su reporte de 2016, además de reconocer los hallazgos encontrados por Castro et al en cuanto a los (2016) precisa que ha encontrado evidencia para las siguientes:

- Distancia a vías. El 90% de los parches de deforestación se encuentran a una distancia menor a 5 kilómetros de las vías.
- Pendientes. El 57% de la deforestación se encuentra en zonas con pendientes menores a 10 grados.
- Regeneración. La deforestación se extiende en áreas donde históricamente se ha producido cambios de cobertura boscosa, es decir, áreas donde se han producido procesos de regeneración natural.
- Programas de manejo forestal. Tan sólo el 3,57% de los parches de deforestación se intersecan con programas de manejo forestal en bosque nativo, con lo cual se evidencia que estos programas no tienen una relación directa con la deforestación.
- Tamaño de propiedades. El 40% del área deforestada se encuentra concentrada en parches menores a 25 hectáreas, el 21% corresponde al rango de 100 a 500 hectáreas, lo que podría señalar que la deforestación se concentra en propiedades pequeñas. Aunque se aclara que con la información disponible no se puede ser del todo concluyente, debido a que también es posible la actuación conjunta de pequeños productores.

Estas conclusiones han sido tomadas en cuenta para la formulación del problema de la deforestación en la región amazónica, pero considerando que aún el desarrollo de estudios es incipiente en el país, las mismas no son tomadas como definitivas, por lo que formulación de acciones sobre las mismas, son acompañadas de las Salvaguardas Ambientales y Sociales que prevé los mecanismos de REDD+, de manera de que se tengan las máximas previsiones al momento de implementar acciones derivadas de las conclusiones expuestas.

¹³ Vale la pena señalar que las conclusiones de Castro *et al* (2013) son a nivel nacional, por lo que siempre deberán tomarse con precaución, al trasladar al tema amazónico, así por ejemplo, la intensificación agrícola en tierras amazónicas puede tener menor eficacia, por ser tener menor contenidos de materia orgánica.



10.1.3 Situación del talento humano.

En la actualidad existe un consenso generalizado sobre la relación muy fuerte que existe entre las variables educación y el desarrollo económico, la educación en un sentido amplio es uno de los factores fundamentales del desarrollo (Becker, 1998).

Por lo que ningún país puede lograr un desarrollo económico sostenible sin una inversión sustancial en capital humano. La educación mejora la calidad de la vida y conduce a amplios beneficios sociales para las personas y la sociedad. La educación aumenta la productividad y la creatividad de las personas y promueve la iniciativa empresarial y los avances tecnológicos. Además, juega un papel muy importante para asegurar el progreso económico y social y mejorar la distribución del ingreso (Ozturk. 2001).

Por lo expuesto, resulta de importancia conocer cuál es la situación del talento humano de las nacionalidades amazónicas, de manera de poder plantear acciones que mediante su fortalecimiento, contribuyan a la disminución de la deforestación. Por este motivo en esta sección, se realiza una revisión de la situación del talento humano en las nacionalidades amazónicas.

Ahora bien, de la investigación realizada, se desprende que no existe información sobre la situación de la educación desagregada por nacionalidades indígenas o por región, lo publicado hace referencia a todas los indígenas en forma agregada, lo cual si bien resta precisión en un análisis, de todas formas orientará ciertas acciones que las nacionalidades amazónicas deberán considerar al momento de formular las acciones de este Plan de Implementación en cuanto al talento humano. Además, justifica la necesidad de generar información por nacionalidad, para mejorar la toma futura de decisiones.

Partimos por tanto, en detallar cual es la presencia de las nacionalidades indígenas por provincia, con información levantada en campo, donde por ejemplo resulta novedoso conocer que en la provincia de Sucumbíos existe la presencia de la nacionalidad Awa (ver tabla 8) algo que hasta hace poco ha sido casi nada documentado.

Tabla 11. Distribución de nacionalidades indígenas por provincias amazónicas

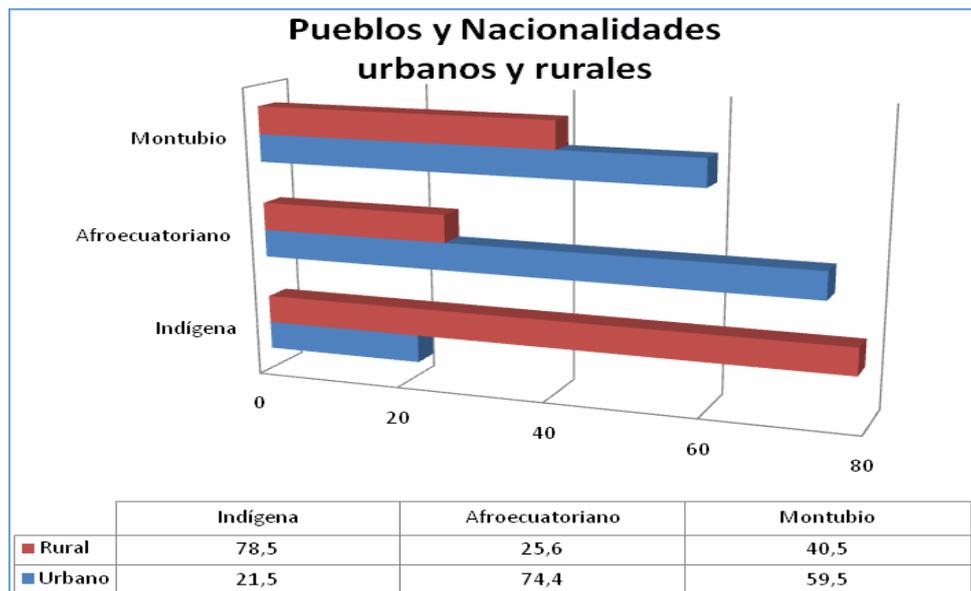
Nacionalidad	Lengua	Provincias
Achuar	Achuar - Chicham	Pastaza, Morona
A'l Cofán	A'ingae	Sucumbíos
Awa	Awapit	Sucumbíos
Huaorani	Wao Tiro	Orellana, Pastaza, Napo
Kichwa	Kwichwa	Sucumbíos, Orellana, Napo y Pastaza
Secoya	Paicoa	Sucumbíos

Nacionalidad	Lengua	Provincias
Shiwar	Shiwar - Chicham	Pastaza
Shuar	Shuar - Chicham	Morona, Zamora, Pastaza, Napo, Orellana, Sucumbíos, Guayas, Esmeraldas.
Siona	Paicoca	Sucumbíos
Zápara	Zápara	Pastaza

Fuente: Propia, recopilación de información

Otra aspecto relevante que se debe considerar, corresponde a la distribución de la población urbana y rural de las nacionalidades (ver gráfico 28), aquí se puede constatar que a diferencia de otros grupos étnicos del Ecuador, la población indígena aún es eminentemente rural con 78.5% de su población, mientras que para los otros grupos su población rural es menor al 40%, mientras que el promedio nacional de población rural al 2010 era del 37% (CODENPE, 2013).

Gráfico 28. Distribución de la población urbana-rural por etnia en 2010.



Fuente: INEC, CONEPIA VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010.

Elaboración: CODENPE, 2013.

Será importante para el futuro determinar cómo va cambiando esta composición de la población indígena, y especialmente en la amazónica, pues como se pudo observar en la sección anterior, parece existir una correlación positiva entre incremento de la población



urbana (o en asentamientos urbanos¹⁴) y reducción de la deforestación. Como se señala en la sección 4, una de las acciones que se plantea en este Pdl, precisamente corresponde a una serie de acciones en relación a la dinámica poblacional de las nacionalidades.

Ahora bien, una característica destacada que explica la composición urbano-rural de las zonas de la Amazonía es el proceso de colonización que se produjo desde los años 70 especialmente, así se evidencia el mantenimiento de tasas globales de fecundidad relativamente altas si se las compara con el promedio nacional. Estos dos componentes de la dinámica demográfica (crecimiento de la población y altas tasas de fecundidad global) constituyen aspectos sobresalientes en las fases iniciales de la colonización. A partir de la información del censo del censo de 2010 se puede constatar importantes flujos migratorios desde la costa y el interior del Ecuador, pero su peso dentro del crecimiento de la población, es mucho más modesto; y lo mismo se podría decir de la tasa global de fecundidad que tiende a disminuir, aunque de manera incipiente (Guerrero C., 2017).

Las características de la dinámica demográfica en las áreas de colonización han generado patrones específicos de asentamiento poblacional y de acceso a la tierra. Así, los primeros asentamientos tomaron como referencia las vías construidas por las empresas petroleras a lo largo de los ejes de penetración hacia Lago Agrio. Desde este punto, se habilitaron varios ejes de colonización: más de uno en dirección hacia la zona fronteriza con Colombia (General Farfán y Cuyabeno), y otro, hacia la actual provincia de Orellana, pasando por Shushufindi y Joya de los Sachas; los mismos que en la actualidad constituyen importantes polos de crecimiento poblacional. Los colonos que arribaron después de los asentamientos pioneros compraron tierras a los jefes de familia de la primera generación y estos últimos optaron por varios caminos: accedieron a nuevas tierras baldías; se mantuvieron en los “frentes pioneros”; o bien, se ubicaron en las zonas urbanas (consolidadas) de las cabeceras cantonales y provinciales (Guerrero C., 2017).

Por otra parte, en el gráfico 29 se presenta la evolución del grado de escolaridad por etnia, donde se observa que pese a que tanto para hombres y mujeres indígenas se ha producido entre 2001 y 2010 un mejoramiento en su grado de escolaridad, aún persisten brechas con los demás grupos, únicamente con los montubios las diferencias son mínimas.

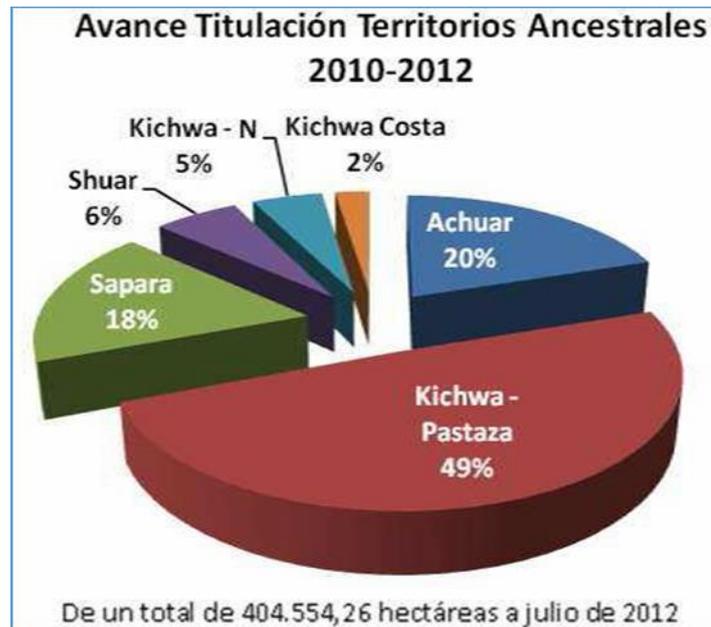
¹⁴ Esto pese a que de acuerdo a las metodologías de las estadísticas de censos, se las considere como rurales.



tenencia de la tierra (CODENPE, 2013).

De acuerdo a información disponible, a 2012 según el Programa Plan Tierras del MAGAP, se habían legalizado alrededor de 404.554,26 Ha (Gráfico 35) de territorios ancestrales (alrededor de un 30% de la meta planteada). Se debe destacar que muchos trámites y demandas de legalización han estado represados, por cerca de 20 años desde que el gobierno de Borja reconoció parcialmente las posesiones ancestrales de las nacionalidades de Pastaza. Del total legalizado el 92,6% corresponde a territorios ancestrales de la Amazonía Centro Sur (nacionalidades Achuar, Kichwa de Pastaza, Zapara y Shuar). El 4,9% corresponde a territorios Kichwa de Napo, y la diferencia a territorios indígenas en la Costa, que representan el 2% del total (CODENPE, 2013).

Gráfico 35. Titulación de Territorios Ancestrales período 2010-2012.



Fuente: MAGAP-Subsecretaría de Tierras, Plan Tierras, 2012.
Elaboración: CODENPE, 2013.

10.2. Resumen de implementación

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo	Cobeneficios
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Objetivo Específico 1								
1.1 Elaboración y/o actualización de planes de vida de cada nacionalidad, que incluye aspectos: demográficos, asentamientos sustentables, visión productiva, entre otros.								Mejores sistemas de gobernanza y uso de los recursos naturales
1.2 Implementación de procesos de ordenamiento territorial								Conservación de la biodiversidad
1.3 Apoyo a procesos de construcción e implementación de CTI								Mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y vez mantener su cultura e identidad de nacionalidad
1.4 Apoyo a procesos de legalización, saneamiento y demarcación de tierras.								
Áreas geográficas	Territorios de las nacionalidades indígenas que se ubican en las Zonas con Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHD) 1, 2 y 3							
Objetivo Específico 2								
2.1 Creación de una red de comercialización que permita regular y acopiar la producción, así como asegurar mercados para los principales bienes que producen las nacionalidades.								Mejora en la calidad de vida de las nacionalidades
2.2 Incrementar el valor agregado a los productos locales p.e. guayusa, Chonta, Uchumanga, Maíz, Yuca, Garabatoyuyo, Sachainchik, papa china, morete, chocolate, café. Adicionalmente, se garantiza que estos productos son libres de deforestación.								Preservación de la belleza escénica Mantener la regulación hídrica y retención de suelos en las partes altas de las cuencas

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo		Cobeneficios
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025		
2.3 Elaboración e implementación de una estrategia de operación turística que articule y fortalezca la oferta de las nacionalidades e integre otras acciones como: gastronomía, artesanía y cultura.									Contribuir al desarrollo del bioeconomía con ello al cambio de matriz productiva del país, que el largo plazo puede incluir contribuir a el país abandonar las industrias extractivas
2.4 Diseñar e implementar un proyecto de ganadería climáticamente inteligente con las comunidades que realizan estas actividades.									Preservación de las prácticas culturales y saberes ancestrales
2.5 Fortalecer, replicar y consolidar las chacras ancestrales integrales, amazónicas para autoconsumo y comercialización.									
2.6 Impulsar la investigación y desarrollo de fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos libres de deforestación.									
2.7 Impulsar el uso y aprovechamiento de energías renovables en la vida diaria de las nacionalidades.									
2.8 Creación o fortalecimiento de caja(s), cooperativa(s) o banco(s) comunal(es) que apoye los emprendimientos libres de deforestación de las nacionalidades.									
Áreas geográficas	Territorios de las nacionalidades indígenas que se ubican en las Zonas con Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHD) 1, 2 y 3								
Objetivo Específico 3									

Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo	Cobeneficios
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
3.1 Apoyo a las iniciativas de conservación que realizan las distintas nacionalidades.								Regulación del recurso hídrico y conservación de las fuentes de agua, la protección de suelos y el control de deslaves.
3.2 Creación de un centro de investigación científica con el cual las nacionalidades se vinculen y beneficien del desarrollo del conocimiento sobre los recursos biológicos, para su conservación, restauración y uso sostenible.								Permitir que distintos ecosistemas naturales mantengan la provisión de servicios ecosistémicos PPNM.
3.3 Fortalecimiento y réplica del Proyecto de Restauración REICO+.								Preservación de la belleza escénica.
3.4 Protección y Rescate de saberes y prácticas culturales ancestrales, que resaltan la cosmovisión de la relación naturaleza-indígena.								Mantenimiento de la cultura, identidad e idioma de la población indígena.
3.5 Apoyo a la creación o fortalecimiento de los sistemas de control y vigilancia comunitarios existentes.								
Áreas geográficas	Territorios de las nacionalidades indígenas que se ubican en las Zonas con Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHD) 1, 2 y 3							
Objetivo Específico 4								
4.1 Estudio intertemporal de la situación demográfica, condiciones de vida, de salud, económica y educativa de la población indígena de la Amazonía ecuatoriana.								Preservación de los bosques amazónicos y la cultura de las nacionalidades.
4.2 Formación del talento								Crear nuevas opciones técnicas.



Objetivos, acciones y áreas	Corto plazo			Mediano plazo			Largo plazo	Cobeneficios
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
humano para la gestión sostenible del uso del suelo.								para la restauración y conservación de los recursos naturales
4.3 Fortalecimiento institucional de la CONFENIAE y de las demás organizaciones de las nacionalidades.								
4.4 Creación e implementación de una arquitectura financiera que permita la captación de financiamiento para las acciones de REDD+ de CONFENIAE.								Mejorar de forma integral la gobernanza y ordenamiento del territorio
Áreas geográficas	Territorios de las nacionalidades indígenas que se ubican en las Zonas con Procesos Homogéneos de Deforestación (ZPHD) 1, 2 y 3							

10.3. Actores

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Objetivo específico 1. Las nacionalidades amazónicas planifican y gestionan sus territorios, recursos y población en el marco de sus planes de vida y de los principios del desarrollo sostenible.					
Acción 1.1 <i>Elaboración y/o actualización de planes de vida de cada nacionalidad, que incluye aspectos demográficos, asentamientos sustentables, visión productiva, entre otros.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Se encarga del financiamiento de las actividades de socialización.	Organizaciones (AMWAE, CONCONAWE P, FENASH-P, FENASH-O, FEPTCE, FICSH, NAE, NASHE, NAWE, NOAIKE, ONASSCE, ONISE, ONWO)	Ejecutor De la socialización del Plan de Implementación de Acciones y Medidas REDD+ en los Territorios Indígenas Amazónicos del Ecuador	A largo plazo el 100% de la población de las nacionalidades (aprox. 191.000 personas)
	Directivas de las comunidades o nacionalidades en las cuales se implementen las acciones.	Co-ejecutor A través de la comunicación, socialización y facilitación de los procesos para la implementación de las acciones conducentes a la elaboración o actualización de los planes de vida.	COICA, ONG: EcoCiencia, WWF, ACRA, KARA, Sangua, Pachamama, Altrópico, Alianza Ceibo y otras que en su momento pudieran aportar ¹⁵ .	Colaborador De la CONFENIAE y de las diferentes organizaciones en la socialización del Plan de Implementación de Acciones y Medidas REDD+ en los Territorios Indígenas Amazónicos del Ecuador y en la consecución de recursos para la ejecución de las actividades inherentes a la elaboración o actualización	
	Miembros de las comunidades o nacionalidades.	Ejecutor A través de su aporte con los conocimientos y mano de obra local			

¹⁵ Se han registrado las ONG que fueron identificadas durante los talleres en territorio. No obstante, esto no excluye la incorporación de otras que se identifiquen durante la ejecución del Pdl.

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
		para las diferentes actividades a desarrollar.		de los planes de vida.	
	Asambleas de las comunidades o nacionalidades.	Tomador de decisiones Para la aprobación de los planes de vida elaborados o actualizados en sus respectivas comunidades o nacionalidades.			
Acción 1.2 <i>Implementación de procesos de ordenamiento territorial.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Es la responsable de la coordinación y financiamiento de las actividades relacionadas con la implementación de los procesos de ordenamiento o territorial.	AMWAE, CONCONAWE P, FENASH-P, FENASH-O, FEPTCE, FICSH, NAE, NASHE, NAWE, NOAIKE, ONASSCE, ONISE, ONWO	Ejecutor A través de la socialización de los beneficios que se tendrán las comunidades al realizar el ordenamiento territorial.	A largo plazo el 100% de la población de las nacionalidades (aprox. 191.000 personas)
	Directivas de las comunidades o nacionalidades en las cuales se implementen las acciones.	Co-ejecutor A través de la comunicación, socialización y facilitación de los procesos para la ejecución de las actividades			

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
		inherentes al ordenamiento o territorial			
	Miembros de las comunidades o nacionalidades.	Ejecutor A través del aporte con los conocimientos y mano de obra local para las diferentes actividades a desarrollar.	MAE, MAG, MINTUR, SENPLADES, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, GAD provinciales, cantonales y parroquiales, COICA, ONG (EcoCiencia, WWF, Fundaciones: ACRA, KARA, Sangua, Pachamama, Altrópico, Alianza Ceibo; y otras que en su momento pudieran aportar).	Colaborador A través del aporte de recursos humanos, económicos y de infraestructura para la realización del ordenamiento territorial.	
	Asambleas de las comunidades o nacionalidades.	Tomador de decisiones A través de la aprobación de los planes de ordenamiento o territorial.			
Acción 1.3 <i>Apoyo a procesos de construcción e implementación de las CTI.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Financiamiento y coordinación de los procesos de implementación de las CTI.	CNE, MAE, MAG, GAD provinciales, cantonales y parroquiales.	Ejecutor Dando soporte legal y las correspondientes autorizaciones para la construcción e implementación de las CTI.	A largo plazo el 100% de la población de las nacionalidades (aprox. 191.000 personas)
	Comunidades o nacionalidades de la zona a constituir en CTI	Co-ejecutor En función de las delimitaciones de los diferentes sitios o zonas			

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
		deberán conseguir y negociar con los diferentes niveles de gobierno, las condiciones bajo las cuales se crearán las CTI			
Acción 1.4 <i>Apoyo a procesos de legalización, saneamiento y demarcación de tierras.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordinación y entrega de financiamiento para los procesos de legalización, saneamiento y demarcación de tierras.	MAE, MAG	Ejecutor Dependiendo de la jurisdicción estas entidades deben dar soporte legal y entrega de autorizaciones a las comunidades o nacionalidades en todo lo relacionado a la legalización, saneamiento y demarcación de tierras	A largo plazo el 100% de la población de las nacionalidades (aprox. 191.000 personas)
	Comunidades o nacionalidades de las zonas a legalizar, sanear y demarcar las tierras	Co-ejecutor Dependiendo de los sitios que requieran la legalización de las tierras, deberán conseguir en las instancias correspondientes autorizaciones legales necesarias.	ONG y organizaciones	Colaborador Prestar todo el apoyo tanto en recursos humanos, financieros o de infraestructura que dispongan para los procesos de legalización, saneamiento y demarcación de tierras.	

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Principales arreglos institucionales	<p>a. En este caso se requerirá la firma de convenios con a. Establecer una metodología bajo la cual se deben elaborar los planes de vida.</p> <p>b. Definir la metodología y parámetros con los cuales se realizará el ordenamiento territorial, entendiéndose que éste se debe establecer según las características asociadas a la composición florística, existencia faunística, tipos de suelos, topografía, capacidad de producción agrícola y ganadera; y las necesidades de las poblaciones existentes en el sitio.</p> <p>c. Viabilizar la implementación de las Circunscripciones Territoriales Indígenas.</p> <p>d. Ejecutar los procesos de saneamiento, demarcación y legalización de tierras.</p>				
Objetivo específico 2. Las nacionalidades amazónicas hacen un uso sostenible de la biodiversidad e implementan actividades productivas libres de deforestación y de industrias extractivas en sus territorios.					
Acción 2.1. <i>Creación de una red regional o redes zonales de comercialización que permitan regular y acopiar la producción, así como asegurar mercados para los principales bienes que producen las nacionalidades.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordinación y entrega de financiamiento para los procesos de creación de la red o redes de comercialización.	MAG, MAE, GAD provinciales, cantonales y parroquiales.	Ejecutor En diferentes niveles darán las autorizaciones correspondientes, la asistencia legal para la implementación de las redes; además, del apoyo para la regulación de los diferentes tipos de procesos para el acopio de los productos.	En el largo plazo al menos un 50% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos
	Comunidades, nacionalidades y asociaciones de los sitios en los cuales se vayan a implementar las redes de comercialización	Co-ejecutor Deberán obtener la asistencia técnica y legal para el establecimiento de las redes de comercialización en los diferentes niveles de gobierno.	ONG y organizaciones	Colaborador Según sus capacidades apoyarán con recursos económicos, infraestructura y asistencia legal para la implementación de la red o redes de comercialización	

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Acción 2.2. <i>Incrementar el valor agregado a los productos locales p.e. guayusa, chonta, uchumanga, maíz, yuca, garabato yuyo, es una fibra parecida a los espárragos, sachainchik, papa china, morete, chocolate, café. Adicionalmente, se garantiza que estos productos son libres de deforestación.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordinará y entregará los recursos económicos para el financiamiento de los emprendimientos a implementar.	MAG, Ministerio de Industrias y Productividad, INEC, GAD provinciales, cantonales y parroquiales.	Ejecutor Según sus competencias darán asistencia legal y técnica; además de otorgar los permisos necesarios para la implementación de los emprendimientos.	En el largo plazo al menos un 50% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos.
	Comunidades o nacionalidades de los sitios en los cuales se montarán las instalaciones	Co-ejecutor Propondrán e implementarán los emprendimientos de los diferentes productos que requieran un valor agregado, con la finalidad de aumentar y mejorar los sus ingresos.	ONG y organizaciones	Colaborador Según sus capacidades apoyarán con recursos económicos, infraestructura, asistencia legal y técnica para la implementación de los emprendimientos.	
Acción 2.3. <i>Elaboración e implementación de una estrategia de operación turística que articule y fortalezca la oferta de las nacionalidades e integre otras acciones como:</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordinará y aprobará la estrategia de operación turística; así como también asignará los recursos económicos disponibles para el	MINTUR, MAE GAD	Ejecutor De acuerdo a sus competencias facilitarán los procesos para la creación de la o las operadoras turísticas; además de entregar los permisos	En el largo plazo al menos un 50% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos.

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
<i>gastronomía, artesanía y cultura.</i>		efecto.		correspondientes.	
	Comunidades o nacionalidades de los sitios involucrados en la operación turística	Co-ejecutor Propondrán e implementarán de forma individual o mancomunada el establecimiento de la o las operadoras turísticas correspondientes.	ONG y organizaciones	Colaborador Según sus capacidades apoyarán con recursos económicos, infraestructura, asistencia legal y técnica para el establecimiento de la o las operadoras turísticas necesarias en la región.	
Acción 2.4. <i>Diseño e implementación de un proyecto de ganadería climáticamente inteligente con las comunidades que realizan estas actividades.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordina y asigna fondos según su disponibilidad	MAG, MAE	Ejecutor Según sus competencias proporcionará asistencia técnica y otorgarán los permisos correspondientes.	En el mediano plazo al menos un 50% de la población de las nacionalidades que realizan esta actividad.
	Comunidades y nacionalidades de los sitios donde se realizan actividades ganaderas	Co-ejecutor Propondrán e implementarán proyectos de ganadería climáticamente inteligente y buscarán la asistencia técnica con las instancias correspondientes.	FAO, ONG y organizaciones	Colaborador Según sus capacidades proporcionarán financiamiento y asistencia técnica para el establecimiento de los proyectos requeridos.	

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Acción 2.5. <i>Fortalecimiento, réplica y consolidación de las chacras ancestrales integrales, amazónicas para autoconsumo y comercialización.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordina y asigna fondos según su disponibilidad.	ONG y organizaciones	Colaborador De acuerdo con sus capacidades pueden financiar o dar asistencia técnica para el establecimiento de las chacras ancestrales.	En el largo plazo al menos un 70% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos.
	Comunidades o nacionalidades interesadas en el fortalecimiento del uso de chacras ancestrales.	Co-ejecutor Proponen el establecimiento o fortalecimiento de chacras ancestrales.			
Acción 2.6. <i>Impulso a la investigación y desarrollo de fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos libres de deforestación.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordina y asigna fondos a las comunidades , nacionalidades u organizaciones de sus bases para este tipo de proyectos o iniciativas.	Ministerio de Salud, Ministerio de Industrias, INEC, IEPI GAD provinciales, cantonales y parroquiales.	Ejecutor Entregan los permisos correspondientes para la investigación y desarrollo de fitofármacos.	En el largo plazo al menos un 25% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos.
	Comunidades , nacionalidades o asociaciones interesadas en la investigación y desarrollo de fitofármacos.	Co-ejecutor Proponen y realizan la investigación y desarrollo de fitofármacos según sus capacidades.	Universidades estatales y privadas, laboratorios farmacéuticos , institutos de investigación	Co-ejecutor Realizan la investigación y desarrollo de fitofármacos en las diferentes zonas donde se hayan establecido los proyectos.	

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
			ONG y organizaciones.	Colaborador De acuerdo a sus capacidades pueden financiar, asistir (técnicamente o legalmente) para una adecuada negociación; o proporcionar recursos materiales para la implementación de estos proyectos de investigación.	
Acción 2.7. <i>Impulso al uso y aprovechamiento de energías renovables en la vida diaria de las nacionalidades.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Gestiona, coordina y entrega el financiamiento para la implementación de los proyectos	Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, MAE.	Ejecutor Proporcionan asistencia técnica y entregan los permisos correspondientes.	En el largo plazo al menos un 25% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos.
	Comunidades, nacionalidades u organizaciones	Co-ejecutor Proponen e implementan los proyectos relacionados con el uso de energías renovables.	Universidades estatales y privadas (nacionales e internacionales) institutos de investigación nacional e internacional; empresa privada. ONG y organizaciones.	Co-ejecutor Proporcionan asistencia técnica y según sus capacidades aportan con financiamiento para el establecimiento de los proyectos. Colaborador Según sus capacidades pueden asistir técnicamente,	

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
				proporcionar financiamiento o aportar con especies para el desarrollo de este tipo de proyectos.	
Acción 2.8. <i>Creación o fortalecimiento de caja(s), cooperativa(s) o banco(s) comunal(es) que apoyen los emprendimientos de las nacionalidades, libres de deforestación.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Gestiona, coordina y entrega recursos para el financiamiento de estas iniciativas.	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Bancos	Ejecutor Según sean sus competencias asisten y entregan las autorizaciones correspondientes para el funcionamiento de las instituciones financieras comunales.	En el largo plazo al menos un 50% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos.
	Comunidades, nacionalidades u organizaciones	Co-ejecutor Propone e implementa las instituciones financieras comunales.	ONG y organizaciones.	Colaborador En ámbito de sus capacidades pueden aportar con financiamiento o proporcionar asistencia legal y técnica.	
Principales arreglos institucionales	<i>a. Definir zonas para el establecimiento de las redes de comercialización.</i> <i>b. Establecer parámetros que precisen las condiciones con las cuales operarán las redes de comercialización.</i> <i>c. Realizar estudios de mercado para conocer la demanda y las posibilidades de comercialización de los productos con valor agregado.</i> <i>d. Precisar los sitios donde se puede hacer ganadería bajo las características climáticamente inteligentes.</i> <i>e. Analizar las condiciones de accesibilidad y posibilidades de captación de turistas que podrían llegar a los sitios donde se establecerán los centros eco turísticos.</i> <i>f. Ubicar los sitios donde se establecerán las chacras integrales ancestrales.</i> <i>g. Definir una lista mínima de especies sujetas a investigación para el desarrollo de fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales y otros bioproductos</i> <i>h. Analizar y estructurar un paquete de tipos de energías renovables que se puedan utilizar por sitios o zonas.</i> <i>i. Crear las normas de operación necesarias para la crear las cajas, cooperativas o bancos comunales.</i>				

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Objetivo específico 3. Las nacionalidades amazónicas emprenden acciones de restauración y conservación de los ecosistemas acorde a su plan de vida y ordenamiento territorial, lo cual contribuye a garantizar la permanencia cultural, espiritual y sus saberes ancestrales.					
Acción 3.1. <i>Apoyo a las iniciativas de conservación que realizan las distintas nacionalidades.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordina, gestiona y entrega los recursos económicos para la ejecución de esta acción.	MAE, MAG	Ejecutor Según sus competencias pueden dar asistencia técnica y emitir los instrumentos legales para la conservación de los recursos	En el largo plazo al menos un 50% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos.
	Comunidades, nacionalidades u organizaciones	Co-ejecutor De acuerdo a su ordenamiento territorial, plantarán, propondrán y establecerán las iniciativas de conservación.	ONG y organizaciones	Colaborador Pueden asistir técnicamente, o proporcionar recursos económicos o materiales para la implementación de estas iniciativas.	
Acción 3.2. <i>Creación de un centro de investigación científica con el cual las nacionalidades se vinculen y beneficien del desarrollo del conocimiento sobre los recursos biológicos, para su conservación, restauración y uso sostenible.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordina, gestiona, aprueba y entrega el financiamiento para la implementación del centro o centros de investigación.	MAE, MAG	Ejecutor Según sus competencias pueden dar asistencia técnica y emitir los instrumentos legales para la conservación de los recursos	En el largo plazo al menos un 25% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos.
	Comunidades, nacionalidades u organizaciones	Co-ejecutor Proponen e implementan los proyectos de conservación.	ONG y organizaciones	Colaborador Dentro de sus capacidades y jurisdicciones pueden asistir técnicamente.	

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
		según lo establecido en los planes de vida y ordenamiento territorial.		o proporcionar financiamiento para la consecución de estas iniciativas	
Acción 3.3. <i>Fortalecimiento y réplica del Proyecto de Restauración REICO+.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordina, gestiona y entrega los recursos económicos para la ejecución de esta acción.	MAE	Ejecutor Como ente rector de la política ambiental de Ecuador da los lineamientos y otorga las autorizaciones para la implementación de este tipo de proyectos.	En el largo plazo al menos un 50% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos.
	Comunidades, nacionalidades u organizaciones	Co-ejecutor Proponen e implementan los proyectos de restauración según lo establecido en el ordenamiento territorial.	ONG y organizaciones	Colaborador De acuerdo a sus capacidades pueden financiar y/o asistir técnicamente.	
Acción 3.4. <i>Protección y rescate de saberes y prácticas culturales ancestrales, que resaltan la cosmovisión de la relación naturaleza-indígena.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordina, gestiona y entrega los recursos económicos para la ejecución de esta acción.	ONG y organizaciones	Colaborador Según sus capacidades pueden asistir técnicamente, proporcionar financiamiento o aportar con especies para el desarrollo de este tipo de iniciativas	
	Comunidades, nacionalidades u organizaciones	Co-ejecutor Proponen e implementan los proyectos relacionados con esta acción.			

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
Acción 3.5. Apoyo a la creación o fortalecimiento de los sistemas de control y vigilancia comunitarios existentes.	CONFENIAE	Ejecutor Coordina, gestiona y entrega los recursos económicos para la ejecución de esta acción.	MAE, MAG, SENPLADES, Ministerio de Defensa, Policía Nacional (UPMA).	Ejecutor De acuerdo a sus competencias facilitarán los procesos para la creación de los sistemas de vigilancia comunitaria.	En el largo plazo al menos un 50% de la población de las nacionalidades entre directos e indirectos.
	Comunidades, nacionalidades u organizaciones	Co-ejecutor En ámbito de sus planes de vida y ordenamiento territorial, proponen e implementan sistemas de seguridad, de alerta temprana y vigilancia comunitaria.	ONG y organizaciones	Colaborador Pueden asistir técnicamente, o proporcionar recursos económicos o materiales para la implementación de estas iniciativas	
Principales arreglos institucionales	<i>a. Contar con parámetros o reglamentos para la definición de los sitios destinados a la conservación.</i> <i>b. Reglamento de funcionamiento del centro de investigación científica para el desarrollo del conocimiento de los recursos biológicos.</i> <i>c. Analizar y ubicar los sitios donde se pueden replicar proyectos de restauración REICO+.</i> <i>d. Incentivar la protección y rescate de los saberes culturales ancestrales.</i> <i>e. Normativa para el establecimiento y operación de los sistemas de control y vigilancia comunitaria.</i>				
Objetivo específico 4. Las nacionalidades amazónicas fortalecen su talento humano e institucionalidad, lo que les permite usar de forma sostenible sus territorios, desde su cosmovisión y conocimientos ancestrales.					
Acción 4.1. <i>Realización de estudios intertemporales de la situación demográfica, condiciones de vida, de salud, económica y</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordina, gestiona y entrega los recursos económicos para la ejecución de esta acción.	MAE, MAG, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INEC, SENPLADES, CNE, Registro Civil.	Colaborador En ámbito de sus competencias facilitarán los procesos para la realización de los estudios.	En el mediano plazo el 100% de la población de las nacionalidades.

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
<i>educativa de la población indígena de la amazonía ecuatoriana.</i>	Comunidades , nacionalidades u organizaciones	Co-ejecutor Identifican, proponen y realizan los estudios.	ONG y organizaciones	Colaborador Pueden asistir técnicamente, o proporcionar recursos económicos o materiales para la implementación de los estudios	
Acción 4.2. <i>Fortalecimiento del talento humano para la gestión sostenible del uso del suelo.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Coordina, gestiona y entrega los recursos económicos para la ejecución de esta acción.	Universidades estatales y privadas (nacionales e internacionales), Ministerio de Educación, SENESCYT y organismos de desarrollo.	Colaborador Según sus capacidades pueden otorgar becas, firmar convenios de educación extraordinaria para fortalecer el talento humano.	200 jóvenes, líderes y lideresas de las nacionalidades.
	Comunidades , nacionalidades u organizaciones	Co-ejecutor Según los planes de vida y ordenamiento territorial las comunidades plantean las necesidades de capacitación, perfeccionamiento y educación superior.	MAE, MAG, GAD provinciales, cantonales y parroquiales.	Colaborador De acuerdo a sus competencias pueden involucrar a personas de las comunidades para que se capaciten mediante períodos de prácticas sobre los temas relacionados a la temática ambiental y administrativa.	

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
			ONG y organizaciones	Colaborador Pueden proporcionar o gestionar financiamiento para que las personas de las comunidades puedan capacitarse en las áreas requeridas.	
Acción 4.3. <i>Fortalecimiento institucional de la CONFENIAE y de las demás organizaciones de las nacionalidades.</i>	CONFENIAE	Ejecutor Propondrá, gestionará y aprobará es esquema de fortalecimiento institucional requerido. Además, entregará el financiamiento para el fortalecimiento de las organizaciones de base.	Universidades estatales y privadas (nacionales e internacionales), Ministerio de Educación, SENESCYT y organismos de desarrollo.	Colaborador Dan el reconocimiento y si es posible asignan recursos para que las instituciones organizacionales puedan mayor incidencia en el cuidado y conservación de los bosques. Además apoyan en la formación, capacitación y perfeccionamiento gerencial.	En el largo plazo el 100% de la población de las nacionalidades.
	Organizaciones de las nacionalidades	Co-ejecutor Propondrán los lineamientos para el fortalecimiento institucional de sus	ONG y organizaciones	Colaborador Pueden proporcionar o gestionar financiamiento para que las personas de las organizaciones	

Objetivos, acciones y áreas	Socio Implementador		Socios Estratégicos		Beneficiarios
	Nombre	Rol	Nombre	Rol	Caracterización
		organizaciones.		puedan capacitarse en las áreas requeridas.	
Principales arreglos institucionales	<p>a. La definición de los parámetros de los estudios intertemporales de la situación demográfica, condiciones de vida, de salud, económica y educativa de la población indígena de la Amazonía ecuatoriana.</p> <p>b. Precisar el tipo de formación, capacitación y perfeccionamiento del talento humano, basado en los estudios descritos en el literal anterior.</p> <p>c. Definir el tipo de fortalecimiento requerido por la CONFENIAE y las organizaciones de las nacionalidades indígenas, que bien pueden dentro de ámbito técnico, administrativo y financiero.</p>				

10.4. Presupuesto

Presupuesto General

Tipo de gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Consultorías	\$ 168.000	\$ 348.000	\$ 348.000	\$ 88.800	\$ 48.000	\$ 48.000	\$ 50.400	\$ 1.099.200
Costos de movilización	\$ -	\$ 98.400	\$ 98.400	\$ 20.400	\$ 20.400	\$ 20.400	\$ -	\$ 258.000
Costos de personal	\$ -	\$ 576.000	\$ 576.000	\$ 96.000	\$ 96.000	\$ 96.000	\$ -	\$ 1.440.000
Eventos	\$ -	\$ 54.000	\$ 114.000	\$ -	\$ 60.000	\$ -	\$ 60.000	\$ 288.000
Insumos	\$ -	\$ 24.000	\$ 24.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 48.000
Total Objetivo 1	\$ 168.000	\$ 1.100.400	\$ 1.160.400	\$ 205.200	\$ 224.400	\$ 164.400	\$ 110.400	\$ 3.133.200
Consultorías	\$ 768.000	\$ 225.600	\$ 30.000	\$ 60.000	\$ -	\$ 84.000	\$ 120.000	\$ 1.287.600
Costos de movilización	\$ -	\$ 48.960	\$ 118.800	\$ 25.920	\$ 4.320	\$ 4.320	\$ 4.320	\$ 206.640
Costos de oficina	\$ -	\$ 30.240	\$ 131.040	\$ 26.640	\$ 15.840	\$ 15.840	\$ 15.840	\$ 235.440
Costos de personal	\$ 176.400	\$ 506.700	\$ 1.191.600	\$ 392.400	\$ 216.000	\$ 216.000	\$ 216.000	\$ 2.915.100
Infraestructura, equipos, vehículos	\$ -	\$ 3.810.000	\$ 3.150.000	\$ 1.350.000	\$ 450.000	\$ -	\$ -	\$ 8.760.000
Insumos	\$ -	\$ 612.000	\$ 1.457.280	\$ 522.000	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 3.671.280

Tipo de gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
Otros	\$ -	\$ -	\$ 612.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 612.000
Total Objetivo 2	\$ 944.400	\$ 5.233.500	\$ 6.690.720	\$ 2.376.960	\$ 1.046.160	\$ 680.160	\$ 716.160	\$ 17.688.060
Consultorías	\$ 121.200	\$ 96.000	\$ 85.200	\$ 100.800	\$ -	\$ 60.000	\$ 88.800	\$ 552.000
Costos de movilización	\$ -	\$ 14.400	\$ 18.000	\$ 7.200	\$ 7.200	\$ 5.760	\$ -	\$ 52.560
Costos de oficina	\$ -	\$ 7.200	\$ 10.800	\$ 7.200	\$ 7.200	\$ 8.640	\$ -	\$ 41.040
Costos de personal	\$ -	\$ 165.600	\$ 273.600	\$ 216.000	\$ 216.000	\$ 172.800	\$ 129.600	\$ 1.173.600
Infraestructura, equipos, vehículos	\$ -	\$ 120.000	\$ 600.000	\$ -	\$ 600.000	\$ -	\$ -	\$ 1.320.000
Insumos	\$ -	\$ 210.000	\$ 318.000	\$ 216.000	\$ 216.000	\$ 43.200	\$ -	\$ 1.003.200
Otros	\$ 1.062.000	\$ 942.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ -	\$ -	\$ 2.094.000
Transferencias	\$ -	\$ 1.020.000	\$ 6.780.000	\$ 6.780.000	\$ 6.780.000	\$ 6.480.000	\$ 6.480.000	\$ 34.320.000
Total Objetivo 3	\$ 1.183.200	\$ 2.575.200	\$ 8.115.600	\$ 7.357.200	\$ 7.856.400	\$ 6.770.400	\$ 6.698.400	\$ 40.556.400
Consultorías	\$ 178.800	\$ 54.000	\$ 74.400	\$ 54.000	\$ 54.000	\$ 54.000	\$ 84.000	\$ 553.200
Costos de movilización	\$ 2.880	\$ 5.760	\$ 5.760	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.400
Costos de oficina	\$ 3.600	\$ 7.200	\$ 7.200	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.000
Costos de personal	\$ 54.000	\$ 108.000	\$ 108.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270.000
Eventos	\$ 240.000	\$ 240.000	\$ 240.000	\$ 240.000	\$ 240.000	\$ 240.000	\$ 240.000	\$ 1.680.000
Infraestructura, equipos, vehículos	\$ -	\$ 600.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 600.000
Otros	\$ -	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ 216.000
Transferencias	\$ -	\$ 2.160.000	\$ 2.160.000	\$ 2.160.000	\$ 2.160.000	\$ 2.160.000	\$ 2.160.000	\$ 12.960.000
Total Objetivo 4	\$ 479.280	\$ 3.210.960	\$ 2.631.360	\$ 2.490.000	\$ 2.490.000	\$ 2.490.000	\$ 2.520.000	\$ 16.311.600
Total General	\$ 2.774.880	\$ 12.120.060	\$ 18.598.080	\$ 12.429.360	\$ 11.616.960	\$ 10.104.960	\$ 10.044.960	\$ 77.689.260

Presupuesto por tipo de gasto

Tipo de gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	%	En Territorio
Consultorías	\$ 1.236.000	\$ 723.600	\$ 537.600	\$ 303.600	\$ 102.000	\$ 246.000	\$ 343.200	\$ 3.492.000	4,5 %	\$ 310.620
Costos de movilización	\$ 2.880	\$ 167.520	\$ 240.960	\$ 53.520	\$ 31.920	\$ 30.480	\$ 4.320	\$ 531.600	0,7 %	\$ 437.712
Costos de oficina	\$ 3.600	\$ 44.640	\$ 149.040	\$ 33.840	\$ 23.040	\$ 24.480	\$ 15.840	\$ 294.480	0,4 %	\$ 178.200
Costos de personal	\$ 230.400	\$ 1.356.300	\$ 2.149.200	\$ 704.400	\$ 528.000	\$ 484.800	\$ 345.600	\$ 5.798.700	7,5 %	\$ 3.871.890
Eventos	\$ 240.000	\$ 294.000	\$ 354.000	\$ 240.000	\$ 300.000	\$ 240.000	\$ 300.000	\$ 1.968.000	2,5 %	\$ 603.000
Infraestructura, equipos, vehículos	\$ -	\$ 4.530.000	\$ 3.750.000	\$ 1.350.000	\$ 1.050.000	\$ -	\$ -	\$ 10.680.000	13,7 %	\$ 8.724.000
Insumos	\$ -	\$ 846.000	\$ 1.799.280	\$ 738.000	\$ 576.000	\$ 403.200	\$ 360.000	\$ 4.722.480	6,1 %	\$ 2.190.768
Otros	\$ 1.062.000	\$ 978.000	\$ 678.000	\$ 66.000	\$ 66.000	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ 2.922.000	3,8 %	\$ 2.532.000
Transferencia	\$ -	\$ 3.180.000	\$ 8.940.000	\$ 8.940.000	\$ 8.940.000	\$ 8.640.000	\$ 8.640.000	\$ 47.280.000	60,9 %	\$ 45.840.000
Total general	\$ 2.774.880	\$ 12.120.060	\$ 18.598.080	\$ 12.429.360	\$ 11.616.960	\$ 10.104.960	\$ 10.044.960	\$ 77.689.260		\$ 64.688.190

Presupuesto por potencial fuente de financiamiento

Potencial Financista	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Fondos internacionales	438.480	6.179.460	13.657.680	10.384.560	9.261.360	8.625.000
ONG nacional o internacional	735.600	1.672.800	2.312.400	1.303.200	1.862.400	1.180.000
ProAmazonía	320.400	1.884.000	-	-	-	-
Propios	6.000	-	-	-	-	-
REM	1.274.400	2.204.400	2.232.000	248.400	-	-
Universidades, institutos de investigación	-	179.400	396.000	493.200	493.200	298.000
Total general	2.774.880	12.120.060	18.598.080	12.429.360	11.616.960	10.104.960

10.5. Marco Lógico

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
Propósito		
Contribuir a la adaptación y mitigación del Cambio Climático a través de la gestión holística de los bosques, biodiversidad y territorios de las nacionalidades amazónicas, en respeto a su cosmovisión y en el marco de las iniciativas RIA y Cuencas Sagradas	Al 2025 las nacionalidades gestionan, conservan y protegen 5,4 millones de has.	
Objetivo específico 1		
<p>Resultado</p> <p>Las nacionalidades amazónicas planifican y gestionan sus territorios, recursos y población de una forma holística, en el marco de sus planes de vida y de los principios del desarrollo sostenible.</p>	<p><i>Al 2025 las nacionalidades amazónicas cuentan con planes de vida que incorporan variables como: ordenamiento territorial, política demográfica, política sobre asentamientos comunitarios, visión productiva, de género, entre otros. Estos planes de vida son elaborados con una amplia y mayoritaria participación de sus habitantes, y son aprobados por sus máximos órganos de representación.</i></p> <p><i>Al 2025 se crean e implementan al menos 3 CTI y se ha logrado la adjudicación, saneamiento o demarcación de al menos un 50% de los conflictos de tierra inventariados al 2019.</i></p>	<p>+ Actas de las asambleas en las cuales se aprueban los planes de vida y planes de ordenamiento territorial.</p> <p>+ Constatación física de ejemplares de los planes de vida publicados.</p> <p>+ Constatación de los informes de los procesos participativos que contengan estadísticas y listados de los procesos de participación.</p> <p>+ Verificación de la difusión a través de medios digitales o impresos.</p> <p>+ Constatación del instrumento legal que da vida a las CTI.</p> <p>+ Informes de auditoría o evaluación al funcionamiento de las CTI.</p> <p>+ Verificación de los instrumentos legales con los que se ha solventado los conflictos de tierra.</p>
Acciones:		
1.1 Elaboración y/o actualización de planes de vida de cada nacionalidad, que incluye aspectos: sociales, humanos, visión política, productiva y de conservación, ordenamiento territorial, asentamientos comunitarios, entre otros, conforme la normativa aplicable y las resoluciones de las propias nacionalidades.	<p>Al finalizar 2019 se cuenta con un estudio que hace un inventario de los planes de vida existentes, sus contenidos y que determine la mejor estrategia y costo que tendrá la elaboración o actualización de los planes de vida.</p> <p>Los planes de vida incorporan aspectos: sociales, humanos, visión</p>	<p>+ Estudio aprobado por CONFENIAE que contenga inventarios y estrategia para construcción (actualización) de planes de vida.</p> <p>+ Contratos para la elaboración de los planes de vida.</p> <p>+ Planes de vida finales.</p>



Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>política, productiva y de conservación, ordenamiento territorial, asentamientos comunitarios sostenibles, entre otros, conforme la normativa aplicable y las resoluciones de las propias nacionalidades.</p> <p>Entre 2020 y 2021 se financia y se elaboran o actualizan los planes de vida.</p>	
<p>1.2 Implementación de procesos de ordenamiento territorial que contribuyan a la implementación de los planes de vida.</p>	<p>Al finalizar 2019 se cuenta con una evaluación sobre los procesos de ordenamiento territorial existentes en las nacionalidades o en otras organizaciones (ONG, GAD, etc.) Esta evaluación incluye un análisis sobre la calidad de los mismos, comprueba el grado de confianza de los mismos (que sean verificables, replicables, cuenten con las memorias técnicas y protocolos correspondientes). Finalmente, esta evaluación propone y costea el esfuerzo que se requiere para completar el ordenamiento territorial de las nacionalidades.</p> <p>Entre 2020 y 2021 se financia y se elaboran o actualizan los estudios de ordenamiento territorial.</p>	<p>+ Evaluación aprobada por CONFENIAE sobre los procesos de ordenamiento territorial existente y estrategia de intervención.</p> <p>+ Contratos para la elaboración de los estudios de ordenamiento territorial.</p> <p>+ Planes de Ordenamiento Territorial aprobados.</p> <p>+ Estrategia aprobada por CONFENIAE para la construcción e implementación de CTI.</p>
<p>1.3 Apoyo técnico, financiero, legal, entre otros, a los procesos de construcción e implementación de CTI</p>	<p>Al finalizar 2019 se cuenta con una estrategia para la construcción e implementación de CTI. Esta estrategia contiene un análisis legal, plantea acciones para la coordinación interinstitucional requerida, identifica el equipo profesional requerido y costea las acciones.</p> <p>Entre 2020 y 2024 se financia y se</p>	<p>+ Documentos legales que demuestran la creación de CTI.</p> <p>+ Informes de evaluación o auditoría a las CTI en operación.</p> <p>+ Inventario y estrategia para resolución de conflictos de tierra aprobado por CONFENIAE.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>implementa la estrategia de creación de CTI, alcanzando la implementación de al menos 3 CTI.</p>	
<p>1.4 Apoyo a procesos de legalización, saneamiento y demarcación de tierras.</p>	<p>Al finalizar 2019 se cuenta con: un inventario de conflictos de tierras (por falta de legalización, saneamiento o demarcación) y una estrategia para su solución, la misma que deberá incluir: análisis legal, análisis de implicaciones de género, identificación de principales acciones correctivas, identificación de características del equipo profesional requerido y costeo de las acciones. La estrategia deberá considerar la incorporación de profesionales o técnicos (50% mujeres) de las propias nacionalidades como una estrategia para reducir costos y fortalecer capacidades.</p> <p>Entre 2020 y 2024 se financia y se implementa la estrategia de solución de conflictos de tierra y se resuelve favorablemente al menos un 50% de los conflictos inventariados al 2019. Los informes de estos casos deberán incluir un análisis de como la resolución favorece o no a las mujeres.</p>	<p>+ Estrategia de diagnóstico y resolución de conflictos de tierra elaborada y aprobada.</p> <p>+ Resoluciones o evidencias sobre las acciones judiciales que se han realizado por conflictos de tierra.</p>
Objetivo específico 2		
<p>Resultado Las nacionalidades amazónicas hacen un uso sostenible de la biodiversidad e implementan actividades productivas libres de deforestación y de industrias extractivas en sus territorios.</p>	<p>Al finalizar 2025 las nacionalidades amazónicas cuentan con: + Una entidad que articule una red de comercialización y que incrementa un 20% en el ingreso por ventas, en promedio, de los productores que participan en la red</p>	<p>+ Informes de gestión y de auditoría de la entidad comercializadora, junto con un informe de los cambios en los ingresos por ventas de los productores participantes.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>en relación al año de inicio de las operaciones.</p> <p>+ Existe un incremento del 25% de los ingresos por ventas proveniente de productos libres de deforestación y con valor agregado. Las mujeres y jóvenes participan al menos en un 50% de esas actividades productivas.</p> <p>+ Una operadora turística propia o en alianza que articula la oferta de turismo de las nacionalidades que genera rendimientos financieros en beneficio de las comunidades y de los bosques.</p> <p>+ Proyecto de ganadería climáticamente inteligente que disminuye el riesgo deforestación en implementación.</p> <p>+ Se fortalecen, replican y consolidan chacras ancestrales integrales a lo largo de todas las comunidades.</p> <p>+ Se impulsa la investigación y desarrollo de fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos libres de deforestación.</p> <p>+ Impulsa el uso y aprovechamiento de energías renovables en la vida diaria de las nacionalidades.</p> <p>+ Crea o fortalecen entidad(es) financieras que apoye los emprendimientos libres de deforestación de las nacionalidades.</p>	<p>+ Informes de gestión sobre los resultados en cuanto a incremento de ingresos por ventas de productos libres de deforestación y con valor agregado. Incluyendo un análisis de género y por grupo etario.</p> <p>+ Informes de gestión y de auditoría de la operadora turística.</p> <p>+ Informes de gestión del proyecto.</p> <p>+ Informes de gestión del proyecto.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría de centro de investigación.</p> <p>+ Informes de gestión del proyecto.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría de la(s) entidad(es) financiera(s).</p>
Acciones:		
<p>2.1 Creación de una red de comercialización que permita regular y acopiar la producción agropecuaria libre de deforestación de las nacionalidades, así como asegure mercados justos para dichos bienes</p>	<p>Al finalizar 2019 se cuenta con un estudio que defina la mejor alternativa organizativa, legal, técnica para la gestión de una red de comercialización que permita regular y acopiar la producción libre de deforestación, así como asegurar mercados para los principales bienes</p>	<p>+ Estudios elaborados y aprobados.</p>



Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>que producen las nacionalidades (p.e. yuca, cacao, café, papa china, plátano, leche, carne de res, entre otros). Este estudio también define los aspectos técnicos (personal, infraestructura, equipos, vehículos, etc.; su ubicación) y estimación del monto de capital de trabajo para los primeros meses de operación. El estudio también deberá identificar el impacto de las acciones sobre las mujeres-jóvenes-ancianos-menores.</p> <p>Durante 2020: se realizan todos los trámites legales correspondientes para la creación de la entidad que administre la red de comercialización y/o se firman los acuerdos o alianzas necesarias con las organizaciones público o privadas que puedan prestar este servicio.</p> <p>Al finalizar el 2020 la red de comercialización está en operación y realiza un registro de las organizaciones y comunidades de las nacionalidades que participan en la misma, levantando una línea de base de precios, cantidades y otras variables que reflejen la participación en la red. Esta línea base se actualiza de forma al menos anual.</p> <p>Al finalizar el año 2024 la operación de la red de comercialización genera utilidades y los productores que participan en la misma obtienen un incremento del 20% en su ingreso por ventas, en promedio, en relación al inicio en 2020.</p> <p>Dentro de los estudios de evaluación</p>	<p>+ Actas de constitución y otras evidencias de carácter legal que demuestre la creación, o los convenios suscritos.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría de la entidad que administra y gestiona la red.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría de la entidad que administra y gestiona la red.</p> <p>+ Estudio que evidencie el incremento en los ingresos por ventas.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>se incluirá uno que demuestre que la producción que comercializa la red se ha realizado sin abrir nuevas fronteras de deforestación.</p>	
<p>2.2 Incrementar el valor agregado a productos locales libres de deforestación como, por ejemplo: guayusa, chonta, uchumanga, maíz, yuca, garabato yuyo¹⁶, sachainchik, papa china, morete, chocolate, café. Adicionalmente, se garantiza que estos productos son libres de deforestación.</p>	<p>Al finalizar el año 2019 se cuentan con estudios de cadena de valor para al menos 5 de los siguientes productos: guayusa, chonta, uchumanga, maíz, yuca, garabato yuyo, sachainchik, papa china, morete, chocolate y café.</p> <p>De estos estudios, se derivan líneas estratégicas, tecnologías, acciones que permitan añadir valor agregado a su producción libre de deforestación, así como también un costeo de las inversiones necesarias para añadir valor y un mapeo de potenciales inversionistas o aliados.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con una línea base que identifique: número de productores, cantidad de producción, mercado a donde se destina la materia prima, precios de compra y mapas de las áreas dedicadas a la producción de estos cultivos, así como su productividad y el rol y situación inicial de las mujeres-jóvenes-ancianos-menores.</p> <p>Al finalizar 2020 se realizan las inversiones necesarias para incrementar el valor agregado de al menos 5 productos, tanto en infraestructura, equipos, insumos y capacitación. Además, se cuenta con certificación de productos libres de</p>	<p>+ Estudios elaborados y aprobados.</p> <p>+ Línea base elaborada y disponible digitalmente.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría.</p> <p>+ Certificaciones de productos libres de deforestación.</p>

¹⁶ Helecho comestible *Hypolepis Hostilis* similar a los espárragos.

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>deforestación. Las mujeres participan en al menos el 50% de las acciones.</p> <p>Al finalizar el año 2025 los productores que participan incrementan en un 25% el ingreso por ventas de los productos libres de deforestación y con valor agregado. Adicionalmente, se realiza un estudio sobre variaciones en la productividad de los cultivos que sirven de materia prima y se verifica si ha existido o no ampliación de la frontera agrícola. Se evalúa la participación de las mujeres-jóvenes-ancianos-menores en relación al año 2020.</p>	<p>+ Informe sobre las variaciones en los ingresos por venta de los productos.</p> <p>+ Informe sobre variaciones en la productividad de los productos.</p> <p>+ Informe sobre variaciones en la participación de género y grupos etarios.</p>
<p>2.3 Elaboración e implementación de una estrategia de operación turística comunitaria que articule y fortalezca la oferta de las nacionalidades e integre otras acciones como: gastronomía, artesanía y cultura.</p>	<p>Al finalizar el 2019 se cuenta con un estudio que defina la mejor alternativa organizativa, legal, técnica para la implementación de una operadora turística que articule y fortalezca la oferta de las nacionalidades e integre otras actividades como: gastronomía, artesanía y cultura, arme productos turísticos conforme a nichos potenciales de mercado nacional e/o internacional. De manera transversal se describe el rol y la situación de las mujeres-jóvenes-ancianos-menores en estas actividades.</p> <p>Además se cuenta con un estudio que realice un inventario-diagnóstico de todos los emprendimientos turísticos que las distintas nacionalidades vienen realizando y que desean involucrarse en una alianza de la confederación.</p>	<p>+ Estudios elaborados y aprobados.</p> <p>+ Estudio con inventario y diagnóstico elaborado y aprobado.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>Durante el año 2020: se realizan todos los trámites legales correspondientes para la creación de la entidad que administre la operadora turística y/o se firman los acuerdos o alianzas necesarias con las organizaciones público o privadas que puedan prestar este servicio.</p> <p>Durante el periodo 2020 - 2024 se realizan las inversiones en: infraestructura, equipos, capacitación y otras variables, que permitan a la operadora turística implementar sus productos turísticos. Se presta especial apoyo para facilitar la incorporación de las mujeres-jóvenes en esta actividad.</p> <p>Al finalizar el 2025 se incrementan en un 25% el ingreso por ventas (en promedio) de las comunidades que han firmado una alianza con la operadora turística.</p> <p>Adicionalmente, se realiza un estudio sobre el impacto socio-económico, sobre la deforestación que ha tenido la actividad turística y el impacto que ha tenido en la situación de las mujeres-jóvenes-ancianos-menores.</p>	<p>+ Documentos legales de creación o firma de convenios y acuerdos con operadora turística.</p>
<p>2.4 Diseñar e implementar un proyecto de ganadería climáticamente inteligente con las comunidades que realizan estas actividades.</p>	<p>A finales del 2019 se cuenta con una línea base de todas las comunidades que se dedican a la ganadería en los territorios de las nacionalidades amazónicas, se ha realizado un censo ganadero (número de cabezas, raza, condiciones sanitarias, etc.), se ha definido indicadores como cabezas/ha, litros/ha, por cada una de las comunidades, nacionalidades y de la situación de las mujeres-jóvenes-ancianos-</p>	<p>+ Línea base elaborada y disponible digitalmente.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>menores en relación a esta actividad.</p> <p>Se cuenta adicionalmente con una estrategia para la implementación de un Programa de Ganadería Climáticamente Inteligente en cada una de las comunidades analizadas en la línea base y que desean participar del Programa, esta estrategia cuenta con el aval del MAG y el apoyo de otras entidades con experticia en el tema. Dentro de la estrategia se incluye líneas de acción para una participación adecuada de las mujeres y de los jóvenes.</p> <p>Entre el periodo 2020 - 2022 se implementa de forma progresiva el Programa de Ganadería Climáticamente Inteligente, en el cual se incorporan las inversiones en infraestructura, equipos, insumos y capacitación que se ha definido en la estrategia a nivel de comunidades por nacionalidades.</p> <p>A finales de 2022 se incrementan en un 25% el ingreso por ventas (en promedio) de los productores que han participado del Programa de Ganadería Climáticamente Inteligente. Se incrementa también la productividad de la actividad en un 25% en promedio.</p> <p>Se realiza además un estudio sobre el impacto de la actividad en la reducción de la deforestación en relación al 2020, un análisis sobre la variación en la productividad y el impacto sobre las mujeres-jóvenes-</p>	<p>+ Estrategia elaborada y aprobada.</p> <p>+ Informe de gestión y auditoría anual al Programa de Ganadería Climáticamente Inteligente.</p> <p>+ Informe de evaluación sobre incremento del ingreso por ventas de los productores participantes.</p> <p>+ Estudio elaborado y aprobado.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	ancianos-menores.	
<p>2.5 Fortalecer, replicar y consolidar la práctica de las chacras ancestrales integrales, amazónicas para autoconsumo y comercialización.</p>	<p>Durante el primer semestre de 2019 se realiza una convocatoria para el registro de las chacras que desean unirse a esta iniciativa. Se diseña una estrategia y proyecto para apoyar su fortalecimiento, el cual incluye un paquete de incentivos a los que tendrían acceso.</p> <p>A mediados de 2019 se cuenta con un estudio que sistematice las mejores prácticas de chacras ancestrales por nacionalidad, así también se diseña una herramienta de capacitación para su funcionamiento y equipamiento. Se analiza también el rol de los distintos géneros y grupos etarios. Este estudio también incorpora recomendaciones técnicas desde la permacultura o agricultura orgánica que podrían incrementar la productividad y sostenibilidad de las chacras.</p> <p>Para finales de 2019 se implementan un 20% de las chacras ancestrales inscritas, los cuales reciben incentivos y capacitación para la implementación o mejora de sus chacras. Dentro de las estrategias de capacitación se encuentra la realización de giras e intercambios de experiencias entre comunidades.</p> <p>Entre el periodo 2020 - 2021 se incrementan en un 40% anual el número de chacras inscritas, las cuales reciben incentivos y capacitación para la implementación</p>	<p>+ Inventario de chacras participantes, estrategia y proyecto para fortalecerlas elaborada.</p> <p>+ Estudio de sistematización de mejores experiencias elaborado y aprobado.</p> <p>+ Informe de gestión y auditoría al proyecto.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría anuales al proyecto.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>o mejora de sus chacras.</p> <p>Para finales de 2022 se cuenta con un estudio de evaluación ambiental, económico y social, donde se identifica como los hombres se han vinculado en estas acciones y como esto puede generar mejoras en la situación de las mujeres-jóvenes-ancianos-menores conforme a la línea base levantada.</p>	<p>+ Estudio de impacto del proyecto en relación al género y grupos etarios.</p>
<p>2.6 Impulsar la investigación y desarrollo de fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos libres de deforestación.</p>	<p>Hasta mediados de 2019 se cuenta con un inventario de los bienes y productos de la biodiversidad de las que las nacionalidades utilizan y tienen potencial para desarrollar fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos. Así también, se cuenta con un estudio que analiza las potenciales alianzas estratégicas y líneas de acción. Además de una línea base de la situación de las mujeres-jóvenes-ancianos-menores en esta actividad.</p> <p>Hasta mediados de 2020 se cuenta con alianzas o convenios suscritos con universidades, centros de investigación e innovación, organizaciones gubernamentales, para el desarrollo de fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos.</p> <p>Adicionalmente, se cuenta con inventarios, censos de poblaciones y otra información biológica relevante, para garantizar el manejo sostenible de las especies promisorias para esta actividad.</p>	<p>+ Estudio con inventario y estrategia elaborado y aprobado.</p> <p>+ Estudio con una línea base de la situación de género y grupos etarios</p> <p>+ Alianzas o convenios suscritos.</p> <p>+ Estudios con inventarios, censos y otra información biológica elaborados y aprobados.</p> <p>+ Permisos del MAE, registros de</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>Se obtienen además los permisos correspondientes en el MAE, además se realizan las gestiones que garanticen la propiedad intelectual para las nacionalidades y se obtienen otros requisitos de otras carteras de Estado con competencia en la temática.</p> <p>Entre 2020 y 2025 se realizan las inversiones para impulsar el desarrollo de al menos 2 productos de: fitofármacos, aceites esenciales, medicinas naturales u otros bioproductos.</p> <p>A finales de 2025 se realiza una evaluación de las acciones realizadas, se calcula el impacto en los ingresos familiares, y en el impacto sobre la situación de las mujeres-ancianos-jóvenes-menores.</p>	<p>propiedad intelectual y permisos de otras entidades emitidos.</p> <p>+ Informe de gestión y auditoría a la inversiones realizadas.</p> <p>+ Estudio de evaluación realizado y aprobado.</p>
<p>2.7 Impulsar el uso y aprovechamiento de energías renovables en la vida diaria de las nacionalidades.</p>	<p>A finales de 2019 se cuenta con un Plan Maestro para la Incorporación de Energías Renovables en las nacionalidades amazónicas. Este Plan deberá contener al menos: estrategia para vincularse con los programas de energía renovable del Estado (por ejemplo: Fondo de Electrificación Rural y Urbano-Marginal, FERUM) y con programas de la cooperación internacional (Unión Europea, etc.); diagnóstico sobre el déficit o deficiencias de abastecimiento de energía eléctrica en las comunidades de las nacionalidades amazónicas; identificación de áreas prioritarias; selección y diseño de alternativas energéticas; costeo de las inversiones; estudio de factibilidad económica, ambiental y social;</p>	<p>+ Plan Maestro elaborado y aprobado.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>modelo de gestión; líneas estratégicas para la sostenibilidad de las inversiones.</p> <p>Adicionalmente, hasta finales de 2019 se cuenta con un Plan Estratégico para fortalecer y replicar la experiencia de transporte solar de la nacionalidad Achuar (proyecto Kara Solar). Este plan debe contener: lecciones aprendidas del proyecto Kara Solar, definición de los lugares potenciales donde podría replicarse, modelo de gestión que garantice la sostenibilidad del servicio, costeo de las inversiones, estudios de factibilidad económica, ambiental y social, estrategia para levantamiento de fondos y sostenibilidad financiera.</p> <p>Durante 2020 y 2025 se implementa conforme a la disponibilidad financiera los proyectos de electrificación con energía renovable y los proyectos de réplica de transporte solar.</p>	<p>+ Plan Estratégico elaborado y aprobado.</p> <p>+ Informes anuales de gestión y de auditoría a los proyectos.</p>
<p>2.8 Creación o fortalecimiento de caja(s), cooperativa(s) o banco(s) comunal(es) que apoye los emprendimientos libres de deforestación de las nacionalidades.</p>	<p>Hasta finales de 2019 se cuenta con los estudios necesarios que permitan definir la mejor alternativa para la creación o fortalecimiento de una (o varias) entidad financiera para las nacionalidades, entre estos estudios se deberán contar: inventario de iniciativas similares de las nacionalidades que se hayan realizado durante los últimos 5 años; análisis de lecciones aprendidas de experiencias existentes o de las pasadas; estudio de factibilidad.</p> <p>Hasta finales de 2020 se crea(n) o fortalece(n) la(s) entidad(es)</p>	<p>+ Estudios elaborados y aprobados.</p> <p>+ Documentos legales de constitución o de alianzas emitidas</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>financiera(s) para lo cual se establecen alianzas estratégicas con las organizaciones nacionales o internacionales que cuentan con la experiencia en la gestión de este tipo de entidades y/o participan con capital financiero, se elaboran e implementan protocolos y demás instrumentos que se requieren para una administración profesional. De ser necesario se realizan todos los trámites legales correspondientes para el funcionamiento de la(s) entidad(es).</p> <p>En el periodo 2021 - 2024 se inicia la operación, se abren o se equipan locales de funcionamiento, se financian actividades productivas libres de deforestación y se cuenta con políticas de género.</p> <p>De manera anual y hasta 2025 se alcanzan indicadores de eficiencia similares al promedio de otras entidades financieras de capital similar en el sistema financiero nacional.</p>	<p>suscritas.</p> <p>+ Informes de gestión y de auditoría</p> <p>+ Informes financieros de las entidades.</p>
Objetivo específico 3		
<p>Resultado Las nacionalidades amazónicas emprenden acciones de restauración y conservación de los ecosistemas acorde a su plan de vida y ordenamiento territorial, lo cual contribuye a garantizar la permanencia cultural, espiritual y sus saberes ancestrales.</p>	<p>A finales de 2025 las nacionalidades amazónicas cuentan con:</p> <p>+ Alianzas o convenios con organizaciones nacionales o internacionales que apoyan la gestión sostenible de las áreas protegidas que las nacionalidades mantenían al 2019 bajo cualquier modalidad (Socio Bosque, Reserva Comunitaria, Bosque Protector, Reserva GAD, etc.)</p> <p>+ Un centro de investigación científica que con alianzas</p>	<p>+ Convenios firmados.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría realizados.</p> <p>+ Documentos legales de constitución emitidos.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>nacionales e internacionales ha iniciado a generar información científica valiosa para la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad.</p> <p>+ Se fortalece y replica el proyecto de restauración REICO+, se incorporan 22 mil hectáreas a un proceso de restauración, se evalúa y sistematiza la experiencia dando a conocer el impacto de la misma sobre aspectos económicos, ambientales, sociales, de género y culturales.</p> <p>+ Se implementa un Plan para Protección y Rescate de los saberes y prácticas culturales ancestrales de las nacionalidades amazónicas con la naturaleza. Entre los resultados destaca la creación de un Museo de las Nacionalidades Amazónicas que tendrá por fin el conservar la riqueza cultural de las nacionalidades, así como permitirá fomentar las mismas y dar a conocer a los demás ecuatorianos y extranjeros.</p> <p>+ Sistemas de control y vigilancia comunitarios que permiten monitorea y evaluar el cumplimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial, así como de su integridad.</p>	<p>+ Informes de gestión y auditoría realizados.</p> <p>+ Informes de monitoreo a las áreas en proceso de restauración.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría a los proyectos de réplica.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría a la ejecución del Plan aprobados.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría aprobados.</p>
Acciones		
3.1 Apoyo a las iniciativas de conservación que realizan las distintas nacionalidades.	Hasta mediados de 2019 se realiza un inventario y estudio de oportunidades de todas las áreas que las nacionalidades cuentan bajo conservación en cualquier modalidad (Socio Bosque, Reserva Comunitaria, Bosque Protector, Reserva GAD, SACRE, etc.), con la	+ Inventario-estudio elaborado y aprobado.

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>finalidad de fortalecer con auspicios nacionales o internacionales, de manera de así garantizar su sostenibilidad financiera, así como una potencial vinculación a actividades productivas compatibles con la conservación.</p> <p>Hasta finales de 2019 se realizan negociaciones y gestiones para la promoción de las áreas de conservación a nivel nacional e internacional (eventos, giras, etc.)</p> <p>Entre 2020 y 2023 se cuenta con al menos un contrato de apoyo (financiero, técnico, productivo u otro) complementario a cada una de las áreas inventariadas dentro del Pdl de CONFENIAE.</p> <p>A finales de 2024 se realiza una evaluación de las acciones realizadas, considera aspectos ambientales, económicos y sociales (enfoque de género)</p>	<p>+ Actas, eventos de negociación, registros de participación.</p> <p>+ Contratos o convenios suscritos.</p> <p>+ Estudio elaborado y aprobado</p>
<p>3.2 Creación de un centro de investigación científica con el cual las nacionalidades se vinculen y beneficien del desarrollo del conocimiento sobre los recursos biológicos, para su conservación, restauración y uso sostenible.</p>	<p>Hasta finales de 2019 se cuenta con alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional con organizaciones especializadas en la temática y que tengan interés en crear un centro de investigación científico de la CONFENIAE.</p> <p>Hasta finales de 2020, se cuenta con un estudio técnico del diseño del centro de investigación, su ubicación, análisis legal y toda la información de ingeniería que se requiere. Además, se inicia la gestión para la creación de la entidad jurídica que será responsable de la administración y gestión del centro.</p>	<p>+ Convenios suscritos.</p> <p>+ Estudio elaborado y aprobado.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>Se elabora además, un Plan que establezca las estrategias y acciones para sostenibilidad financiera y para que exista una participación de las nacionalidades en el centro con un enfoque de género.</p> <p>Hasta finales de 2021 se cuentan con todos los permisos y licencias que la normativa nacional solicite y se inicia la construcción y equipamiento del centro de investigación. Así también se inician las acciones que permitan garantizar la propiedad intelectual a nombre de las nacionalidades.</p> <p>A finales de 2022 se inaugura el centro de investigación y se da a conocer su Plan de Acción para los siguientes 4 años.</p> <p>Entre 2023 y 2025 se presentan de forma anual informes de evaluación sobre los trabajos de investigación que el centro ha generado, entre estos: número de publicaciones científicas, número de acuerdos o convenios con distintas entidades para la generación de información que contribuya a la conservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad.</p>	<p>+ Plan elaborado y aprobado.</p> <p>+ Permisos y licencias emitidas.</p> <p>+ Registros de propiedad intelectual conforme normativa vigente.</p> <p>+ Verificación física del centro construido.</p> <p>+ Plan de acción elaborado.</p> <p>+ Informes anuales de gestión y auditoría aprobados.</p>
<p>3.3 Fortalecimiento y réplica del Proyecto de Restauración REICO+.</p>	<p>Hasta finales de 2019 se ha fortalecido la gestión del Proyecto de Restauración REICO+ en los aspectos que una evaluación técnica ha definido son relevantes para lograr que las áreas en restauración tengan sostenibilidad en el tiempo. Se ha alcanzado alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que brindan apoyo a la iniciativa.</p>	<p>+ Estudio de evaluación técnica para fortalecimiento elaborado y aprobado.</p> <p>+ Informe de gestión y auditoría a fortalecimiento de REICO+</p> <p>+ Convenios suscritos.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>monitoreo de las áreas en proceso de restauración desde 2019 y 2020. Se sistematiza la experiencia de los últimos años y se la da a conocer a nivel nacional e internacional, a través de distintos eventos (congresos, talleres, encuentros, etc.) y publicaciones.</p>	
<p>3.4 Protección y Rescate de saberes y prácticas culturales ancestrales, que resaltan la cosmovisión de la relación naturaleza-indígena.</p>	<p>Hasta finales de 2019 se elabora un Plan para la Protección y Rescate de los saberes y prácticas culturales ancestrales de las nacionalidades amazónicas con la naturaleza. Lo que permite que las actuales y nuevas generaciones cuenten con la información necesaria sobre la relación naturaleza-indígenas.</p> <p>Dentro de las acciones que contempla el Plan se encontrará la producción de documentación (audio, video, libros, otros), vivencias (intercambios, eventos, etc.) que garanticen la permanencia y fomento de las prácticas y saberes ancestrales. Así también se realizan las acciones que permitan garantizar la propiedad intelectual en manos de las nacionalidades.</p> <p>Como parte del Plan se encuentra la elaboración de un inventario a nivel de las nacionalidades sobre los saberes y prácticas culturales ancestrales, las cuales son documentadas en medios audiovisuales, escritos y digitales.</p> <p>Dentro de este Plan también se deberá contemplar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores de las nacionalidades.</p>	<p>+ Plan elaborado y aprobado.</p> <p>+ Inventario elaborado.</p> <p>+ Plan elaborado y aprobado.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>Entre 2020 y 2021 se implementa el Plan para la Protección y Rescate de los saberes y prácticas culturales ancestrales de las nacionalidades</p> <p>A finales de 2025 se cuenta con el funcionamiento de un Museo de las Nacionalidades Indígenas, la cual tendrá por fin el conservar la riqueza cultural de las nacionalidades, así como permitirá fomentar las mismas y dar a conocer a los demás ecuatorianos y extranjeros en un solo sitio esta riqueza cultural. Este museo deberá ser diseñado y desarrollado mediante alianzas con organizaciones especialistas en la materia. Durante 2019 se deberá realizar un inventario de iniciativas de museo o similares que las nacionalidades estén ya realizando, de manera de trabajar sobre esa línea base.</p>	<p>+ Museo construido y en operación. + Informes de gestión y auditoría</p>
<p>3.5 Apoyo a la creación o fortalecimiento de los sistemas de control y vigilancia comunitarios existentes.</p>	<p>Hasta finales de 2020 se cuenta con un Plan para fortalecer o crear los sistemas de control y vigilancia comunitarios que tendrán por fin apoyar a las nacionalidades al cumplimiento de los Planes de Ordenamiento Territorial, así como a mantener la integridad de su territorio (robos de recursos, invasiones, etc.). Dentro del Plan se deberá incorporar la firma de alianzas con organismos públicos con competencia en esta temática, con el fin de contar con capacitación y apoyo de parte de las mismas. Atención especial tendrá la coordinación con el MAE y COICA que cuentan con proyectos para establecer Sistemas de Alerta</p>	<p>+ Plan elaborado y aprobado.</p> <p>+ Convenios o alianzas suscritas.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría + Constatación física</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>Temprana (SAT).</p> <p>Hasta finales de 2022 cada nacionalidad amazónica contará con sistemas de control y vigilancia comunitaria, lo que implica contar con: personal capacitado, una instancia de capacitación (con manuales, protocolos), comunicación, equipamiento e infraestructura, todo bajo las normas legales vigentes en el país.</p>	
Objetivo específico 4		
<p>Resultado</p> <p>Las nacionalidades amazónicas fortalecen su talento humano e institucionalidad, lo que les permite usar de forma sostenible sus territorios, desde su cosmovisión y conocimientos ancestrales</p>	<p>A finales de 2025 se cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Estudio multitemporal estadístico sobre la situación socio-demográfica-económica de la población indígena de la Amazonía del Ecuador. + Formación profesional de al menos 100 personas (50% mujeres) y 100 líderes comunitarios (50% mujeres). + Se constituye y equipa una unidad de cambio climático en CONFENIAE y en cada una de las nacionalidades amazónicas. El 50% del personal deberán ser mujeres. + Se cuenta con una arquitectura financiera que garantiza a los potenciales financistas el buen uso de los recursos. + Se ha captado fondos nacionales e internacionales por el 100% del presupuesto de este Pdl. 	<ul style="list-style-type: none"> + Estudio elaborado y aprobado. + Base de datos de los beneficiados, comprobantes de matrículas, acuerdos de devengamiento suscritos. + Arquitectura financiera diseñada e implementada. + Informes de gestión y auditoría anual aprobados. + Informes financieros aprobados.
Acciones		
<p>4.1 Estudio multitemporal de la situación demográfica, condiciones de vida, de salud, económica y educativa de la población indígena de la Amazonía ecuatoriana, conforme a su cosmovisión y a la</p>	<p>Hasta mediados de 2019 se cuenta con un estudio estadístico a las bases del censo 2010 que permita determinar la situación demográfica, condiciones de vida, de salud, económica y educativa de la</p>	<p>+ Estudio elaborado y aprobado.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>de los beneficiados.</p> <p>Dentro de este Programa se cuenta también con una línea de acción para la formación de líderes y lideresas de las nacionalidades. Y otra línea para el intercambio de experiencias intra y extra nacionalidades, en las distintas áreas de acción del presente Pdl.</p> <p>El Programa determinará las fuentes de financiamiento para lo cual se buscará hacer alianzas con otras organizaciones nacionales e internacionales que permitan apalancar mayores recursos y recibir asistencia técnica para la gestión de este tipo de programas.</p> <p>Entre 2020 a 2025 se entregará informes de evaluación anual sobre la implementación del Programa, que deberá contener: número y sexo de los beneficiarios, rendimiento académico de los beneficiarios, las áreas de estudio, el tipo de devengamiento que se realiza o realizará, entre otras.</p> <p>Al finalizar 2025, el Programa deberá haber apoyado a la formación profesional de al menos 100 personas (50% mujeres) y 100 líderes comunitarios (50% mujeres).</p>	<p>+ Convenios suscritos</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría</p> <p>+ Base de datos de los beneficiados, comprobantes de matrículas, acuerdos de devengamiento suscritos.</p>
<p>4.3 Fortalecimiento institucional de la CONFENIAE y de las demás organizaciones de las nacionalidades.</p>	<p>Hasta mediados de 2019 la CONFENIAE ha realizado un estudio que diseña una unidad técnico-administrativa para la gestión y levantamiento de fondos para la implementación del Pdl. Se incluye estudio de sostenibilidad financiera.</p>	<p>+ Estudio elaborado y aprobado. + Modificaciones en orgánico o Resoluciones de CONFENIAE creando unidad de cambio climático.</p>

Resumen narrativo del objetivo	Indicadores	Medios de Verificación
	<p>Esta unidad además será responsable de la construcción y funcionamiento de un sistema de MRV del Pdl, así como responsable del seguimiento del mecanismo financiero.</p> <p>Se incluye en el estudio anterior los diagnósticos y definiciones de las contrapartes técnicas en cada nacionalidad.</p> <p>Hasta finales de 2019 la CONFENIAE cuenta con la unidad técnica conformada, equipada y en operación.</p> <p>Hasta finales de 2019 se constituye además, un Comité de Seguimiento al Pdl de la CONFENIAE, el mismo que deberá conocer y aprobar los presupuestos iniciales y los informes de ejecución del presupuesto.</p> <p>Entre 2019 y 2025 la unidad de cambio climático de la CONFENIAE emitirá un informe anual con los avances, lecciones aprendidas y recomendaciones de la implementación del Pdl. Adicionalmente, estará a cargo de llevar el proceso de selección de una auditoría independiente al uso de los recursos que administre.</p>	<p>+ Modificaciones en orgánico o Resoluciones de cada nacionalidad creando unidad de cambio climático</p> <p>+ Contratos, facturas.</p> <p>+ Actas de las sesiones de trabajo de Comité.</p> <p>+ Informes de gestión y auditoría.</p>
<p>4.4 Creación e implementación de una arquitectura financiera que permita la captación de financiamiento para las acciones de REDD+ de CONFENIAE.</p>	<p>Hasta mediados de 2019 se cuenta con un análisis de alternativas para la creación e implementación de una arquitectura financiera, se cuenta además con la firma de convenios o alianzas con organizaciones que puedan prestar este servicio.</p> <p>Hasta finales de 2019 se cuenta ya</p>	<p>+ Informe de alternativas elaborado y aprobado.</p> <p>+ Convenios suscritos</p> <p>+ Convenios o documentos legales</p>

10.6 Matriz Resumen de Identificación de Acciones

PROVINCIA	CANTON	Objetivos Pdl	Tipo Proy	ACTIVIDAD / PROYECTO
Morona Santiago	Estas acciones no tienen ubicación definida	Fortalecimiento	Banco/caja	Banco o caja comunitaria para emprendimiento.
		Políticas / Ordenamiento	Ordenamiento	Ordenamiento Territorial
		Uso sostenible libre de deforestación	Ganadería	Proyecto ganadería sostenible
			Industria	Proyecto de industrialización para dar valor agregado a producción agrícola (p.e. chocolate)
			Turismo	Proyecto de conservación, restauración y turismo.
				Proyecto integral Organizativo de Turismo comunitario
	Taisha	Conservación / Restauración / Cultura	Reforestación	Reforestación
		Uso sostenible libre de deforestación	Agroforestería	Sistemas agro silvopastoriles para una certificación de productos libres de deforestación
			Artesanías	Artesanías
Napó	Estas acciones no tienen ubicación definida	Conservación / Restauración / Cultura	Conservación/protección	Conservación, protección de cuencas a través de reforestación y restauración con plantas nativas y arboles frutales. Se requiere reforestación en la provincia, no solo se reforeste en las fincas, sino en orillas de los ríos y de las carreteras. La reforestación además servirá como camino ecológico, como atractivo turístico.
			Reforestación	Reforestación (manejo forestal), ya se está haciendo, pero debe enfocarse en reforestación, en conservación

			de cuencas, en viveros, incluyendo también a la caña guadua que tiene un gran potencial.
	Fortalecimiento	Artesanías	Las artesanías deben impulsarse, sobre todo lo que es la joyería, se tiene la idea de comercializar por medio de catálogos. en el caso de Maquillaje se WITUK tiene potencial, en lugar de maquillaje chino.
		Industria	Se propone hacer un planta para la industrialización de guayusa, ya que hay mucha producción, para una diversidad de productos. Hay sobreproducción.
			Ya opera la iniciativa WIÑAK en el cantón Archidona que es producción de cacao, y se requiere apoyo para mejorar la producción y la comercialización a nivel internacional, y se requiere crecer para comprar a más productores.
	Uso sostenible libre de deforestación	Conocimientos ancestrales	Chacras ancestrales integrales, amazónicas para autoconsumo y comercialización, con uso de plantas medicinales ancestrales que se han usado. Fortalecimientos de saberes ancestrales (ejemplo). Incluye aves de corral con balanceado propio. Se habló ampliamente de comidas típicas, que se pueden hacer de las chacras, y se puede tratar de procesar y vender ampliamente.
		Industria	Producción de productos nuevos como: Orquídeas, agua embotellada, vainilla amazónica, caña guadua - procesada, chonta procesada, fibra de escoba, paja toquilla.

				<p>Producción existente de la zona, se debe promover dar valor agregado. Por ejemplo la CHONTA.</p> <p>Se puede producir chicha de chonta, y la pulpa de chonta, que puede ser empacada o envasa, es energizante.</p> <p>Uchumanga enlatado por ejemplo.</p> <p>También maíz tierno molido, Sarapi.</p> <p>Yuca y procesados, ya que solo se usa para cocinado.</p> <p>Garabatoyuyo, es una fibra parecida a los espárragos, que es amazónico.</p> <p>Sachainchik.</p>
				<p>Se debe dar un proyecto integral para el aprovechamiento de la guayusa, porque hay sobre producción, identificando el valor agregado que se le pueda dar a la guayusa</p> <p>Emprendimientos locales de ecoturismo, como es el caso de Batancocha</p>
			Proyectos productivos	<p>Proyectos productivos, diversos, enfocados en BIOECOMÍA, ya que hay varios productos del bosque y de agroforestería. Se habla de impulsar chacras para autoconsumo y para comercialización de los excedentes</p> <p>Se resalta que de UNA CERTIFICACIÓN del origen de los productos, que se enfoque en dar UNA IDENTIDAD de NAPO (así como Brasil tiene guaraná, de NAPO puede reconocerse por la Guayusa)</p>
			Turismo	<p>Turismo comunitario ecológico, de sitios que ya tienen emprendimientos, y requieren impulso, sobre todo en mejoramiento de</p>

				infraestructura y comercialización
Napo, Orellana, Pastaza, Sucumbíos	Estas acciones no tienen ubicación definida	Uso sostenible libre de deforestación	Turismo	Turismo Comunitario
Orellana	Estas acciones no tienen ubicación definida	Fortalecimiento	Investigación	Estación científica del pueblo Waorani, llamado WAEMO-OME
	Francisco de Orellana	Uso sostenible libre de deforestación	Turismo	Proyecto Nantar
Pastaza	Arajuno	Conservación / Restauración / Cultura	Conservación/protección	Conservación y restauración
		Fortalecimiento	Proyectos productivos	Mejorar la calidad de vida y el desarrollo de la economía comunitaria.
		Uso sostenible libre de deforestación	Conocimientos ancestrales	Chacras ancestrales
			Industria	Fábrica de paneles solares
			Turismo	Ecoturismo comunitario
	Estas acciones no tienen ubicación definida	Conservación / Restauración / Cultura	Conservación/protección	Programa de restauración y conservación de especies maderables, artesanales, medicinales, constructivas, frutales y rituales en territorios de la Nacionalidad Andwa.
				Programa de restauración y conservación de especies maderables, artesanales, medicinales, constructivas, frutales y rituales en territorios de las Comunidades Kichwa de Pastaza.
				Proyecto Socio bosque
				Proyecto de conservación: Socio Bosque, SACRE.
		Fortalecimiento	Artesanías	Proyecto de mejoramiento, innovación, Producción y comercialización de Artesanías.
			Proyecto de mejoramiento, innovación, Producción y	

			comercialización de Artesanías.
		Banco/caja	Fundación IKIAM ya constituida legalizada
		Comercialización	Programa de mejoramiento, innovación, Producción y comercialización de Artesanías.
		Conocimientos ancestrales	Proyecto de saberes ancestrales (documentales con audio, video y libros)
		Industria	Aceite Ungurahua y Morete
		Ordenamiento	Construcción de modelos de comunidades Integrales Sostenibles de los Andwa.
	Políticas / Ordenamiento	Ordenamiento	Construcción de la CTI de la Nacionalidad Andwa.
	Uso sostenible libre de deforestación	Comercialización	Centros de acopio y promoción de productos elaborados y sin elaboración
		Conservación/protección	Programa de manejo, uso, conservación de especies de palmas útiles para la construcción y mantenimiento de viviendas.
			Turismo 3 inkias, proyectos (Kapawi, Tinkias, Sharamentsa)
		Energía renovable	Proyecto de implementación de energía renovable en las comunidades Andwa.
			Transporte solar ecológico
		Industria	Planta Purificadora y envasadora de agua en el río Piatúa.
		Proyectos productivos	Proyectos productivos
		Turismo	Consuelo Ecoturismo
			Creación de una instancia a nivel provincial que articule los emprendimientos de ecoturismos de las 7 nacionalidades de Pastaza
			Red de turismo y Estación científica.
			Turismo Comunitario
			Turismo Comunitario de Arajuno (Puka Rumi)
			Turismo comunitario de

				Cotococha.
				Turismo Comunitario de Killu Allpa
				Turismo Comunitario de Sarayaku
				Turismo Comunitario
				Que incluye artesanías, producción de chocolate, y el rescate y difusión de la cultura Waorani
	Pastaza	Conservación / Restauración / Cultura	Reforestación	Proyecto Sostenible Kenku-Bambú
		Fortalecimiento	Conocimientos ancestrales	Rescate de plantas medicinales
		Uso sostenible libre de deforestación	Turismo	Proyecto de Turismo Comunitario Ayumpum
				Turismo comunitario y científico
	Santa Clara	Fortalecimiento	Industria	Planta de tratamiento y purificación de agua
		Uso sostenible libre de deforestación	Artesanías	Proyecto de Sostenible y elaboración de los recursos maderables del Bosque.
			Turismo	Turismo Comunitario: Santa Clara
Pastaza, Morona Santiago	Estas acciones no tienen ubicación definida	Conservación / Restauración / Cultura	Conservación/protección	Sacre
		Fortalecimiento	Banco/caja	Fundación KARA.NAE
Sucumbíos	C 4- LA 2 - SH 15 - CU 4	Fortalecimiento	Ordenamiento	Consagra desde la C.E. 2008 El Buen Vivir
	Cada comunidad está en los cantones Gonzalo Pizarro, Cascales, Lago Agrio y Cuyabeno	Conservación / Restauración / Cultura	Control/monitoreo	Conservación y monitoreo del territorio
	CASACALES, LAGO AGRIO, SHUSHUFINDI, CUYABENO	Fortalecimiento	Conocimientos ancestrales	Proyecto Tarimiat

Estas acciones no tienen ubicación definida	Conservación / Restauración / Cultura	Conservación/protección	Conservación, manejo y restauración de áreas deforestadas y destinadas al monocultivo. Reforestación con especies maderables para fines artesanales, alimenticios, constructivos, medicinales y rituales útiles en las comunidades Siekopai	
			Conservación, manejo y restauración de palmas y especies maderables, artesanales, alimenticios, constructivos, medicinales y rituales útiles en las comunidades Siona.	
			Conservación, manejo, producción y transformación de plantas medicinales.	
		Fortalecimiento	Capacitación	Fortalecimiento de capacidades para la consolidación del liderazgo organizativo, administrativo y técnico de la Nacionalidad Siona.
				Instalación de capacidades
			Conocimientos ancestrales	Formación de Profesionales de la Nacionalidad Siona.
				Fortalecimiento de capacidades para la consolidación del liderazgo organizativo, administrativo y técnico de la Nacionalidad Siona.
			Control/monitoreo	Creación de la guardia indígena
			Industria	Producción e industrialización de cacao
				Proyecto fito Farma (aceites esenciales)
			Ordenamiento	Planificación y zonificación económica y ambiental del territorio de la nacionalidad Siekopai.
			Proyectos productivos	Fortalecimiento de los emprendimientos productivos y turísticos.
			Proyectos productivos	

			Proyectos productivos, como ejemplo el cultivo y procesamiento de plantas nativas (medicinales, aromáticas y alimenticias)
		Turismo	Fortalecimiento de los emprendimientos Ecoturísticos de las comunidades de la Nacionalidad Siona.
	Políticas / Ordenamiento	Legalización tierras	Legalización del territorio y ampliación territorial en la reserva faunística Cuyabeno
		Ordenamiento	Legalización del territorio. Plan de vida COFAN
			Plan de vida del pueblo Awá de Sucumbíos
	Uso sostenible libre de deforestación	Artesanías	Proyecto de Artesanías y manejo de recursos no maderables del bosque y Gastronomía.
Lago Agrio	Fortalecimiento	Difusión	Radio comunitaria
	Uso sostenible libre de deforestación	Turismo	Turismo Comunitario



10.7 Priorización de Acciones

1. Introducción

Este Pdl ha sido construido siguiendo los mismos formatos, alcances y consideraciones metodológicas, con las que el MAE ha elaborado otros Planes de Implementación de Medidas y Acciones REDD+ (Pdl), los cuales como el mismo MAE (2017) ha definido corresponden a: “un complemento al PA REDD+ y representan un portafolio de inversiones para su ejecución”. Por lo que un Pdl busca identificar las inversiones-acciones que apuntan a atacar los factores de deforestación, estas acciones por su propia dimensión pueden llegar a constituir proyectos independientes, los cuales para su implementación final, requerirán la elaboración de estudios complementarios a nivel de detalle y otros relacionados que permitan su ejecución.

En el caso del Pdl de CONFENIAE, este contiene 21 acciones divididos en 4 ejes, en su mayoría estas acciones deberían implementarse de forma conjunta en cada uno de los territorios de las nacionalidades en las tres zonas identificadas con procesos homogéneos de deforestación: Amazonía norte, Amazonía centro y Amazonía sur. Sin embargo, dada la dificultad de financiar todo este plan de forma simultánea, se ha visto necesario realizar una priorización de dichas acciones y de los territorios donde se implementen, siendo esta la razón de este documento. No obstante, vale la pena enfatizar, que el impacto total sobre la deforestación, se logrará a cabalidad, mediante la implementación de todo el Pdl.

2. Áreas Priorizadas

La priorización realizada corresponde a un ejercicio que combina aspectos técnicos con otros de decisión política, por lo que se ha realizado en forma conjunta con autoridades de CONFENIAE, dando como resultado la priorización de las siguientes áreas geográficas:

- Zona con procesos homogéneos de deforestación: Amazonía Norte (ZPHD1)
 - Provincia de Sucumbíos
- Zona con procesos homogéneos de deforestación: Amazonía Centro (ZPHD2)
 - Cantones de la Provincia de Morona Santiago (Palora, Huamboya, Taisha, Pablo Sexto).
 - Provincia de Pastaza

En la tabla 1 se presenta las principales características de las áreas seleccionadas.

Tabla 1. Características generales de las áreas priorizadas

ZPHD-Provincia	Tasa de Deforestación 2008-2014 * y principales cultivos en expansión **	Nacionalidades presentes	Hectáreas de bosque estimado (Ecociencia, 2017)	Población estimada 2010***
ZPHD1-Sucumbíos	7.592 has/año, la mayor de la ZPHD1 Pastos, cacao, palma	SHUAR COFÁN SIONA	36.682 203.617 135.979	3.670 1.326 611

	africana, palmito.	SECOYA KICHWA AWA	39.628 408.157 nd	689 18.888 Nd
ZPHD2-Morona	10.430 has/año la mayor de la ZPHD y 2da del país Pastos, yuca, papa china, camote, pitajaya.	SHUAR ACHUAR	255.688 274.362	25.585 3.246
ZPHD2-Pastaza	4.181 Has/año Pastos, yuca, papa china, camote.	SHUAR ACHUAR ANDWA SAPARA SHIWIAR WAORANI KICHWA	65.277 390.502 65.239 367.084 222.717 301.845 839.684	6.532 4.619 6.416 559 1.198 790 38.857

Nota:

* MAE, 2016.

** Castro et al, 2013.

*** Estimado sobre la base Pijal, s/f, Censo 2010 y PRODEPINE-CODENPE, 2003.

De esta manera se puede observar que se ha priorizado las áreas con las mayores tasas de deforestación en la Amazonía, como Sucumbíos en la ZPH1 y los cantones de Morona en la ZPHD2; y la que tiene la mayor presencia de nacionalidades y de mayor población como Pastaza.

3. Lógica de la intervención por área priorizada

En las tablas 2, 3 y 4 se expone en forma detallada la lógica que tendría la intervención en cada área priorizada, ha servido de base para el efecto el modelo expuesto por el MAE y fundamentalmente, en ellas se detallan las acciones identificadas por cada una de las nacionalidades durante los talleres de elaboración del Pdl.

De forma general se debe señalar que la intervención sigue el principio holístico del Pdl, es decir, la gestión sobre el territorio es de carácter integral tanto sobre aspectos del uso del suelo, como de planificación, ordenamiento territorial, legalización y resolución de conflictos de tierra, así también de fortalecimiento organizacional y del talento humano, que dada la situación actual descrita en el Pdl, resulta quizás uno de los elementos fundamentales para la ejecución con éxito del presente plan.

En cada tabla se expone la lógica que tendrá la intervención en cada provincia, en ellas se puede observar que a cada situación actual se le ha relacionado con los ejes del Pdl, las acciones propuestas en el Pdl y las identificadas con las propias nacionalidades, se ha acompañado además del nombre de la organización que propone la acción, una potencial fuente de financiamiento, el presupuesto estimado para el período 2019-2025 y los socios estratégicos.



Tabla 2. Lógica de Intervención en Sucumbíos (ZPHD 1)

Situación Actual	Ejes Pdi CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 (USD)	Socios Estratégicos
Inadecuada o inexistente planificación	1. Planificación y gestión del territorio	1.1 Planes de vida	Actualización o elaboración de Planes de Vida	Todas las nacionalidades	FVC PPR Comp. 1.1	130.546	Ministerio de la Política, SENPLADES, COICA, ONG: EcoCiencia, WWF, ACRA, KARA, Sangua, Pachamama, Altrópico
		1.2 Desarrollo CTI	Construcción CTI	Todas las nacionalidades	FVC PPR Comp. 4.4	35.044	CNE, MAE, MAG, GAD provinciales, cantonales y parroquiales
Falta de legalización y conflictos de tenencia de tierras		1.3 Legalización y saneamiento de tierras	Legalización y ampliación reconocimiento en la reserva faunística Cuyabeno	ONAPSE (Awá Sucumbíos)	FVC PPR Comp. 1.2	237.249	MAE, MAG, ECOLEX, EcoCiencia



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 (USD)	Socios Estratégicos
			Garantizar la vida, la cultura y la conservación de los derechos territoriales de la nacionalidad Siona.	ONASSCE, ONISSE	FVC PPR Comp. 1.2		
Falta de ordenamiento territorial		1.4 Implementación Ordenamiento Territorial	Planificación y zonificación económica y ambiental del territorio de la nacionalidad Siekopai.	NASIEPAI	FVC PPR Comp. 1.1	127.389	MAE, MAG, MINTUR, SENPLADES, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, GAD provinciales, cantonales y parroquiales, COICA, ONG (EcoCiencia, WWF, Fundaciones: ACRA, KARA, Sangua, Pachamama, Altrópico.
			Ordenamiento territorial	Todas las nacionalidades	FVC PPR Comp. 1.1		



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 (USD)	Socios Estratégicos
Cultivos (pastos, cacao, palma africana, palmito, otros)	2. Uso sostenible del territorio y biodiversidad	2.1 Red de comercialización	Fomentar la producción, acopio y comercialización de los productos	NASIEPAI	REM Comp 1.5, FVC PPR Comp 2.1	576.400	MAE, MAG, GAD provinciales y cantonales, ONG.
		2.2 Valor agregado a producción	Proyecto Fito Farma (Aceites esenciales)	FEPCESE-S (Shuar Sucumbíos)	REM Comp 1.2	712.375	MAG, Ministerio de Industrias y Productividad, INEC, GAD provinciales, cantonales y parroquiales, Universidades estatales y privadas, ONG, organizaciones de base
			Manejo acuícola con especies silvestres amazónicas.	FONAKISE (Kichwa)	REM Comp 1.6		
			Cultivo y procesamiento de plantas nativas (medicinales, aromáticas y alimenticias)	ONAPSE (Awá Sucumbíos)	REM Comp 1.5, FVC PPR Comp 2.1		
			Apoyo a proyecto de piscicultura de mujeres (piscinas de paiche, cachama y tilapia).	NOAIKE (Cofán)	REM Comp 1.5, FVC PPR Comp 2.1		
Fortalecimiento zoo criadero de charapas	NOAIKE (Cofán)	REM Comp 1.5, FVC PPR Comp 2.1					



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 (USD)	Socios Estratégicos
			Mejorar las actividades turísticas e infraestructura.	NASIEPAI	REM Comp 1.6		
			Fortalecimiento de los emprendimientos Ecoturísticos de las comunidades de la Nacionalidad Siona.	ONASSCE, ONISSE	REM Comp 1.6		
Bosque		2.6 Investigación para Bioemprendimientos	Fomentar proyectos de Bio emprendimiento	NASIEPAI	GiZ programa bioeconomía	1.385.910	Ministerio de Salud, Ministerio de Industrias, INEC, IEPI GAD provinciales, cantonales y parroquiales, Universidades estatales y privadas, laboratorios farmacéuticos, institutos de investigación, ONG.



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 (USD)	Socios Estratégicos
		3.1 Conservación ecosistemas de alto valor	Apoyo a esfuerzos de conservación en las 5 comunidades grandes del territorio Cofán: Dureno, Cofán Sábalo, Chandia-nae, Sinangoe, Cofán devano	Ejecuta NOAIKE con las comunidades de base	REM Comp 1.6	345.660	MAE, GAD provincial, cantonal y parroquial, ONG
Áreas deforestadas o degradadas	3. Conservación y restauración	3.3 Restauración	Conservación, manejo y restauración de áreas deforestadas y destinadas al monocultivo. Reforestación con especies maderables para fines artesanales, alimenticios, constructivos, medicinales y rituales útiles en las comunidades Siekopai	NASIEPAI	REM Comp 1.3	4.866.640	MAE, MAG, ONG, organizaciones



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 (USD)	Socios Estratégicos
Bosque		3.5 Control y vigilancia territorial	Fortalecimiento de los conocimientos, tecnologías, prácticas y economía de las familias de la nacionalidad Siona.	ONASSCE	REM Comp 1.6	61.879	COICA, MAE, MAG, Ministerio de Defensa, Policía Nacional (UPMA), ONG
			Protección del territorio Awá	ONAPSE (Awá Sucumbíos)	FVC PPR Comp. 4.4		
Falta de formación profesional o técnica	4. Fortalecimiento y formación	4.2 Fortalecimiento talento humano	Control y vigilancia	Todas las nacionalidades	FVC PPR Comp. 4.4	1.716.669	MAE, MAG, ONG, Universidades estatales y privadas (nacionales e internacionales), Institutos
			Fortalecimiento de capacidades para la consolidación del liderazgo organizativo, administrativo y técnico de la Nacionalidad Siona y Secoya	ONASSCE, ONISSE, NASIEPAI	FVC PPR Comp. 4.4		
			Formación de Profesionales de la Nacionalidad Siona.	ONASSCE	FVC PPR Comp. 4.4		
			Formación y fortalecimiento del talento humano	Todas las nacionalidades	REM Comp. 1.4		



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025	Socios Estratégicos
		2.2 Valor agregado a producción	Proyecto de industrialización para dar valor agregado a producción agrícola (p.e. chocolate)	FICSH	REM Comp 1.2; FVC PPR Comp 2.1	453.400	MAG, Ministerio de Industrias y Productividad, INEC, GAD provinciales, cantonales y parroquiales, Universidades estatales y privadas, ONG, organizaciones de base
			Línea base de la producción (has, productores, etc.)	FICSH			
			Certificación orgánica de la producción	FICSH			
			Estudios de prefactibilidad de la industrialización (centros de acopio, etc.).	FICSH			
			Inversión en la maquinaria, herramientas, equipos, etc.	FICSH			
			Estudios del mercado.	FICSH			
			Capacitación a lo largo de la cadena de valor y en temas financieros	FICSH			



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025	Socios Estratégicos
Actividades subsistencia		2.6 Cajas comunitarias	Banco o caja comunitaria para emprendimiento.	FICSH	REM Comp 1.6	392.320	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, ONG.
			Cumplir documentos habilitantes.	FICSH			
			Fuente de financiamiento (capital semilla, aporte de socios)	FICSH			
			Intercambio de experiencias en el manejo financiero.	FICSH			
Actividades subsistencia		2.5 Chacras Ancestrales Integrales	Mantener las prácticas de cultivo de chacra ancestral	NASHE	REM Comp 1.6	231.036	COICA, ONG, organizaciones de base
			Proyecto chacras ancestrales integrales	Todas las nacionalidades			
Bosque-finca		2.2 Operación turística	Proyecto de conservación, restauración y turismo.	FICSH	REM Comp 1.6	221.187	MINTUR, MAE, GAD provincial y cantonal, ONG, COICA.
	Elaborar un plan, zonificación de áreas eco-turisticas.		FICSH				
	Elaborar un plan de		FICSH				



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025	Socios Estratégicos
			ventas.				
			Elaborar productos turísticos (artesanías).	FICSH			
			Proyecto integral organizativo de Turismo comunitario	NASHE			
			Planificación del territorio para promover el turismo.	NASHE			
			Promover el uso el rescate del conocimiento ancestral y cultural (Artesanía, gastronomía, vestimenta)	NASHE			
Bosque	3. Conservación y restauración	3.1 Conservación ecosistemas de alto valor	Proyecto de conservación, restauración y turismo.	FICSH	REM Comp 1.6	220.000	MAE, GAD provincial, cantonal y parroquial, ONG
			Buscar financiamiento para actividades de conservación (compensación de empresas nacionales e internacionales).	FICSH			



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025	Socios Estratégicos
			Impulsar SACRE para defender la vida de la naturaleza flora, fauna y fortalecer la identidad cultural de la Nacionalidad Achuar.	NAE			
Áreas deforestadas o degradadas	3.3 Restauración		Proyecto de conservación, restauración y turismo.	FICSH	REM Comp 1.3	4.866.640	MAE, MAG, ONG, organizaciones
			Construcción de viveros	FICSH			
			Recolección de semillas.	FICSH			
			Hacer la siembra.	FICSH			
			Capacitación a la comunidad.	FICSH			
			Involucrar a las escuelas y colegios.	FICSH			
			Proyecto REICO+ (Restauración y conservación)	Asociación Etsa Tawasap			
			Proyecto de sistemas agrosilvopastoriles	Asociación Pumpuenta			



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025	Socios Estratégicos
Bosque-finca		3.4 Protección saberes y prácticas	Replicar las prácticas ancestrales	NASHE	REM Comp 1.6	591.502	IEPI, SENESCYT, MAE, MAG, ONG, Universidades, Institutos
			Proyecto protección, rescate y promoción saberes ancestrales	Todas las nacionalidades			
		3.5 Control y vigilancia territorial	Proyecto control y vigilancia territorial	Todas las nacionalidades	FVC PPR Comp. 4.4	46.180	COICA, MAE, MAG, Ministerio de Defensa, Policía Nacional (UPMA), ONG
Falta de formación profesional o técnica	4. Fortalecimiento y formación	4.2 Fortalecimiento talento humano	Formación y fortalecimiento del talento humano	Todas las nacionalidades	FVC PPR Comp. 4.4; REM Comp. 1.4	1.281.136	MAE, MAG, ONG, Universidades estatales y privadas (nacionales e internacionales), Institutos
Falta de estructuras técnicas de organización		4.3 Fortalecimiento institucional	Proyecto para fortalecimiento institucional, organizacional de las nacionalidades	Todas las nacionalidades	FVC PPR Comp. 4.4	105.907	Universidades estatales y privadas (nacionales e internacionales), MAE, ONG



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 USD	Socios Estratégicos
Falta de legalización y conflictos de tenencia de tierras		1.3 Legalización y saneamiento de tierras	Resolución de conflictos y legalización	Todas las nacionalidades	FVC PPR Comp. 1.2	278.978	MAE, MAG, ECOLEX, EcoCiencia
Falta de ordenamiento territorial		1.4 Implementación Ordenamiento Territorial	Proyecto de ordenamiento territorial	Todas las nacionalidades	FVC PPR Comp. 1.1	298.193	MAE, MAG, MINTUR, SENPLADES, Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, GAD provinciales, cantonales y parroquiales, COICA, ONG.
Pastos, cultivos transitorios: yuca, papa china, camote, otros	2. Uso sostenible del territorio y biodiversidad	2.4 Valor agregado a producción	Planta Purificadora y envasadora de Agua en el Rio Piatúa.	20 comunidades de ORGANIZACIÓN PONAKICSC (KICHWA)	REM Comp 1.2; FVC PPR Comp 2.1, 3.1	532.640	MAE, MAG, GAD provinciales y cantonales, ONG, Fundación Chankuap
			Proyecto sostenible de elaboración de productos maderables del bosque.	20 comunidades Kichwa de PONAKICS			



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 USD	Socios Estratégicos
Actividades subsistencia			Aceite Ungurahua y Morete	NAE (Achuar)			
		2.5 Chacras Ancestrales Integrales	Proyecto de fortalecimiento de chacras ancestrales	NAWE (Waorani)	REM Comp 1.6	472.415	COICA, ONG, organizaciones de base
			Proyecto recuperación y fomento chacras ancestrales	Todas las nacionalidades			
		2.8 Energía renovable	Proyecto de energía renovable	NAWE (Waorani)	REM Comp 1.6	693.940	Fundación Aldea, BID
Transporte solar KARA SOLAR	NAE (Achuar)						
Bosque - finca	2.2 Operación turística	Turismo comunitario y científico	NASHIE (Shiwiar)	Siete comunidades Kichwa se benefician directamente generando fuentes de trabajo e ingresos económicos. Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza (CONCONAKIP)	REM Comp 1.6	452.430	Universidad UTA, UEA, GAD Cantonal
		Turismo Comunitario: Santa Clara					



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 USD	Socios Estratégicos
			Turismo Comunitario de Arajuno (Puka Rumi)	Socios del Centro Comunitario Puka Rumi. Consejo de Coordinación de la Nacionalidad Kichwa de Pastaza (CONCONAKIP).			Universidad de Quevedo, Universidad Central, Universidad de Zaragoza, Universidad de Harvard.
			Turismo comunitario de Cotococha.	Socios de la comunidad de Cotococha. CONCONAKIP.			Agencias de Turismo de Baños
			Turismo Comunitario de Sarayaku	Familias de las Comunidades que integran Sarayaku. CONCONAKIP.			Cooperación Belga, España y Operadoras Turísticas de Baños y Quito, Red de Turismo Comunitario.
			Programa de mejoramiento, innovación, Producción y comercialización de Artesanías.	Comunidades de Canelos, Sarayaku, San Jacinto, Santa Clara, Pakayaku, Curaray, Arajuno y Boberas.			MINTUR, MAE, GAD provincial y cantonal, ONG, COICA.



Situación Actual	Ejes Pdl CONFENIAE	Acciones Propuestas	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad CONCONAKIP.	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 USD	Socios Estratégicos
			Proyecto de Turismo Comunitario Ayumpum	Arutam-Tsuraku-Consuelo-Tuna (10). Federación Nacionalidad Shuar de Pastaza FENASHP.			
			Turismo Comunitario de Killu Allpa	NAPE (Andwa)			
			Proyecto de mejoramiento, innovación, Producción y comercialización de Artesanías.	NAPE (Andwa)			
			Proyecto de ecoturismo comunitario	NAWE (Waorani)			
			Turismo 3 inkias, proyectos (Kapawi, Tinkias, Sharamentsa)	NAE (Achuar)			ONG (p.e. WWF, Pachamama, Academia Amazónica)



Situación Actual	Ejes Pdi CONFENIAE y restauración	Acciones Propuestas valor	Acciones identificadas	Organización / Nacionalidad	Financiamiento Potencial	Presupuesto 2019-2025 USD	Socios Estratégicos
			Proyecto de conservación: Socio Bosque, SACRE.	NAE (Achuar)			MAE (SB): MAE, PNUD. SACRE: WWF, CI.
		3.2 Centro de investigación científica	Centro de investigación científica	NAE (Achuar)	No identificado	1.892.400	Universidades nacionales e internacionales, ONG
Áreas deforestadas o degradadas		3.3 Restauración	Programa de restauración y conservación de especies maderables, artesanales, medicinales, constructivas, frutales y rituales en territorios de las Comunidades Kichwa de Pastaza.	Territorio de las comunidades Kichwa de Canelos, Sarayaku, San Jacinto, Santa Clara, Pakayaku, Curaray, Arajuno, Boberas, Loro Cachi, Copataza, Villano. CONCONAKIP.	REM Comp 1.3	4.866.640	MAE, RIA, CONFENIAE, COICA, GAD PROVINCIAL.
			Proyecto Sostenible Kenku-Bambú	Federación Nacionalidad Shuar de Pastaza FENASHP.			

